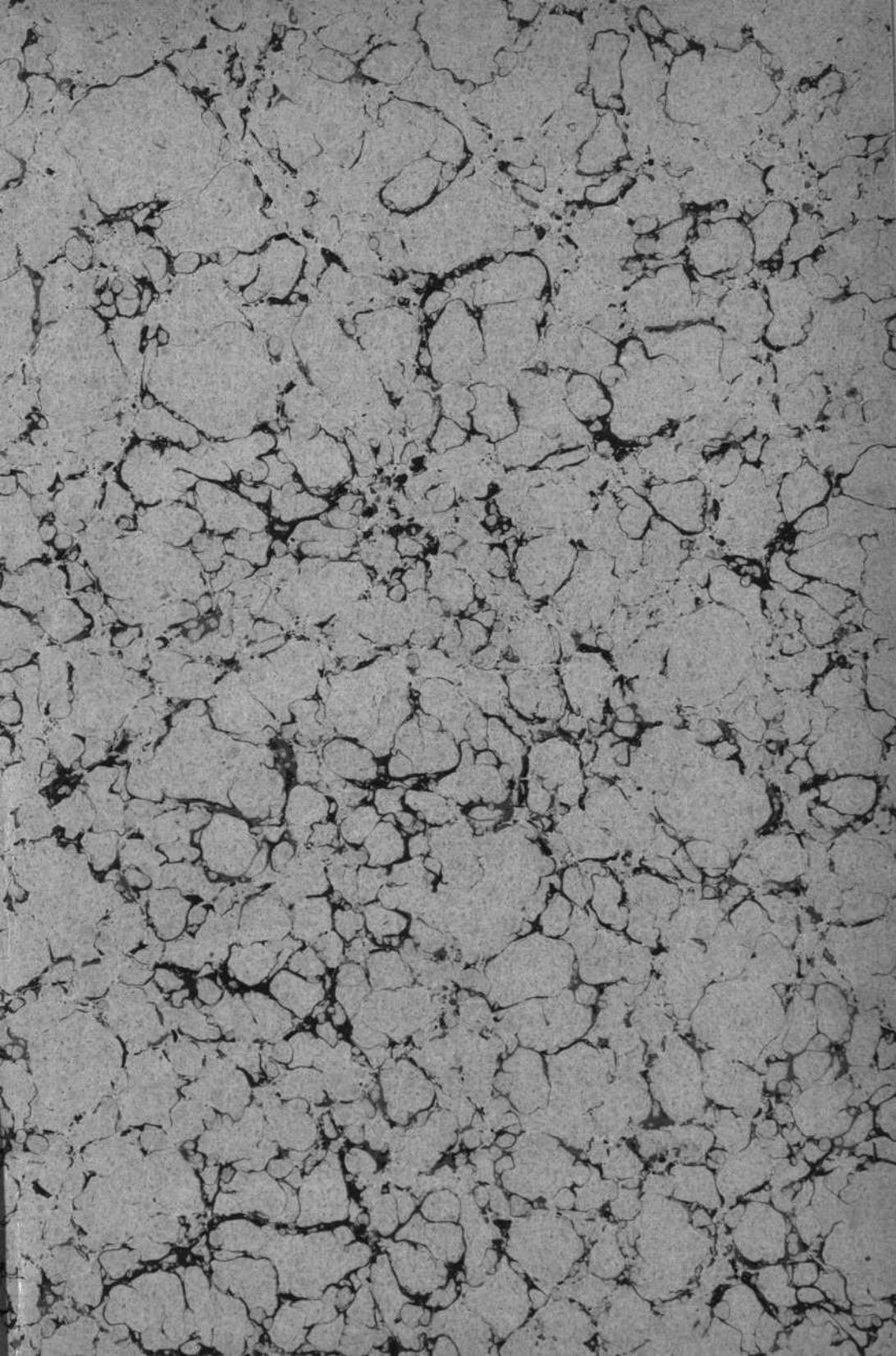


G 34490





DGCL

A

E.145164

LAS BATUECAS Y LAS JURDES

CONFERENCIAS

LEÍDAS EN LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

POR EL

DOCTOR D. J. B. BIDE

Ilustradas con un mapa de la región y 18 fotograbados, reproducciones de fotografías directas obtenidas por el autor.



MADRID

LIBRERÍA GUTENBERG

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 14

—
1892



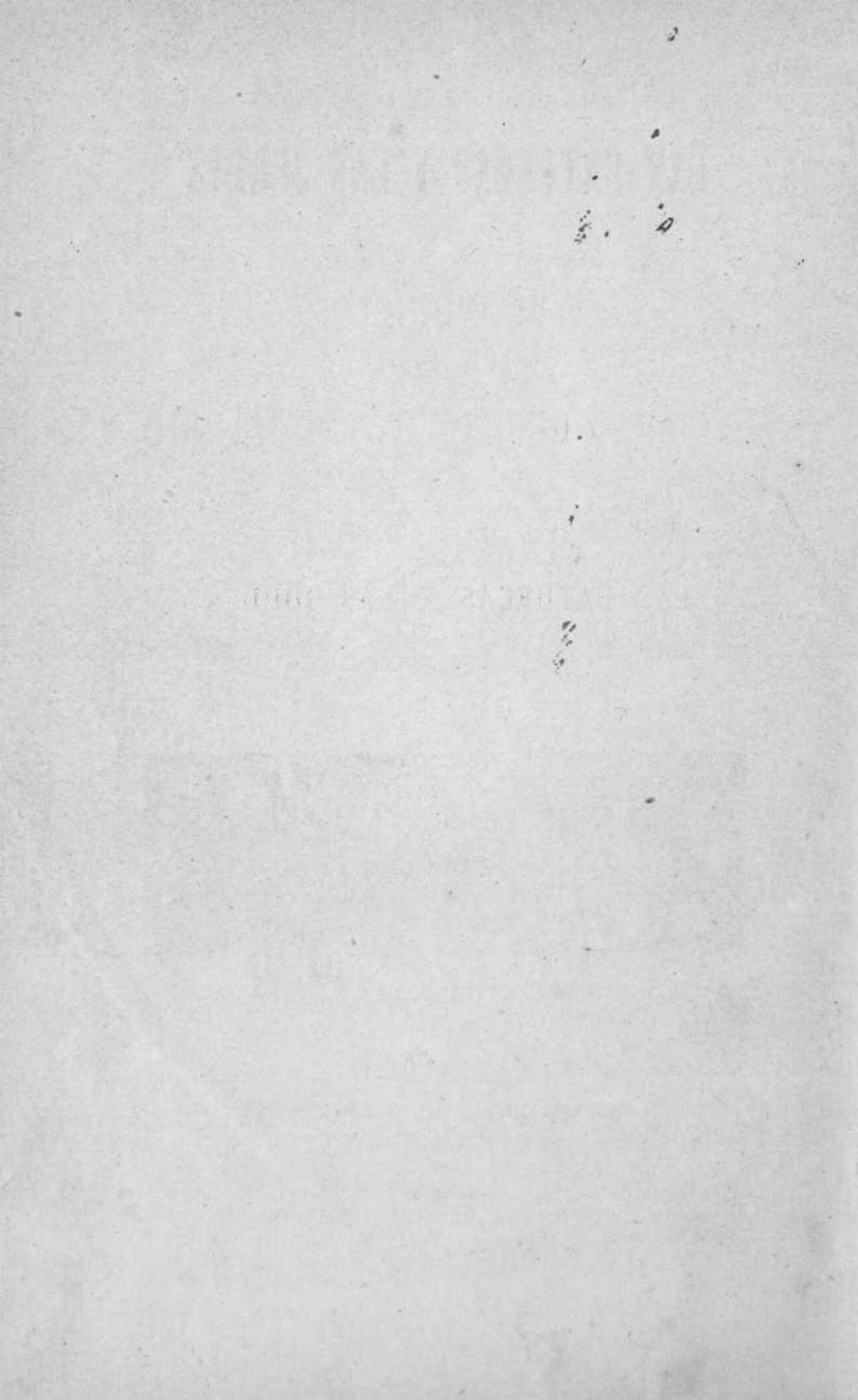
T. 145164
C. 1184309



R 111338

482209

LAS BATUECAS Y LAS JURDES



LAS BATUECAS Y LAS JURDES

CONFERENCIAS

LEÍDAS EN LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

POR EL

DOCTOR D. J. B. BIDE

Ilustradas con un mapa de la región y 18 fotografados, reproducciones de fotografías directas obtenidas por el autor.



MADRID

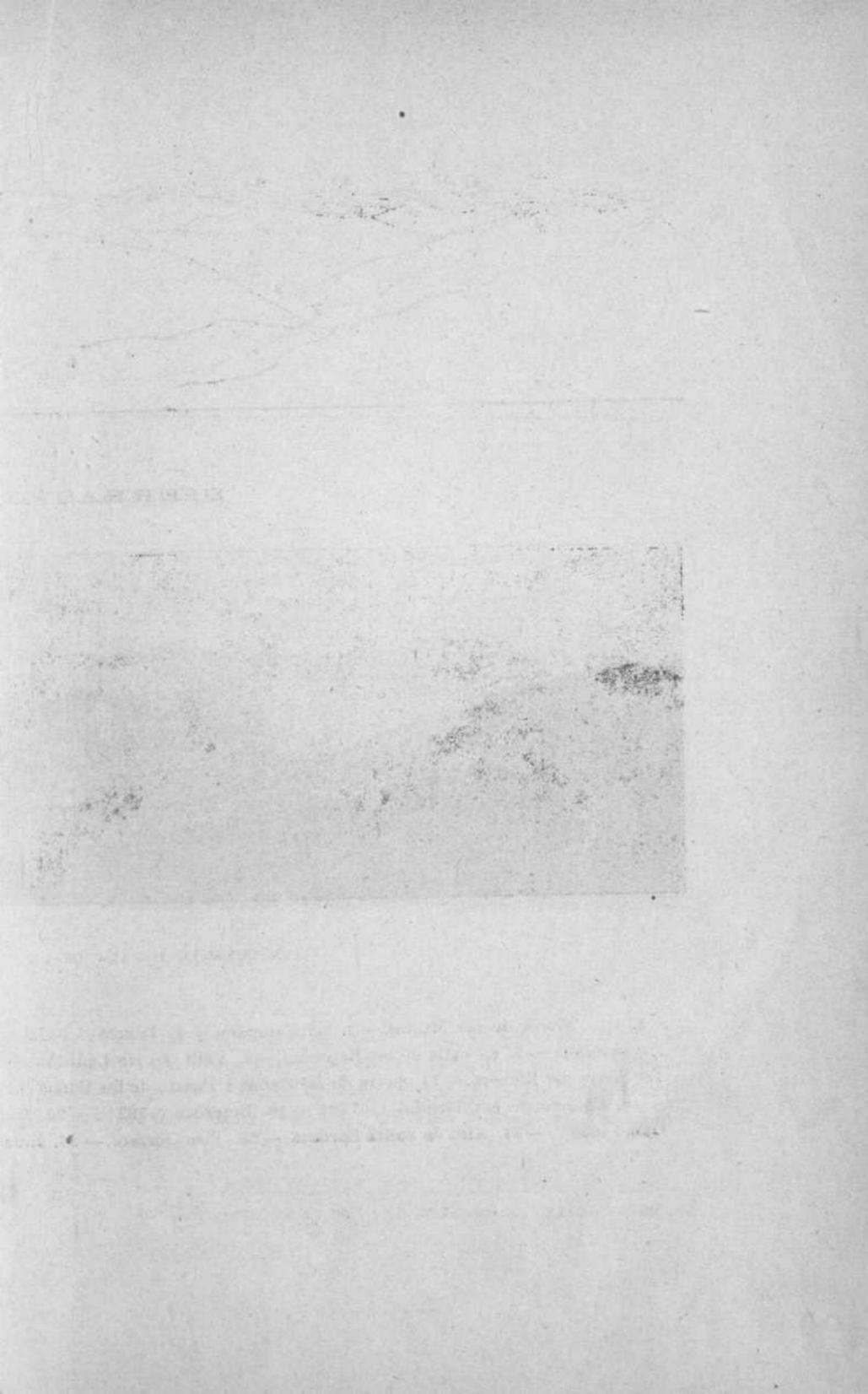
LIBRERÍA GUTENBERG

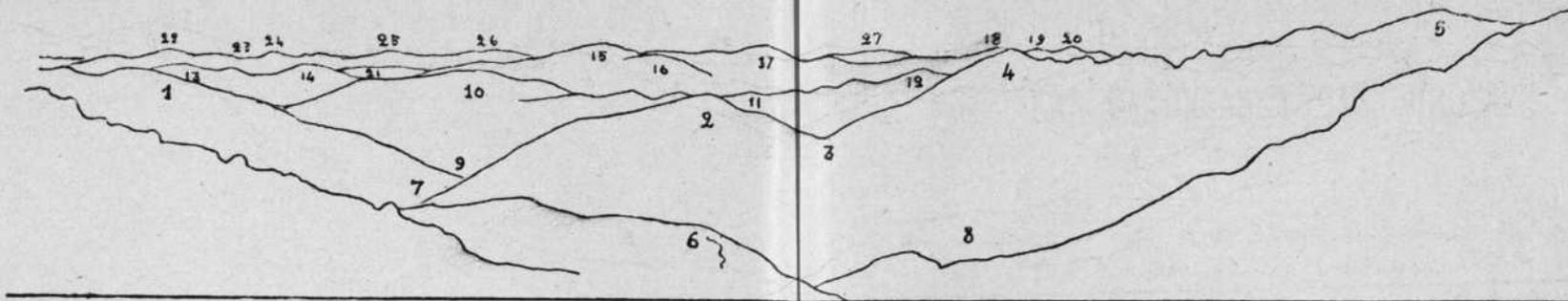
CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 14

1892

Esta obra es propiedad de
su autor, quien se reserva
todos los derechos.

Queda hecho el depósito
que marca la ley.





SIERRAS DE LAS JURDES



VISTA GENERAL TOMADA DESDE EL PORTILLO DE LA ALBERCA (1265^m).

1. 2. 3. 4. 5. Sierra de las Mestas.—2. La Campana.—3. Puerto del Cabezó (920^m).—4. El Frontal.—5. Migas Malas.—6. Cruz de San José (1020^m).—
7. Cuchilleja.—7. 8. Valle de las Batuecas.—9. Valle del río Ladrillar.—10. El Cueto (922^m).—11. Sierra ó Lomo del Cordón.—12. Pico Gordón (989^m).—
13. Sierra del Romero.—14. Sierra de las Cañas y Puerto de las Cañas (640^m).—15. El Capallar (1483^m).—16. La Gineta (1213^m).—17. El Arrobuey (1402^m).—
18. Cotorro de las Tiendas (1577^m).—19. Berezoso (1562^m).—20. Canchera (1529^m).—21. Mesa Santa.—22. Pico Manzano (893^m).—23. Puerto del
Gamo (630^m).—24. Alto de Santa Bárbara.—25. Pico Gorrero.—26. Eras del Romero (948^m).—27. Peña Boya (1512^m).



LAS BATUECAS Y LAS JURDES

Conferencias leídas en la Sociedad Geográfica de Madrid
el 22 de Diciembre de 1891 y 19 de Enero de 1892. *

Cúmpleme ante todo expresar mi profunda gratitud á la Sociedad Geográfica por la señalada honra que me dispensa al prestarme su atención, demostrando así que me juzga apto para despertar el interés del auditorio al disertar sobre una región y un pueblo, cuya existencia y modo de ser, parecen todavía sumidos en la mayor oscuridad.

Séame también permitido, explicar de qué manera, yo, extranjero por mi nacionalidad (aunque unido á España, mi patria adoptiva, por estrechos vínculos), he entrado á estudiar esas comarcas, y por qué, terminado mi trabajo, me atrevo á someterlo á la consideración de una colectividad científica para la cual, los problemas geográficos de ambos hemisferios no ocultan secreto alguno.

Recién llegado á España, el año de 1880, tuve ocasión de leer el folleto publicado por un ilustre adalid de las ciencias médicas, el Dr. D. Pedro Velasco. Dicho folleto, que por entonces motivó animadas discusiones, no dejaba de continuar propagando las muchas fábulas y patrañas esparcidas sobre las Jurdes y sus pobladores, sin eximir á estos desdichados de la nota de barbarie con que los han estigmatizado en todo tiempo, la mala fé, unas veces, y la ignorancia casi siempre.

* Estas Conferencias han sido publicadas en el *Boletín* de dicha Sociedad, (números correspondientes á los meses de Mayo y Junio del corriente año).



Asombrado por la lectura de aquel opúsculo y ansioso de explorar lo desconocido, más que por curiosidad, sentíme llevado del deseo de comprobar en persona cuanto había leído, y de lo cual conservaba vivísimas impresiones.

Diez años habían de transcurrir hasta ver realizadas mis aspiraciones. Largo fué el plazo, en verdad, pero es indudable que la empresa no era cosa fácil para un extranjero como yo obligado á vencer dificultades de todo género.

Afortunadamente la casualidad vino en mi ayuda, y merced á circunstancias de diversa índole, pude relacionarme con algunos moradores de la Alberca, y por mediación de mi buen amigo D. Rodrigo Bruno, teniente coronel de la Guardia Civil, con el comandante del puesto de Casar de Palomero (Cáceres) y después con algunos señores párrocos de las Jurdes. Con sumo gusto cumplo el deber de consignar aquí las muchas atenciones de que les soy deudor.

Unos tres meses me ocuparían entre correspondencia, informes de todas clases, estudios preliminares y preparativos de viaje. Una vez acordado el plan y señaladas las etapas, decidí marchar, pensando, como es natural, que mi expedición no había de tener, á pesar de su fin positivamente instructivo, más alcance que el de otra expedición cualquiera de carácter esencialmente privado, y destinada por consecuencia á quedar en el olvido.

Menos aún, podía presentir que llegara á alcanzar los honores de la publicidad, y por tal motivo, grande fué mi sorpresa cuando supe que el Sr. Barrantes, á quien siento vivamente no haber consultado antes de emprender mis viajes, mencionaba dicha expedición en la conferencia que sobre las Jurdes y sus leyendas, dió el 1.º de Julio de 1890.

Ya para entonces, un compatriota mío, el señor conde de Saint Saud, á quién sólo conocía por sus escritos sobre los Pirineos Aragoneses publicados en los *Anales del Club Alpino Francés*, noticioso de que iba á partir á las Jurdes, me rogó que aceptara su compañía, á lo cual accedí.

No sé á ciencia cierta, si en la reunión de la Sociedad Geográfica, celebrada aquel mismo día 1.º de Julio, dicho

señor hizo referencia á la expedición emprendida unos días después; mas, sea como quiera, llegó la noticia á oídos del Sr. Barrantes, por cuanto hubo de señalarnos un plan que, únicamente él, dada su reconocida competencia hubiera podido llevar á feliz término en la forma debida.

Prometía á la Sociedad que habíamos de regresar con amplio arsenal de datos, y hacía entrever sobre nuestro viaje fecundos resultados. Jamás he sentido tanto no poseer las cualidades de *docto* y *antropólogo* que, llevado de su benevolencia para conmigo, me ha atribuido el Sr. Barrantes, pues, dicho se está que, de haber existido, hubiera correspondido dignamente á sus esperanzas.

Mi buen deseo ha debido suplir la ausencia de ambas cualidades.

Explicada la causa de mi presencia en este recinto, sólo me resta recomendarme á la indulgencia de la Sociedad, suplicándola además, me dispense que penetre en los dominios de la geografía, ante quienes conocen palmo á palmo la tierra que los vió nacer.

Los consejos y los trabajos de nuestro ilustre Presidente, han sido mi guía y me han servido de norma; y si llevado de mi atrevimiento, presento ante la Sociedad un mapa de las Batuecas y de las Jurdes, observaréis cuán cortas diferencias ofrece con el que ya conocéis, que forma parte del mapa, todavía inédito, de la provincia de Cáceres, trazado por el señor Coello. Contando con su venia, y considerándome peón modestísimo de su brigada topográfica, tomo la libertad de poner mis apuntes al pié de su trabajo como débil testimonio de mi admiración y gratitud.

El ser las Jurdes tan escasamente conocidas, aun hoy en día, es debido, sin duda alguna, á las muchas dificultades que presenta el llegar hasta ellas.

La falta de carreteras y caminos transitables que las pongan en comunicación con el resto de España, las aisla, por decirlo así, en medio de la Península.

Afortunadamente, no há mucho, acaba de ser incluída en el plan de carreteras la que ha de atravesar la región que

nos ocupa y unirla á las provincias de Salamanca y Cáceres. De ella trataré en el transcurso de esta conferencia; pero antes, señores, permitidme que á los muchos y envidiables títulos científicos que adornan el apellido Barrantes, agregue el no menos honroso de bienhechor de las Jurdes, á las cuales abre á un tiempo las puertas de la prosperidad material, de la civilización y de la patria.

Ahora bien: si examinamos cuál sea el estado actual de aquellas comarcas, cuáles las condiciones intelectuales, morales y materiales en que viven sus pobladores y cuáles sus necesidades, facilitaremos indudablemente á cuantos allí vayan, los posibles medios para apreciar el camino recorrido y los adelantos llevados á cabo; y andando el tiempo, cuando los descendientes de los Jurdanos actuales consideren cuál era el estado y modo de ser de sus antepasados, no podrán menos de reflexionar en la impagable deuda de gratitud contraída con D. Vicente Barrantes y demás promotores de la carretera.

Según manifestamos, incluida en el plan ya lo está, mas por desgracia, no quiere esto significar que su construcción sea un hecho.

Quiera Dios que nuestro verídico relato sobre el estado actual de los Jurdanos demuestre cuánta es su urgencia y cuánta la necesidad de llevar mientras es tiempo aún al corazón de aquella tierra, la vida que de día en día se le va extinguiendo.

I.

GEOGRAFÍA.

Las Batuecas, como es sabido, pertenecen á la provincia de Salamanca y las Jurdes á la de Cáceres. Ambas comarcas se hallan situadas en la cuenca del Tajo y suspendidas, por decirlo así, de la vertiente SE. de la sierra que separa dicha cuenca de la del Duero. La sierra, unida por su parte septentrional á la de Béjar, atraviesa de NE. á SO. la provincia de Salamanca para internarse en la de Cáceres. Siendo, por tanto,

continuación de la cordillera Carpetovetónica, nace en la Peña Gudina, se extiende 6 ó 7 km. hasta encontrar al pico Cerveró, y doblando hacia el O. forma el puerto de la Rinconada, después del cual toma de nuevo su dirección primitiva hasta la Peña de Francia.

A partir de la Peña de Francia pasa por el pico del Mingorro, constituyendo entonces la divisoria de las dos provincias hasta llegar á la Peña Boya. Más allá, y sirviendo también de divisoria, se continúa por la sierra de Jalama hasta la de las Mestas, donde termina el Reino, y se interna en Portugal con el nombre de sierra de Estrella. De esta cordillera no interrumpida se separa en el pico de Cerveró la sierra de Linares en dirección SE., y en la Rinconada, la de Tamames en dirección NO.

Igualmente, de la Peña de Francia, arranca hacia el O. una sierra que limita al N. el valle de Monsagro, dominada por la peña Jasleala, distante 5 $\frac{1}{2}$ km. de la Peña de Francia, y cuya cúspide tiene 21 m. más de elevación que dicha peña, y 11 más que el remate de la iglesia del convento.

De la vertiente oriental de la sierra, arranca al S. de la Peña de Francia una serie de sierras que constituyen la llamada de Francia, y más al S. todavía, los valles de las Batuecas y de las Jurdes, que nos proponemos estudiar.



PEÑA DE FRANCIA.

La Peña de Francia forma, pues, una especie de nudo, del cual se separan en diversas direcciones las sierras que han de limitar ambos valles. Entraremos por tanto, en la descripción geográfica de las Batuecas y las Jurdes, tomando como centro dicha Peña de Francia.

Sin embargo, hemos de decir primero, qué se entiende por

sierra de Francia y qué por sierra de Gata. Se conoce bajo el nombre genérico de sierra ó serranía de Francia toda la comarca, ó por mejor decir, los valles profundos y feraces pertenecientes á la provincia de Salamanca que se extienden entre la cordillera de que hemos hablado y los límites de la provincia de Cáceres. Resulta, de lo expuesto, que la sierra de Francia, orográficamente hablando, es la cordillera misma.

Los geógrafos no están conformes respecto á precisar dónde se origina ni dónde termina.

Unos dicen que arranca de la Peña Gudina, y se continúa hasta la Peña Canchera y el puerto de Esparabán, donde cambia su nombre por el de sierra de Gata, la cual se prolonga entonces hasta la sierra de Mestas, en Portugal. Otros dan como límites septentrionales de la sierra de Gata el valle de Arrago, situado al O. de la Peña Boya, y la hacen terminar 40 km. más al O., ó sea en el puerto de Navasfrías, llamándose desde este punto sierra Jalama.

Cuestión es esta de nomenclatura, que influye poco en cuanto hemos de exponer. Bástenos únicamente con saber que las sierras que limitan los valles de las Batuecas y de las Jurdes nacen todas en la parte de la cordillera que se extiende entre la Peña de Francia, al NE. y el valle de Arrago al SO.

Convendrá, pues, que los viajeros que por vez primera se dirijan á esas tierras busquen dichos valles en la parte S. de la provincia de Salamanca y N. de la de Cáceres. Generalmente se entra en la comarca por la parte septentrional, dejando la vía férrea en Fuente de San Esteban (818 m. de altitud) para llegar por un camino de herradura que atraviesa Campo Cerrado (815 m.), la laguna del Cristo (907 m.), Puebla de Yeltes (915 m.) y el Mahillo (1.025 m.) al pueblo de la Alberca (1.068), situado á 30 km., ó sean siete horas de marcha. Ya en el Mahillo, se hallarán cerca de la Peña de Francia, cuya cúspide así como la de la Peña Jasleala, próxima á aquella, ha servido de guía desde el principio de la jornada.

A ella se puede subir y pernoctar en casa del sacristán de la capilla, si no conviniera hacerlo en la Alberca, separada del Mahillo por dos horas de camino. Desde éste á la Peña de Francia

se emplearán dos horas y media, y otro tanto para bajar á la Alberca.

Debemos de advertir, que no es de absoluta necesidad pasar por la Peña de Francia para entrar en las Batuecas y las Jurdes. Se puede ir desde la Alberca misma pasando por el portillo de este nombre (1.265 m.) No obstante, aconsejamos al viajero que por primera vez emprenda esta expedición y quiera formarse una idea general de la comarca lleve á cabo antes que nada la ascensión á la Peña de Francia.



LAS BATUECAS Y LAS JURDES VISTAS DESDE LA PEÑA DE FRANCIA.

Quedará atónito seguramente ante el espectáculo tan grandioso, como inesperado, que al primer golpe de vista descubran sus miradas.

Desde lo alto de ese observatorio, situado á 1.723 m. sobre el nivel del mar, verá las faldas de las montañas inclinarse con suavidad hacia la planicie de Castilla, al E., verá cuál se suceden los montes unos á otros como las olas del Océano, limitando amenos valles y verdes colinas donde se ocultan los hermosos pueblos de la serranía de Francia; al S. y al O. divisará un verdadero caos: ásperas crestas, oscuras y profundas gargantas, tétricos valles confundidos hasta el horizonte. En dirección SO. verá cómo corta al cielo la melancólica línea trazada por la sierra de Gata con sus tres abruptos y casi inaccesibles picos, mientras al E. se raya con la plateada cinta que forma el río Alagón, sobre el cual aparecen los montes de Béjar y la sierra de Gredos.

Directamente, hacia el S., divisará una serie de montañas que separan á las Jurdes de Extremadura, constituyendo la sierra de las Vaquerizas, Corzas, Altamira y de los Angeles; y destacándose en medio de todas ellas el pico de Santa Bárbara, al pie del cual se ven por una parte las ruinas del antiguo fuerte de Palomero y el convento de San Marcos; y por otra, el puerto del Gamo (630 m.), camino abierto hacia Plasencia, para los que prefieren entrar en las Jurdes por el Mediodía.

Considerando la sorpresa y emoción legítimas que se apoderan del viajero, aun de aquel que por razón de sus expediciones á más elevadas montañas de otros países, se halla acostumbrado á espectáculos de esta clase, se concibe cuál fuera la honda perturbación que trastornara la mente de aquellos dos amantes de la Casa de Alba que, según cuenta la leyenda, huyendo lejos de la morada de su amo y señor, ansiosos de ocultar en la soledad su loca pasión, llegaron súbitamente á lo alto de esas peñas, y desde allí, trémulos de terror, divisaron esa región envuelta en las tinieblas que les pareció nuevo y desconocido mundo.

Orografía.

Las cuatro sierras paralelas que limitan los valles de las Batuecas y de las Jurdes arrancan, según hemos dicho, de la sierra de Francia ó de la de Gata. El punto de unión lo forma muchas veces una mayor altitud de la cordillera, aunque más á menudo picos de importancia, tales son, contando desde la Peña de Francia, la mesa del Francés, el Mingorro, el Espinal, la Peña Canchera, el Berezoso, el Cotorro de las Tiendas y la Peña Boya, haciendo caso omiso de otras que, como la Bodoya, el Cotorro de las Berroqueras, etc., etc., forman el nudo en que se unen ramales secundarios.

La Peña de Francia, cortada á pico por sus lados N. y NE., se continúa en dirección O. por la cordillera que está dominada por la Peña Jasleala ya citada, y que nos ha servido como la primera, para llevar á cabo la triangulación del terreno.

Por la parte S. hacia las Jurdes, y por la parte O. hacia

Monsagro, está asimismo cortada á pico; tanto, que parecería inaccesible, si de ella no se desprendiera á manera de lomo, un ramal que la une al S. con el Mingorro, y que en la mitad de su extensión presenta una eminencia aplanada, conocida por Mesa del Francés, y separada de la Peña por un portillo llamado Paso de los Lobos (1.515 m.), y del Mingorro por el puerto de Monsagro bajo (1.400 m.) El primero permite pasar del valle del Monsagro á la cuenca del río de la Lera; el segundo, del mismo valle al de las Batuecas, franqueándolo el camino que de la Alberca conduce á Monsagro y á los pueblos de las Jurdes chicas por la falda septentrional del Mingorro.

Valle de las Batuecas.—De la Mesa del Francés arranca en dirección E. un ramal que va directamente á unirse con el monte Cabril, y limita al N. el valle de las Batuecas. Es sumamente áspero y recortado, y presenta á contar desde la Mesa del Francés, una depresión por donde pasa también el camino de la Alberca á Monsagro, y conocida asimismo por puerto de dicho nombre. Tiene 1.420 m. de altitud, y supera, por tanto, al primero. Más allá se ve la depresión, muy conocida con el nombre de Portillo de la Alberca (1.265 m.), que da paso al camino que desde este pueblo lleva al convento de las Batuecas ó directamente á las Mestas, uniéndose en la Portilla Pino con el camino Morisco.

A igual distancia de los puertos de la Alberca y de Monsagro se apercibe la peña del Huevo, notable por su forma hemisférica, que permite distinguirla á muy largas distancias.

Al E. del portillo de la Alberca ó de la cruz del portillo, se destaca la mole del monte Cabril (1.412 aproximadamente), que á modo de herradura abierta al O. cierra por la parte oriental el valle de las Batuecas, y presenta en la vertiente E. de sus laderas otro puerto ó paso muy ancho, conocido con el nombre de Lomo Pinto ó Porciel Ventoso. Por éste pasa el camino Morisco, poniendo así las Jurdes en comunicación con Hergüjuela de la Sierra y demás pueblos de la serranía de Francia.

La parte inferior de la herradura al acompañar la orilla izquierda del río Batuecas, se acerca al río Ladrillar hasta que se confunde con la sierra de las Mestas.

Acabamos de describir el ramal que de la mesa del Francés arranca en dirección E. Del mismo punto se desprende otro muy corto en forma de lomo, que limita con el primero una garganta profunda cual precipicio, donde nace un arroyo que va á unirse con el río de la Lera.

Se ha de tener muy en cuenta esta disposición, porque para ir desde el puerto de Monsagro bajo, á la Peña de Francia por el paso de los Lobos, se debe subir al origen de la cuenca y no bajar en dirección al puerto alto de Monsagro, porque en este caso se encuentra el paso cortado. Se debe buscar en primer término, un grupo de rocas amontonadas, quedándose siempre en la línea divisoria, y más bien en la vertiente de Castilla, para subir poco á poco hasta el pie de la mesa del Francés.

Con esta reseña, quedan descritos los límites septentrionales y occidentales del valle de las Batuecas.

Al S. le limita la parte oriental de la sierra que presenta como punto más culminante el pico Mingorro (1.625 m.), y que por su parte oriental (el Mijal), se continúa por otros relieves menores separados entre sí por puertos. Unicamente nos interesa el que da paso al camino que del puerto de Monsagro baja á la Fuente del Robledo, á los puertos de Ladrillar y á la Collada Clemente. La parte oriental de la sierra, se continúa con el nombre de sierra de las Mestas hasta la orilla derecha del río Alagón, separando en todo su trayecto los valles de las Batuecas y del Ladrillar.

Para dar paso al río de las Batuecas, la sierra de las Mestas presenta una cortadura llamada Cuchilleja. Entre el Mingorro y la Cuchilleja, los picos más conocidos son las Migas Malas, el Frontal y la Campana, separados unos de otros por la collada Suentes (1.470 m.); la collada de Valleverde y el puerto del Cabezo (920 m.); por este último pasa el camino que une el pueblo de este nombre con el convento de las Batuecas. Al E. de la Cuchilleja, la sierra de las Mestas se confunde con el monte Cabril, de modo que en toda su extensión forma la divisoria de las provincias de Salamanca y Cáceres.

El valle de las Batuecas es el más estrecho, profundo y áspero entre todos los que nos proponemos recorrer. No median

más de 2 $\frac{1}{2}$ km. en línea recta entre las crestas de las sierras que lo limitan á N. y á S. y no excede de 10 km. la longitud del valle. Viene á ser, por tanto, la superficie unos 25 km.², y en toda esta extensión, apenas si pasa de 1 km.² el terreno dedicado al cultivo. Lo restante, á excepción de una faja de 10 á 25 m. á ambos lados del río, no ofrece más que peñascos, pendientes y precipicios, que en vez de árboles fructíferos, crían jaras, brezos, matorrales y malezas, en los cuales abunda la caza mayor. Las vertientes de las montañas únicamente se pueden aprovechar para pasto de cabras. Días habrá en el invierno, en que el sol no iluminará seguramente mucho tiempo las profundidades del valle dada su estrechez y hondura.

En efecto, en ciertos puntos el desnivel pasa de 700 m. pues las alturas son como sigue:

Puerto de Monsagro.....	1.420-1.400 m.
— de la Alberca.....	1.265 »
Collada Suentes.....	1.470 »
Puerto del Cabezo.....	920 »
Fondo del Valle en la puerta exterior del Convento.	632 »

Con estos datos se comprenderá lo escabroso del camino que une la Alberca al convento y á las Mestas y cuán pocas condiciones ofrece para ser convertido en carretera.

Al salir de la Alberca (1.068 m.) se dejan á ambos lados del camino los últimos canchales de granito que han de verse durante el viaje y se llega al poco tiempo á la fuente de la Alberca en donde el camino se inclina hacia la izquierda, dejando á la derecha la Peña de Francia, que en breve ha de quedar oculta por completo.

Hemos llegado al portillo de la Alberca y á la cruz de hierro que lo señala (1.265 m.), y apenas si han transcurrido tres cuartos de hora. Aquí termina el camino transitable; el sendero que continúa se divide en dos ramales, de los cuales uno más largo baja por la izquierda formando numerosas vueltas y revueltas de fácil tránsito, y se termina en la puente Cimera con la cual salva el río de las Batuecas y lleva al viajero direc-

tamente á las Mestas; por tal motivo le darán la preferencia los que se dirijan á las Jurdes.

El sendero de la derecha es una trocha pésima y pedregosa llena de escabrosidades, que se oculta entre las malezas y que expone al caminante á continuas caídas. Dos horas habrán de soportarse toda clase de fatigas. Al pie de la cruz de hierro de San José (1.020 m.) empotrada en la roca, se tomará algún descanso y desde allí se podrá abarcar con la vista espléndido panorama, pues penetrando las miradas en las recónditas hondonadas, se descubrirá á la postre los árboles y las murallas del convento derruido.

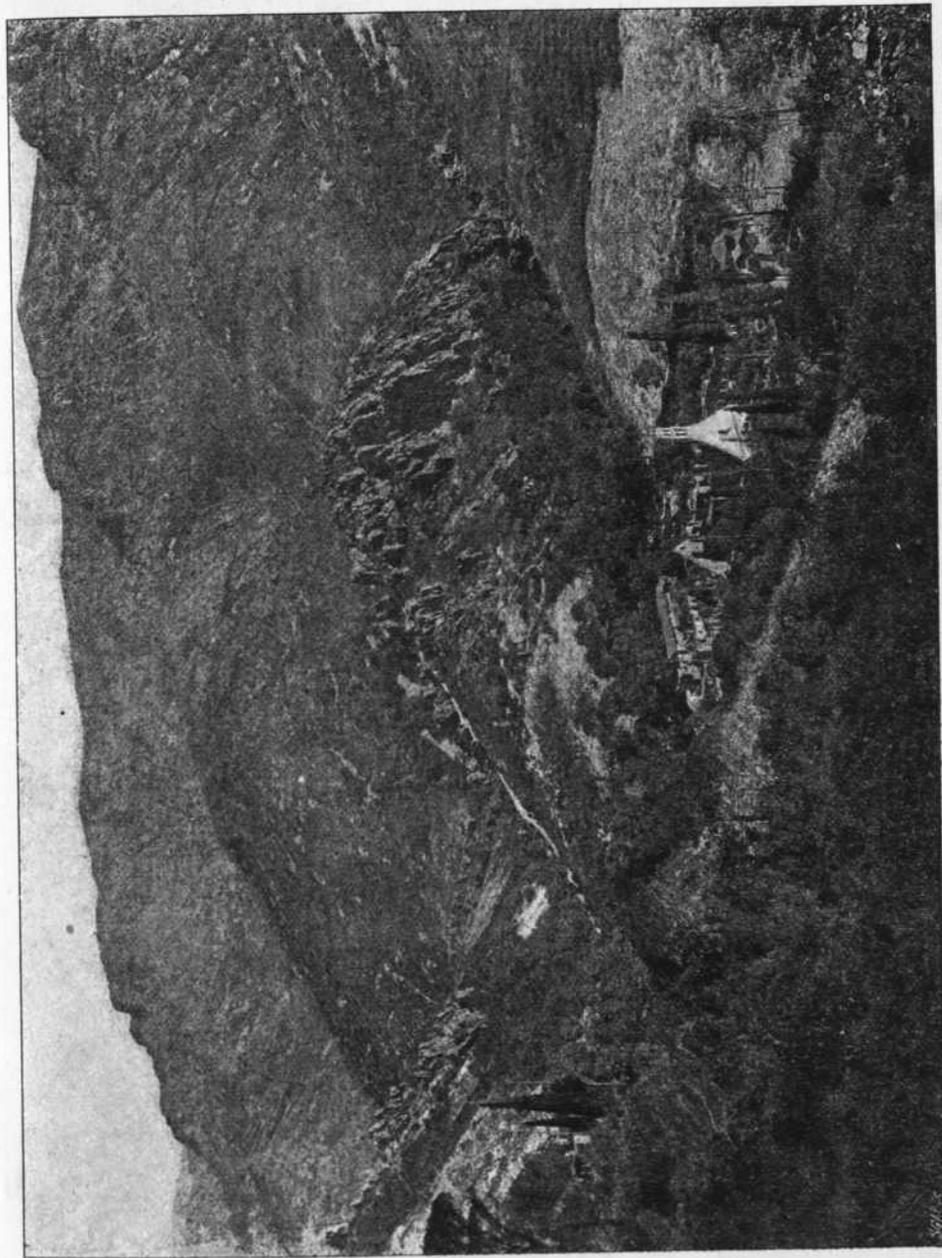
Poseído el viajero de profunda impresión, se figura que va á internarse en las tinieblas y si tal nos hubo de acontecer en una mañana de verano, hallándose bañado el paisaje por intensa luz solar, cuánto mayor habrá de ser la impresión que se produzca en estación opuesta.

Ya en las Eras del convento (675 m.), se divisan mejor los huertos, los gigantescos cedros y abetos, y la lozania de la vegetación toda surcada por numerosos canales de riego.

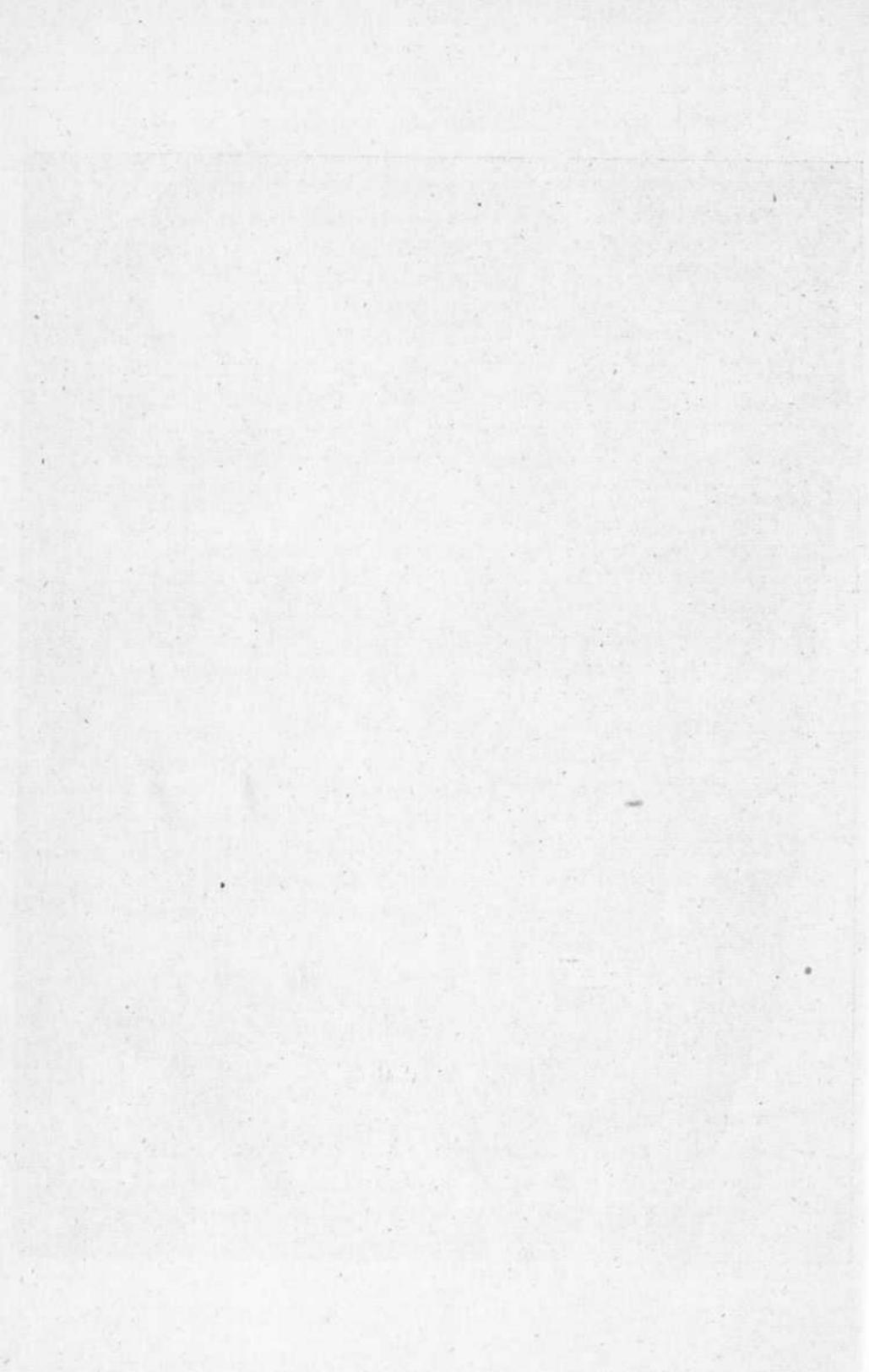
El camino que baja desde la puerta del convento hasta las Mestas atraviesa en la primera porción de su trayecto bosquecillos de roble, encina y castaños de agradable aspecto; mas luego de haber pasado el arroyo de la Viña y la puente Cimera, sólo se ven peñascos de roca viva entre los cuáles á duras penas el río se ha abierto paso.

Cerca de la divisoria de las dos provincias, en el sitio donde desemboca por su orilla izquierda el río Calcabón en el de Batuecas, presenta éste un punto en el cual sus aguas parecen tranquilas é inmóviles. A este sitio llamado *Calderón* sigue otro más estrecho todavía donde el río desaparece bajo las rocas.

Valle del Ladrillar.—La línea límite de las dos provincias formada por toda la extensión de la sierra de las Mestas se inclina poco á poco al O. del Mingorro hacia el SO. y S. para unirse con el pico del Espinal formando una curva convexa hacia Castilla y cuya concavidad abierta hacia el E., sirve de límite al valle del Ladrillar. Este límite baja por la ladera del



VALLE Y CONVENTO ARRUINADO DE LAS BATUECAS



Mingorro hasta que llega á la Fuente del Robledo (1.255 m.), y luego á un diminuto lago (1.215 m.) sito en medio de una praderita donde afluyen las aguas de la fuente y muy á propósito para el descanso de los arrieros y caballerías que en diversas direcciones atraviesan esas sierras.

Más abajo se llega al puerto de Ladrillar (1.170 m.), y siguiendo un camino que por cierto se aparta poco de la linde de las provincias, se sube á un cerrito (1.195 m.) que separa aquel puerto de otro más bajo (1.102 m.) llamado de Río Malo ó Collada Clemente, muy transitado por los que se dirigen á Casares, Agallas y Monsagro.

El pico de Espinal domina la collada al S., y tiene sus laderas surcadas por los senderos que se dirigen al puerto de Robledo por una parte, por otra al lomo Labrado (1.210 m.) y por la sierra de Carrascal al pueblo de Nuñomoral.

Del Espinal arranca la cordillera que, dirigiéndose al E. forma el límite meridional del valle del Ladrillar y se apellida Lomo del Cordón en toda la extensión que media entre el Espinal y el puerto de los Ladrones (745 m.) primera depresión importante que presenta el lomo.

Este, en su origen y en un trayecto de 500 á 800 m. va de O. á E., luego se inclina al N. y después de unos 100 ó 200 m. recobra su dirección primitiva formando una línea quebrada semejante por su disposición á la figura de una bayoneta.

Del primer ángulo así formado, nace la sierra de Carrascal que se dirige al S. y de la cual volveremos á tratar.

La parte que media entre el Espinal y el origen de la sierra de Carrascal se apellida Lomo Labrado. Por su cresta sigue el camino de Nuñomoral á la Collada Clemente, y en la mitad, ó sea en el punto más bajo (1.210 m.), cruza otro camino ó trocha que va del valle de Ladrillar al de Casares, uniendo Río Malo de Arriba (755 m.) y Carabusino (835 m.). La subida ó la bajada por cualquier lado que se emprendan, son tan dificultosas, que aconsejamos al viajero que tenga que ir á Casares, pase por la Collada Clemente, dé la vuelta al Espinal y baje por el puerto de Robledo y el pueblo del mismo nombre.

En lo alto del Lomo del Cordón se destaca el pico Gordón

(989 m. aproximadamente) que domina el pueblo de Cabezo al N. y el de Aceitunilla (Nuñomoral) al S. Entre el pico Gordón y el portillo de los Ladrones existen 5 ó 6 picos de menor altura que dan á la sierra esa forma especial que la hace parecer á la columna vertebral de un mamífero.

El puerto de los Ladrones (745 m.) está dominado al E. por los dos vértices del Monte Cueto (922 m.) y deja paso á la mala trocha, que siguiendo el Arroladrones, franquea la sierra y une las Mestas á las alquerías del valle del río Jurdano, la Horcajada, Rubiaco, y Valdelazor, hoy arruinado y desierto.

Al E. del Cueto se halla la Portilla Pino (570 m.), en la cual convergen los caminos que unen á las Mestas con Vegas de Coria por la cortadura del Confesonario y con Arrolobos á lo largo del riachuelo del mismo nombre.

Estos dos caminos, unidos antes de llegar á la Portilla Pino, se subdividen después en dos ramales, de los cuales el de la izquierda vuelve á subir hacia otra portilla de 585 m. y va á las Mestas cruzando el arroyo Fugaz y el arroyo Salvador. El de la derecha se dirige hacia el río Ladrillar, siguiendo la corriente del arroyo Fugaz y reuniéndose luego con el camino que por la orilla derecha del Ladrillar se dirige á Río Malo de Abajo, atraviesa el río Ladrillar, llega á Reboloso, franquea la sierra por el puerto de Lomo Pinto ó Porciel Ventoso, poniendo á las Jurdes en comunicación con Herguijuela y demás pueblos de la sierra de Francia.

Al E. de la Portilla Pino la sierra cambia su nombre por el de sierra del Castillo, se inclina suavemente por ambos lados para morir en las riberas del Alagón, prolongándose hasta la unión del río expresado con el Ladrillar y hasta el sitio conocido por arroyo Franco, donde el río de este nombre y el río Jurdano desembocan á la vez en el Alagón.

Las dos vertientes del valle del Ladrillar son bastante inclinadas, la del N. principalmente, y de ambas nacen un sinnúmero de arroyos que indicaremos más adelante.

De la sierra del Cordón ó de su prolongación oriental no arrancan ramales de importancia y sólo se observa por su parte meridional en el nudo que la separa del Lomo Labrado,

la sierra del Carrascal que inclinándose de N. á S. y de O. á E. se va escalonando hasta por encima de Nuñomoral, y presentando dos ramales secundarios que rematan, uno entre dicho pueblo y el Cerezal, en la cruz de las Animas (590 m.) y otro al E. de Nuñomoral pasado el Arro Puerto y antes del arroyo Aceitunilla. Al E. de aquel y arrancando del Pico Gordón se extiende la sierra llamada de Tumbarones por Madoz y que separa el río Aceitunilla del Valdelazor. En la orilla izquierda de éste, poco antes de desembocar en el río de la Horcajada se ven las ruinas de la alquería, hoy despoblada, de Valdelazor que con la Horcajada, Rubiaco y Batuequilla, se llamaron antiguamente las cuatro villas del río Jurdano.

Valle del río Jurdano.—Esta descripción corresponde ya al segundo valle de las Jurdes. El río Jurdano lo atraviesa de O. á E. Los límites occidentales del valle los forma la sierra de Francia ó de Gata desde el Espinal hasta el Cotorro de las Tiendas.

Esta divisoria se inclina de NE. á SO. hasta el pico de la Canchera y de N. á S. desde este alto hasta el Cotorro. En ella, y á igual distancia de ambos picos, se halla el de Berezo, situado, sin embargo, algo al E. y fuera de la línea que une á aquellos.

Pasado el Espinal, hallamos el Collado de las Yeguas cruzado por el camino que, desde Nuñomoral, sube por *Lomo Labrado*. Desde el puerto de las Yeguas dicho camino baja hacia Castilla empalmando con el otro que sigue el límite de la provincia y se une luego con el puerto de Robledo.

El puerto de las Yeguas separa al pico del Espinal del de la Bodoya de análoga elevación. Al llamar así á este último, creemos darle su verdadero nombre, dado que por tal se le conoce en el archivo de Casares, por todos los moradores de la comarca y por los Sres. Mallada y Egozcue.

D. Romualdo Martín Santivañez hace excepción llamando Bodoya al pico del Arrobuey, del cual hablaremos en breve.

Al SO. de la Bodoya se allana algo la sierra hasta el puerto de Robledo, por donde pasa el camino de Casares á la dehesa de Porteros y á Castilla. Más allá del puerto apércibimos el

pico de Peña Rayada, y más allá todavía una cortadura que llaman Collado de la Huetre. A partir de ésta sube la sierra paulatinamente escalonando sus escabrosas crestas y abruptas laderas hasta el pico de la Canchera, cuya altitud, calculada por triangulaciones hechas desde el Cotorro de las Tiendas, alcanza 1.529 m. Entre la Canchera y el Berezoso (1.562 m.) (medido por igual procedimiento) se ve el puerto del Aceituno, debajo del cual, en el sitio llamado Majada del Robledo, existe una fuente que parece ser el origen del río Jurdano. Es la misma que algunos autores han colocado cerca de la alquería de Casa Jurde, llamándola Fuente Jurda. Muchos también han supuesto que el collado del Aceituno daba frente al valle de Fragoso. Semejante error también lo hemos padecido hasta que realizado nuestro tercer viaje á las Jurdes averiguamos *in situ* que, si del pico Berezoso se desprende una cresta que baja oblicuamente en dirección al pueblo de la Huetre y que parece á primera vista llevar las aguas de la vertiente hacia Castilla, del mismo Berezoso arranca también una sierra ó cordillera llamada Corredera que se dirige hacia el E., separando el valle del río Casares del de la Fragosa. Entre el Berezoso y el Cotorro de las Tiendas existe otro collado tan elevado como el primero y conocido por collado de Marmejillo. Su altura como la del Aceituno los hace casi intransitables, salvo para los Jurdanos, los alpinistas, ó las cabras.

El Cotorro de las Tiendas constituye el cerro más elevado de los tres y el más redondeado, dado que los otros son verdaderos picos. Su altura es de 1.577 m. y ha sido determinada por cálculos de triangulación y observaciones barométricas directas, revisadas con todas las demás que consignamos en esta conferencia, por el coronel Prudent, del Servicio geográfico del Ministerio de la Guerra de Francia, al cual muchos conocen en este auditorio, y á quien doy aquí el testimonio de mi profunda gratitud (1).

(1) Todas las visuales tomadas, como asimismo los ángulos que han servido para formar el mapa adjunto, han sido calculados por medio del teodolito, por mi buen amigo D. Francisco Sisque, Ingeniero agregado á la construcción de la línea de Astorga á Plasencia, quien me acompañó en el tercer viaje.

En la cima del Berezoso existe un montón de piedra en forma de torrecita que sirve de demarcación entre los concejos de Casares y Nuñomoral.

Esos tres picos se aperciben á largas distancias, desde Castilla, Ciudad-Rodrigo y la Peña de Francia.

En resumen, el límite occidental de la cuenca del río Jurdano se extiende desde el Espinal hasta el Cotorro de las Tiendas; de éste arranca una cordillera, quizá la más importante del país y probablemente la que Madoz llamaba sierra del Caballo, y que desde allí se extiende como las otras en dirección á Oriente formando la demarcación meridional del valle. A partir del Cotorro de las Tiendas se continúa hacia el pico de Arrobuy (1.402 m.), presentando en su primera parte un collado muy elevado, el puerto del Manzano (1.355 m. aproximadamente), que pone en comunicación al valle de la Fragosa con el del Horcajo y á la alquería de este nombre con la del Gasco.



VALLE DE LA FRAGOSA (de Martillaudrán, arriba).

Más allá del puerto del Manzano, y antes de llegar al Arrobuy, se ven á bastante profundidad, pero dominando al Gasco, dos picos importantes: el del Castillo, constituido por rocas amontonadas, sobre el cual existía en tiempos de los Romanos el Castillo de la Fragosa. Más al E. del puerto, la cordillera forma como una especie de planicie á cuyo centro afluyen todas las aguas de alrededor que se precipitan luego desde una altura de más de 300 m. en una hondonada tremenda, con lo cual se origina al principiar el verano una cascada

que, sin duda por su analogía con la del Convento de los Ángeles, llaman también cascada de Mean Cera. Entre la Peña del Castillo y la cascada se halla otro peñascal de constitución geológica particular, circunstancia que ha hecho creer en la existencia de vestigios de algún volcán apagado (1). Este y la peña expresada están separados por una brecha intransitable. No deja de ser sumamente difícil el explorar todos esos parajes dada la profundidad de los precipicios que de trecho en trecho cortan la montaña.

Al O. de la cascada que se precipita de las sierras Altas ó del Retamal, se advierten los picos de los Canales y más allá el ya citado pico del Arrobuy (1.402 m.), el más céntrico quizá de todas las Jurdes. Un lomo lo une primero con el pico Capallar (1.483 m. aproximadamente) y luego con la Gineta (1.213 m.) Entre dichos tres picos y frente al N. la vertiente de la sierra ofrece mucho declive, formando una especie de embudo, en el fondo del cual se halla la alquería del Cerezal, situada en la orilla izquierda del río del mismo nombre.

Del pico de la Gineta y bajando al río Jurdano se escapa el río Batuequilla, y del Capallar, el Arromula que da su nombre á toda la parte de la cordillera que se extiende desde el Capallar hasta la Portilla Alta y el camino Morisco.

Toda esta sierra, de considerable altura, domina al río, que al pie de sus fragosas laderas se abre paso, el cual desde el puerto de Marmejillo va á reunirse con el Jurdano frente al Cerezal. La orilla izquierda, no menos escabrosa, está formada por la sierra Corredera que, arrancando del Berezo, sigue por el collado de Don Diego, el Minagoso, el lomo de la Caseta hasta el pico Corredera, para bajar luego á morir en las orillas del río Casares y del Fragoso, frente al Cerezal y á la Cruz de las Ánimas (590 m.), donde también se termina la sierra del Carrascal.

(1) Recomendamos á cuantos deseen adquirir más datos sobre esta parte de la cordillera se sirvan consultar la notable Memoria geológico minera de la provincia de Cáceres, escrita por los ingenieros de minas D. J. Egzcue y D. L. Mallada, páginas 61 y 111.—«Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España, Madrid. 1876.»

A oriente de la sierra de la Mula y de la Portilla Alta nos hallamos con la sierra de las Cañas formada por dos cerros redondos separados por un puerto de poca altura (640 m.) que pone en comunicación el valle del río Jurdano con el del río Pino y la alquería de Arrolobos con el pueblo de la Pesga. Más allá y antes de llegar al río Alagón, continúa la sierra de las Cañas con el nombre de sierra del Romero.



VALLE DEL CEREZAL.

Por lo que acabamos de exponer se vé claramente que el valle del río Jurdano ancho y abierto en sus dos tercios orientales se divide en dos, mucho más estrechos en su origen, es decir, en el punto de unión del tercio occidental. Uno de dichos valles, el del río Fragosa, verdadera garganta en toda su extensión presenta su *talweg* á unos 700 m. (altura media) bajo el nivel medio de las crestas que lo limitan. El otro, unido al primero frente al Cerezal, tiene la forma de estrecho desde este pueblo hasta más arriba de Asegur y hasta que llega por bajo de la alquería de las Heras donde se unen los tres valles secundarios de Carabusino, Robledo y Casares, constituido este último por la agrupación de otros tres ó cuatro. Allí se ensancha en tal forma que presenta la figura de un circo muy abierto aunque profundo. Gracias á ello puede penetrar la luz mucho más fácilmente que en el valle de la Fragosa ó del Gasco, en el cual apenas si da el sol tres ó cuatro horas en los días de invierno. A consecuencia de esto son tan distintas las condiciones de producción en uno ú otro valle.

Valle del río Pino ó de los Angeles.—A medida que avanzamos en la descripción de los valles Jurdanos, se echa de ver

que son tanto más anchos y abiertos cuanto más meridionales, distinguiéndose entre todos ellos el valle del río Pino ó de los Angeles que vamos á describir.

Aunque la orilla izquierda del río de los Angeles es, en realidad, la única que pertenece á las Jurdes, conviene para facilidad de la descripción, que hablemos también de la cordillera que limita al S., la cuenca de dicho río.

El valle comprende dos partes distintas: una se extiende desde la confluencia de los ríos Angeles y Esparabán hasta la desembocadura del Pino en el Alagón, y otra que abarca la parte occidental surcada por el Esparabán y sus afluentes el río de los Angeles y el Ovejuela. La divisoria de esas dos comarcas la constituye una sierra que arranca al SE. del puerto del Manzano en el Cotorro de Regüe, el cual se desprende á su vez de las Sierras Altas. Desde el Cotorro de Regüe baja la sierra por el de los Nabos hasta el Cotorro del Hay Cepo y se continúa hasta Pino Franqueado con el nombre de sierra de Fontano.

Toda la región situada á Oriente y cuyo límite meridional es el río Pino y oriental el río Alagón, corresponde al concejo de Camino Morisco y la constituyen numerosos valles muy fértiles.

Del Arrobuey irradian á modo de varillas de abanico unos lomos, de los cuales, el más occidental (sierra Muñina) en dirección S., separa los valles de los ríos Muñina, Alabea y de las Calabazas; el más oriental ó Lomo Carrasco, separa los valles de Huerta y de Cambrón, dejando este último en la unión de sus dos tercios superiores y de su tercio meridional un ramal que se dirige al O. y separa al río de la Huerta y á sus afluentes, del río Pino. Es la sierra Traoguera ó del Camino Morisco que, terminando en la orilla izquierda del río de las Calabazas parece, sin embargo, nacer de nuevo en su orilla derecha para morir algo más allá en la orilla del río Mensejar. Al S. de la sierra Traoguera nacen otros varios riachuelos, entre ellos, el importante Arro Cerezo que da su nombre al valle y á la alquería. Otro ramal de menor importancia limita los valles de Dehesilla y Calabazas.

Al E. del Lomo Carrasco arranca de la vertiente S. del Capparellar, un lomo que separa al valle de Cambrón del de Cambroncino con el nombre de sierra del Convento; otro más oriental arranca de la sierra de la Mula, separa las cuencas del río Cambroncino y del de la Mesa Santa, y se continúa por los cerros de este último nombre.



VALLE DE CAMBRONCINO.

Es tanta la pendiente y aspereza de estos lomos en su parte inicial, que la cuenca del río Cambrón se hace, por decirlo así, intransitable, y lleva el expresivo nombre de *Infierno*. Van siendo menos escabrosos á medida que disminuye su altitud de modo que un poco al S. de Cambrón ya presentan dos cortaduras llamadas puerto de Cambrón y puerto de Cambroncino, por donde dan paso al camino Morisco.

Forman además cuencas rodeadas de cerros como el de los Caldereros, muy abundante en pastos y donde nace el río Cambroncino, ó llanuras como las de la Mesa Santa en cuya parte oriental se ve la sierra de la Mula inclinarse poco á poco hasta el cerro de la Torrita que domina á la Portilla Alta. Esta es la primera de las que atraviesa el camino Morisco después de haber pasado á la orilla derecha del río Jurdano.

Bastando á nuestro juicio con lo expuesto sobre la sierra de las Cañas y del Romero, pasaremos á estudiar la parte occidental del valle que nos ocupa.

El territorio que comprende constituye el concejo de Pino Franqueado; por lo tanto, los límites serán comunes á ambos. Desde el Cotorro de Regüe donde se encuentra el punto de

unión de los tres concejos de Camino Morisco, Nuñomoral y Pino Franqueado, el deslinde sube por las majadas de Pimpollar y de Genera hasta el Cotorro de las Tiendas donde deja de ser límite con Nuñomoral.

Desde el Cotorro de las Tiendas en que principia el límite con Castilla sigue por el puerto de la Joya (1.415 m.) el Cotorro de las Berroqueras, el puerto de Esparabán (1.320 m.), el Cotorro de Gorgollizo, la Bollita (1.387 m.), el puerto Viejo ó de las Erias (1.355 m.) y la Peña Boya (1.512 m.), en la cual se termina dicho límite. Dejando al O. el puerto Goloso sigue la demarcación por lo alto de la divisoria de las aguas que desembocan en el río Arrago, pasando por tanto por la garganta de Arro Puerta, donde se halla el puerto que conduce de Ovejuela á Castilla (1.335 m.), el Cotorro Becerro, la garganta de Arro Pino y el puerto (1.060 m.) por donde pasa el camino de Ovejuela á Robledillo de Gata, la Vela de Robledillo, la Garganta Vieja y su arroyo que bajan en dirección á Descargamaría. En el origen del río existe un puerto de 990 metros de altitud. Más allá se llega al nacimiento del Arro Debra, donde son limitrofes los distritos de Ovejuela, Descargamaría y Santibañez el Alto. Uno y otro río desembocan en el Arrago, hallándose ya el Debra en el distrito de Cadalso. La demarcación que seguía de N. á S. dobla entonces de O. á E. en los llanos de Mean Cera, sitio llamado de las Chorreras, pasa por la Cruz de la Bragada donde cruza el camino que comunica á Torrecilla de los Angeles con Castilla y sigue en toda su extensión el lomo que describimos. La línea de demarcación se inclina desde la Peña Boya hasta el expresado puerto sin elevación notable, de suerte que se puede caminar por ella sin dificultad alguna, existiendo además en toda su extensión un sendero de fácil tránsito.

Desde la Cruz de la Bragada, la línea de demarcación sigue por el Cotorro de la Antigua que se halla en la orilla derecha del río de los Angeles, dominándolo frente al convento arruinado del mismo nombre; luego pasa el puerto de la Mata, donde cruza el camino que de Ovejuela va á Torrecilla de los Angeles, más allá, el Cotorro de los Abalientos, el puerto del

Término, en el cual cruza el camino de Pino Franqueado á Torrecilla y salvando el Serrejón, el puerto del Judío, situado encima de Pedro Muñoz por donde cruza el camino que pone á Pino en comunicación con los pueblos situados al S. de la sierra.

En el puerto del Judío termina el concejo del Pino, y su demarcación sigue bajando con el río hasta el Vado Morisco, situado frente al Pino, á 200 m. más abajo del punto donde confluyen el Esparabán y el Angeles. Todo el terreno que comprende el concejo del Pino se halla dividido en tres cuencas por sierras, entre las cuales, la más importante arranca de la Peña Boya, y viene á terminar frente al Pino en la confluencia de los dos ríos citados. Esta cordillera baja escalonando sus cerros, variando de nombre á medida que avanza y llamándose sucesivamente Zembrana, Arro Castillo, Ramajal y Cerro de las Mesas. Dichos cerros forman unos como nudos, de los cuales se apartan á derecha é izquierda, ramas secundarias que separan á los ríos del mismo nombre, siendo también uno de los más notables el de Saucedá, que domina al pueblito en la orilla izquierda del río de los Angeles, y que también se denomina río de Saucedá, entre la confluencia del Ovejuela y Pino Franqueado.

Esta cordillera separa la cuenca del Esparabán de la del Ovejuela, afluente del río de los Angeles. Entre estos dos últimos ríos se nota una sierra que, arrancando de la Vela de Robledillo, pasa entre Ovejuela y el convento de los Angeles para terminarse encima de la confluencia de los ríos, y conocida con el nombre de Peña Tajada, por su vértice partido.

De las tres cuencas, la del río Esparabán es la más digna de mención, y la que, principalmente en su parte superior, presenta los afluentes más importantes, pareciendo que el río principal nace más bien en la cuenca del Horcajo.

En efecto, del Cotorro de las Berroqueras arranca una sierra que separa al valle del Horcajo del de Esparabán. Entre los cerros del Cotorro y del Cancho Gordo, presenta dos pasos ó puertos, que permiten transitar de una cuenca á otra, siendo uno de ellos la collada de Roberdejo y el otro la Portilla del Horcajo (990 m.)

La cuenca del río Horcajo se halla confinada entre la sierra descrita y las laderas del puerto del Manzano, el Cotorro de Regüe y otra cordillera de menor importancia que, naciendo en éste, avanza entre el río del Horcajo y el del Avellanar. La comunicación entre los dos pueblos se efectúa por un puerto de 725 m. de altitud (1).

Si el valle del Horcajo tiene gran importancia por su extensión y por tener una gran superficie aprovechable para el cultivo, no se puede olvidar tampoco al valle de los Corrales, por donde bajan á la vez las aguas del puerto de Esparabán y del de los Corrales, y que recoge además las del puerto de las Erías y de la Fuente de Roldán, tan conocida, y que mana á 1.060 m. sobre el nivel del mar.

Los caminos que atraviesan esos terrenos están generalmente en regular estado; los mejores son los que de Ovejuela van á los pueblos vecinos, siendo superior el que baja al Pino, por lo menos en toda la extensión que corresponde al territorio del pueblo de Ovejuela.

Antiguamente era muy bueno y muy transitado el que reúne al convento de los Angeles con Pino Franqueado. Como hoy las relaciones del convento, ó por mejor decir, de sus huertas no existen sino con Ovejuela, de la cual dependen, no hay más que una mala trocha para reunir los dos puntos. Habiendo quedado el antiguo camino del Pino completamente abandonado y destrozado, es menester en varios puntos valerse de hachas para cortar los arbustos que interceptan el paso.

Según acabamos de exponer, el concejo del Pino se termina en el puerto del Judío. Al E. de aquel continúa la cordillera importante que encierra por el S. la cuenca del río Pino ó de los Angeles, y en la cual se presentan sucesivamente

(1) Para subir al Cotorro de las Tiendas, hay dos caminos ó pasos: 1.º Desde Aldehuela ir al puerto de Esparabán, y desde éste seguir las crestas por la vertiente de las Jurdes doblando el Cotorro de las Berroqueñas; alcanzar el puerto de la Joya y después subir los dos ó tres lomos, que á modo de escalones preceden al Cotorro. 2.º Desde Aldehuela al puerto de Roberdejo, salvando la divisoria de Esparabán y Horcajo; del collado al puerto de la Joya y desde allí al Cotorro. Por más que este camino no está trazado, es más corto y más suave que el primero.

de O. á E., las Eras del Romero, cerro importante de 948 m. de altitud, que domina al Pino Franqueado, el Pico Gorrero, el Canchorro Alto, el Canchorro Bajo, el Pico de Santa Bárbara, el Guijarro y el Pico del Manzano (893 m.), que pertenecen respectivamente á las sierras de Altamira en lo alto de Casar de Palomero; del Castillejo, encima de Ribera Oveja; de los Hoyos, encima del lugar de las Corzas, hoy despoblado, y de las Vaquerizas, más arriba de la Pesga.

Atraviesan esas sierras varios caminos, entre ellos, uno que va de Casar á Plasencia por Ahigal, con empalme á Mohedas, Marchagaz y Palomero, y pasa por el puerto del Gamo (630 m.), célebre por su historia de la Cruz de Palomero y la capilla edificada en lo alto del puerto; otro, que por el puerto de Moheadas, reúne á este pueblo con Ribera Oveja, y un tercero que, por el puerto de los Hoyos, reúne á la Pesga con Granadilla.

Hidrografía.

Por la descripción orográfica que antecede, se ha podido formar idea de la hidrografía de las Batuecas y de las Jurdes. Sin embargo, me permitiré completar estos datos con la enumeración de los principales afluentes de los ríos y las particularidades interesantes que los rodean.

Río de las Batuecas.—El río de las Batuecas, afluente del Ladrillar, se dirige primero de O. á E. hasta la reunión de sus dos tercios occidentales con el tercio oriental que corre de N. á S. Su desarrollo es de 10 km. aproximadamente, y desde su origen hasta su desembocadura en el río Ladrillar en lo alto del puente de las Mestas, la diferencia de nivel alcanza cerca de 1.000 m. Su pendiente media es, por lo tanto, de cerca de 1 cm. por m. Un sinnúmero de torrentes que se precipitan de las laderas que cierran el valle constituyen el río. Los afluentes más importantes son en la parte arriba de la valla del convento: el torrente de las Glorias, que baja de la Collada Suentes y de las Migas Malas, y el arroyo Clavo que penetra en su curso inferior en el cercado, pasando al lado de la capi-

lla y junto al alcornoque que el célebre padre Cadete había transformado en celda, con la inscripción: *Morituro satis*. Antes de salir de la cerca del convento recibe el río al torrente de las Eras del Castillo, que siempre caudaloso, sirve para los riegos de la huerta del convento. Fuera del recinto, sus afluentes son en la orilla izquierda: el arroyo de la Viña que acompaña al camino del portillo de la Alberca y desemboca en lo alto de la puente Cimera, el río Ahigal, el arroyo Cepo, que ya corre en la provincia de Cáceres, y el arroyo Calcabón frente á la parte oculta del río que ya hemos descrito. Los ríos que desembocan en la orilla derecha son poco notables, y solo citaremos el que baja del puerto del Cabezo, y el Arrofrío, que desemboca poco antes de pasar de la provincia de Salamanca á la de Cáceres. El camino que va del convento á las Mestas sigue la orilla izquierda hasta la puente Cimera (580 m.) por la cual pasa en la orilla derecha acompañándola hasta cerca del límite de las dos provincias, donde atraviesa otra vez el río. En la orilla izquierda y en el punto limítrofe, se hallan grabados en la roca los signos siguientes: $A \frac{c}{4}$. Las letras indican los ayuntamientos de la Alberca y del Cabezo, y la cifra 4 el número de orden del guardacantón.

Río Ladrillar.—El río Ladrillar que corre igualmente de O. á E. en el primer valle de las Jurdes, nace en la Fuente de Robledo y después de haber recibido los muchos arroyos que bajan del Lomo Labrado, de la Collada Clemente y de la de Suentes y del puerto de Ladrillar se abre muchas veces su cauce en la roca viva. Después de 22 km. de desarrollo poco más ó menos, desemboca en el río Alagón, encima de Río Malo de Abajo y frente á Cabaloria. Su orilla izquierda forma desde el pueblo de Reboloso la divisoria de las dos provincias. La pendiente media de las aguas es de 50 á 55 mm. por metro. El nombre de río Ladrillar que se le da, lo han adoptado D. Francisco Coello, y Madoz, llamándolo otros río de la Ribera y reservando aquellos los nombres de Río Malo, Ladrillar y Cabezo, para los afluentes que bañan las alquerías de este nombre. Sea como quiera, este río no tiene afluentes

muy importantes y á excepción de los que acabamos de citar, no mencionaremos en su orilla izquierda más que el río de Serganado, que baja del puerto de Cabezo y á orilla del cual se asentaba hace tiempo una alquería, hoy destruída, el río Batuecas, el más notable de todos y los que desembocan fuera de la provincia, bajando de Porciel Ventoso. En la orilla derecha se nota primero el arroyo de los Ladrones, que baja despeñado del puerto de este nombre y de las faldas septentrionales del Cueto para desembocar entre el río de las Batuecas y el puente de las Mestas, luego el río Salvador atravesado por el camino de la Portilla Pino á las Mestas, y por fin, el río Fugaz que cruza y acompaña luego al camino Morisco hasta cerca del pueblo de Río Malo de Abajo.

Un puente de fábrica (455 m.) salva al río Ladrillar, más abajo del pueblo de las Mestas, facilitando la comunicación entre la Alberca, las Batuecas y las Jurdes por la Portilla Pino y el camino Morisco.

Río Jurdano.—El segundo valle de las Jurdes está atravesado por el río Jurdano, llamado también río de las Vegas de Coria, probablemente porque baña al pueblo de dicho nombre. El territorio que recorre es la tierra Jurdana por excelencia y en sus orillas se puede estudiar á los habitantes, su modo de vivir y las costumbres de casi todo el país. Son muchos ahora, los que escriben Jurdano en vez de Hurdano, como dicen Jurdes en vez de Hurdes, llamando también á dicho río Jurdán ó Jordán: y de aquí á deducir que dicha palabra se ha aplicado al río, porque en sus aguas se han bautizado los moradores que andaban diseminados en estado salvaje, no hay más que un paso.

Pasaríamos todo esto por alto si algunos autores de los más serios no hubieran discutido el asunto bajo este mismo punto de vista. En efecto, advierten los Sres. D. Romualdo Martín Santiviáñez, y Barrantes, que el río nace en una fuente llamada Jurda en el concejo de Casares y cerca de la alquería de Casa Jurde, que el segundo llama también Jurdes Chicas. Además y por lo mismo que en su sentido metafórico la palabra Jurdano, Jurdana, significaba rejuvenecido ó rebautizado, allá

Casares de las Hurdes

por los siglos xv y xvi (1), dicen en forma de conclusión que los Jurdaños, hijos de los antiguos godos, eran gente promiscua y que por eso se les dió el nombre de Jurdanos que significa rebautizados. Esta versión merece mayor crédito, si cabe, cuando se lee que por temor á que no fueran cristianos sino moros, que se habían escondido en las Jurdes después de la Reconquista, los monjes de los conventos de los Angeles, y otros, rebautizaron á los moradores todos del país. Sea lo que fuera, limitándonos á lo puramente geográfico, nos permitiremos exponer: 1.º que la fuente Jurda que ya hemos señalado como origen del río de los Casares ó del río Jurdano se halla en la majada del Robledo, muy cerca y más abajo del puerto del Aceituno, aunque muy distante, sin embargo, de la alquería de Casa Jurde; 2.º que no se puede indistintamente y con exactitud emplear el nombre de Jurdes Chicas y de Casa Jurde para designar el mismo pueblo, pues que Jurdes Chicas, según lo que hemos leído de Martín Santiváñez, y oído en las conversaciones de la gente del país, es más bien una apelación genérica, bajo la cual se comprenden las alquerías del concejo de Casares como más adelante veremos que se decía Jurdes altas para designar los concejos de Cabezo, Casares, Nuñomoral y Camino Morisco; y Jurdes bajas, cuando se trataba del concejo de Pino Franqueado.

Respecto á la ortografía de la palabra Jurdes, podemos añadir que los antiguos pergaminos y documentos estudiados con tanto esmero por los Sres. D. V. Barrantes y D. R. Martín Santiváñez, llevan escrito Jarde, Surde y Sarde, siendo quizá los últimos vocablos resultado de la equivocación de algún copista poco experto (2).

(1) Véase *Diario de Barcelona*, núm. 316 del 11 de Noviembre de 1880, pág. 13309.

(2) Hace poco, hubo quien resucitó en *El Herald de Madrid*, números 447 y 450, del 22 de Enero y 3 de Febrero de 1892, la etimología sacada por los autores del *Diccionario Geográfico Universal*, que, después de haber puesto Jurdes con J en su t. iv, lo escriben con U en el t. x, en esta fecha: «Urces, que el vulgo llama Urdes ó Hurdes, deriva, según la opinión más generalmente recibida en el país del arbusto brezo que viste la mayor parte de estas montañas, el mismo que en otros países denominan con el de Urces.» Aún cuando Urces significara brezos y

Cerremos este paréntesis para proseguir la descripción.

El río que nace en la fuente Jurda, baña á Casares y pasa por Asegur, es para nosotros el verdadero río Jurdano. Pero los del país no le dan este nombre, sino después que se ha unido con el de la Fragosa. En su curso superior le llaman río Casares. Así lo describiremos, llamando río Jurdano al que se forma debajo de la cruz de las Animas y enfrente del Cerezal, por la reunión de los ríos de los Casares y de la Fragosa, y que después de correr más de 28 km., va á desembocar en el río Alagón en el sitio denominado Arrofranco. La pendiente media de sus aguas es de 8 mm. por metro. Sus afluentes son en la orilla izquierda el Arroyo Puerto que baja de la punta de los Canchales y atraviesa el pueblo de Nuñomoral y el río Aceitunilla que baja de la sierra del Carrascal, por sus faldas orientales y la vertiente meridional del Pico Gordón y del Lomo del Cordón, bañando la alquería de Aceitunilla situada en su orilla izquierda. Después del río Aceitunilla, el río Jurdano, recibe en medio de una vega extensa, pero sin cultivo, al que baja del puerto de los Ladrones y que llaman Chorro de la Aldea á su paso por el Rubiaco. Este río recibe por la derecha al arroyo Caboz y al río Valdelazor, bajado de la sierra de Tumbarones. Por la izquierda el Chorro de la Aldea recibe el torrente ó arroyo Bravo, que pasa por entre las miserables casuchas de la Horcajada.

Más abajo y pasado el pueblo de Vegas de Coria, el río Jurdano recibe un arroyo que baja de una cortadura practicada en las laderas del Cueto y llamada Confesonario, significando, sin duda, cuán poca seguridad ofrecían aquellos lugares á los viajeros, obligados á encomendarse á Dios antes de pasar adelante. Bien es verdad que por su aspereza y la espesura de sus bosquecillos, semejante paraje debe de ser muy á pro-

no aliagas, tojos, ó si se quiere, retamas, en el caso supuesto por el articulista, de proceder de la palabra latina Ulex, icis, Ulices, creemos que tal etimología tendría poco valor en contra de los argumentos presentados por los autores citados. De la apasionada polémica promovida á propósito de asunto tan fútil, resultará en nuestro sentir que no habrá en adelante quien dude de cómo ha de escribirse Jurdes y suprimiendo la H no ponga una J.

pósito para cometer toda clase de desmanes. Esta garganta da paso al camino Morisco antes de que llegue á la Portilla Pino. A 2 km. más abajo y cerca de la alquería de este nombre, desemboca el río Arrolobos que procede también de la portilla citada.

Los que se ven más abajo todavía, son riachuelos sin importancia, excepción hecha del arroyo Franco.

En la orilla derecha del río Jurdano, apercibimos el río del Cerezal cuyos torrentes desprendidos de la pared del Arrobué y de la Gineta, se reúnen en el fondo del embudo antes de verterse en el río inmediatamente debajo de la confluencia del Frago y del Casares. A continuación se ve el río Batuequilla que baña la alquería del mismo nombre y desemboca frente al Rubiaco. En las orillas de este río y cerca de la alquería, existió en tiempos de los Romanos una ciudad ó villa según lo demuestran las medallas allí descubiertas con la efigie del emperador Trajano.

Este sitio es el más abierto y ancho de todo el valle. Las alquerías de Horcajada, Valdelazor, Rubiaco y Batuequilla, se llamaron en otros tiempos las cuatro villas del Jurdán. Más abajo desemboca el Arro Mula que se desprende de las laderas de la sierra así llamada, de la Gineta y de las alturas del Capallar. Entre este río y el que baja del Confesonario, se encuentra el puente de fábrica que salva al río Jurdano y da paso al camino Morisco. Siguiendo la orilla derecha, río abajo, encontramos el río de la Buena Agua y otro que baja del puerto de las Cañas y desemboca algo más abajo del vado de Arrolobos.

El río de los Casares origen del río Jurdano, nace según hemos dicho, en la majada del Robledo; desde la fuente Jurda baja por una hondonada muy pendiente hasta enfrente de la alquería de la Huetre; corre luego de O. á E., pasa por entre las alquerías de Casa Rubia y del Castañar á las cuales separa, dejando á la primera en la orilla izquierda, y á la otra en la derecha; baña luego á Casa Jurde, situada también en la orilla izquierda, y las ruinas de Arro Pascual antes de recibir al río de Robledo y llegar al pie del cerro donde se asienta el

pueblo de los Casares y la alquería de las Heras. En este punto principia á estrecharse la garganta y sale el río de entre las rocas para bajar precipitadamente bañando á la alquería de Asegur situada en su orilla izquierda; un puente pone á ambas orillas en comunicación. El río sigue más allá hasta que se une con el de la Fragosa. Poco antes de esta unión le cruza un puente de piedra y madera (530 m. de altitud), por el cual salva al río el camino que del valle de la Fragosa continúa por la Cruz de las Animas (590 m.) hasta Nuñomoral.

El río de los Casares recibe por su orilla izquierda al de la Huetre, al de Casa Rubia, al de Robledo y más abajo de las Heras al de Carabusino torrente muy caudaloso, que baja desde la cuenca formada entre la Sierra Carrascal, el Lomo Labrado y los Altos de Robledo. Un puente de piedra y madera, muy inseguro para las caballerías, cruza al río de Casares inmediatamente encima de la desembocadura del de Carabusino. Luego se encuentra en la misma orilla, el Asegur que deja al pueblo á su derecha. Por su orilla derecha el río de los Casares recibe al del Castañar desprendido de lo alto de la Sierra Corredera, y otros más pequeños frente al río Asegur y que marcan los límites del concejo de Casares. El desarrollo del río de los Casares es de 10 km. aproximadamente y su pendiente media de 78 mm. por metro.

El río de la Fragosa ó río Fragoso nace en el puerto de Marmejillo al pie del Cotorro de las Tiendas y del Berezoso. Los torrentes que lo constituyen bajan de las laderas de la Corredera ó de la parte de esta cordillera conocida con el nombre de Pedrizas, y en particular de los collados de Don Diego y de Minagosa.

Los riachuelos de su orilla izquierda son más bien torrentes entre los cuales dos son dignos de mención; uno, el de la Antigua, baja cerca del Gasco, alquería pobrísima edificada en su orilla derecha y en la izquierda del río Fragoso; otro es el arroyo Sierpes que se escapa de una hondonada cortada en la sierra Corredera y de bastante extensión. La cuenca de este riachuelo es sumamente fértil y los huertos que se ven colgados en ambas laderas, son maravillosos por su feracidad y la



cantidad de árboles frutales de toda clase, que los enriquecen tales son cerezos, perales, nogales, castaños, ciruelos, higueras y parras. Este río se encuentra al E. de Martilandrán á igual distancia de esta alquería y de la del Cerezal.



VALLE DE LA FRAGOSA (Arro Sierpes abajo).

En la orilla derecha del río Fragosa se nota primero un torrente desprendido del puerto del Manzano, y luego otro que separa la Peña Castillo del volcán apagado. Más al E. de aquél, se forma la cascada del Gasco situada 1 km. más abajo de este pueblo y 3 km. más arriba del de la Fragosa; otro que se desprende de la sierra de los Canales, y un tercero entre éste y el río Cerezal conocido con el nombre de Gollete. Hemos descrito en su lugar la cascada del Gasco, y por lo tanto, no volveremos á repetir lo expuesto. El curso del río de la Fragosa es de 10 km., y su pendiente es por término medio de unos 8 mm. por metro. En el curso de este río se notan numerosos saltos de agua, y como en el río Casares, los Jurdanos han practicado múltiples desviaciones que por medio de los canales de riego llevan por doquiera la fecundidad á campos y huertos.

Río Pino ó de los Angeles.—Nos queda por reseñar los ríos que atraviesan el valle del río Pino; más, habiendo sido tan minuciosa la descripción de los valles, nos bastará para completarla con una sencilla enumeración de los afluentes.

Hablaremos primero del río Pino, tomándolo desde la confluencia del Angeles y del Esparabán y acompañándole hasta su desembocadura en el Alagón en el sitio denominado Boca de Oveja á unos 22 km. de Pino Franqueado. La pendiente media del río entre aquellos dos puntos, es de 5 á 6 mm. por metro.

En su orilla izquierda ó jurdana recibe, después del río Mensejar, el de las Calabazas, ó por mejor decir, el formado por la reunión del Alabea y del de las Calabazas que reciben el primero al río Muñina, y el segundo al de la Huerta engrosado con el de Dehesilla. El de la Huerta y su continuación hasta el Alabea forman con el río principal un ángulo recto. En la orilla izquierda del río y á 3 km. del pueblo de las Calabazas, se halla la alquería de la Aceña. A 2 ó 3 km. del río de las Calabazas, encontramos el Arro Cerezo que baña la alquería de este nombre sita en la orilla izquierda, y que se desprende de la falda meridional de la sierra Traoguera, así como los arroyos Traoguera y Morete.

Más abajo, y pasado ya el vado Derecho que pone al territorio Jurdano en comunicación con la orilla derecha del río Pino, desemboca el río Cambrón engrosado con el de Cambroncino, bajando el primero de las faldas meridionales del Arrobuey y del Capallar por la garganta del Infierno y el segundo de la sierra de Caldereros. Uno y otro, se reúnen á 5 km. más abajo de Cambroncino en un sitio llamado *Huertos de Arro Cambrón*, á 1 km. de la confluencia del primero con el río Pino. Desde aquél, hasta el Alagón, no se encuentran más ríos importantes que el de la Mesa Santa, y otro pequeño que, bajando de la sicra de las Cañas, desemboca á 500 pasos más arriba del vado de la Pesga, llamado también Vado del Arco Romano.

En su orilla derecha, el río Pino recibe numerosos arroyos, pero de corto desarrollo, puesto que las sierras que lo dominan son bastante pendientes y demasiado próximas.

Contando desde el río que baja del puerto Judío y que baña á Pedro Muñoz, encontramos más allá del vado Gorrinoso el río de la Joya que cruzamos antes de llegar á Azabal; después, pasado aquel pueblo, el río Molino, y separados uno de otro por $\frac{1}{2}$ km., el Arro Cristiano y el Arro Carpintero. Pasado el pueblo de Casar de Palomero y recogiendo sus aguas, hallamos el Arro Blazquez, y más allá de Ribera Oveja el barranco de la Fuente, el arroyo de los Hoyos, y el de la Pizarrilla antes de llegar al pueblo de la Pesga. Algunos arroyos que bajan de la sierra de las Vaquerizas y de Nava Redonda van á desembocar en la parte última del curso del río, antes de Boca de Oveja donde se reúne el río Pino con el Alagón, siendo el más importante el arroyo de Pontón, que desemboca un poco más arriba del Vado del Arco Romano.

El río Pino es la continuación del de los Angeles, en el cual desemboca á 50 m. más arriba de Pino Franqueado, el Esparabán. Desde el puerto del mismo nombre donde nace, el Esparabán, corre de N. á S. bañando las alquerías de Aldehuela, Erías y Castillo por su orilla derecha, y las de Robledo y la Muela por la izquierda.

Sus afluentes son, á partir de su nacimiento, en la orilla derecha: el río de los Corrales que recibe las aguas de la Fuente de Roldán, del puerto Viejo, del de los Corrales y del Esparabán, estas últimas por medio del Arropuerto. La confluencia del río de los Corrales, se halla 1 km. más arriba del pueblo de las Erías junto al molino. Por bajo del mismo pueblo desemboca el río de la Zembrana escapado de las alturas del mismo nombre ó de Trebell; más arriba de Castillo, desemboca el arroyo que da su nombre al pueblo.

El Ramajal que baja de las alturas de su nombre, y el Itáñez que nace en las de las Mesas, son los últimos afluentes por la orilla derecha. Por la izquierda, el Esparabán, recibe primero al río del Horcajo que nace en el importante valle que ya conocemos y baña al pueblo del Horcajo por su orilla derecha, y al Avellanar que pasa por una garganta profunda al pie del pueblo. A igual distancia de ambos se nota el riachuelo de los Frailes. Por bajo del río Ave-

llanar se ven el río Mayor ó Hay Cepo, el Arro Yera ó de la Royera entre Robledo y la Muela, y por fin, el Ciruelos entre esta última alquería y Pino Franqueado. El camino que pone á este pueblo en comunicación con las alquerías altas del concejo, cruza al río Avellanar en un puente de madera, y al Esparabán por uno de piedra á 100 m. más arriba del río anterior y antes de llegar á la alquería del Castillo.

El río de los Angeles 7 km. antes de su confluencia con el Esparabán, recibe un afluente caudaloso, ó sea el río de Ovejuela; pero antes desembocan por su orilla izquierda, los ríos de Arro Casa, Nebral y Alpino, y por la derecha el importante arroyo de la Mata que baja del puerto del mismo nombre cruzado por el camino de Torrecilla de los Angeles á Ovejuela.

El río de Ovejuela nace en las faldas meridionales de la Peña Boya y corre de NO. á SE., reuniendo las aguas de la vertiente occidental de la Zembrana y las que bajan de la sierra que separa su cuenca de las del valle del Arrago, es decir, el Arropuerta y el Arropino. Además recoge las aguas que bajan de las laderas septentrionales de las sierras y de la Peña Tajada.

Más arriba del punto donde recibe al Ovejuela, el río de los Angeles queda reducido á un arroyuelo de poca importancia, pero debe su fama á la notable catarata de Mean Cera y al convento de los Angeles, célebre en otros tiempos.

El río de los Angeles lo constituyen dos riachuelos distintos: el mayor procede de un puerto situado en dirección á Descargamaría que reúne las aguas de la Peña Tajada, y sigue la dirección SO. á NE. hasta reunirse con el Ovejuela. A 1 km. de su origen y en su orilla derecha se despeña en él la catarata de Mean Cera formada por la confluencia de las aguas de las llanuras del mismo nombre, las cuales caen de repente desde una altura de 150 m. aproximadamente.

No intentaremos hacer su descripción después de lo que dijeron de ella los Sres. Mallada y Egozcue en su Memoria ya citada (1). Sin embargo, nos permitiremos rectificar el parecer

(1) *Memoria geológico minera de la provincia de Cáceres*, pág. 24.

de dichos señores y el de D. Martín Santivañez en particular que la consideran superior á la Cola de Caballo del Monasterio de Piedra y á otras igualmente famosas.

Es posible que en primavera, siendo mayor la cantidad de agua, presente un espectáculo digno de admiración. Cuando la vimos en Julio pudimos contemplar la profunda garganta ó sima por donde se precipita, notando además la delgadez del chorro, todo lo cual se puede ver en la fotografía que hemos tomado del natural.

El Convento, situado en la orilla izquierda del río de los Angeles y á 1 km. de la cascada, se halla completamente arruinado. Sus huertos los cultivan todavía los vecinos de Ovejuela que los tienen en propiedad. El convento (mejor dicho sus ruinas), está bastante elevado sobre el nivel del río, puesto que su altitud es de 725 m. y la del puente que se atravesaba para ir á Torrecilla es de 555 m.

Entre la catarata y el convento, asentada en medio de un huertecillo, existe en la orilla izquierda del río una pequeña construcción que protege la cueva donde se retiró durante largos años para hacer vida eremítica el padre D. Clemente Paterna, Cardenal Arzobispo de Santiago y fundador del convento de los Angeles. La llaman por tal motivo *Cueva del Cardenal*.

El río de los Angeles corre en medio de terrenos cubiertos de brezo, malezas, etc., etc., por donde no pasa ahora el hombre. Dos únicos sitios están cultivados, el *Castañar de la Huerte* situado en su orilla izquierda á tres cuartos de hora del convento y la *Vega Llana* en su orilla derecha á diez minutos más abajo del Castañar y donde existió probablemente una alquería hoy derruida y abandonada. Después de haber rodeado las faldas de la Peña Tajada, el camino se une al que baja de Ovejuela y el trozo común cruza al río de los Angeles inmediatamente antes de su confluencia con el Ovejuela (540 m.) y continúa por la orilla derecha hasta 1 km. antes de llegar á Saucedá. En este punto atraviesa al río (500 m.), sube á Saucedá (500 m.), y luego siguiendo la orilla izquierda llega al Pino (485 m.), en donde entra después de haber salvado al río Esparabán (465 m.)

El Esparabán tiene un desarrollo de 18 km., poco más ó menos, y su pendiente media es de 48 mm. por metro; el de Ovejuela tiene 6 km., siendo su pendiente media de 81 mm. por metro; el de los Angeles, desde su origen hasta el Pino mide 12 km. Su pendiente media es de 66 mm. por metro.

Antes de terminar con la descripción de los ríos del territorio Jurdano, añadiremos que raros son los que sesecan por completo, si bien disminuyen en tan notable proporción durante el verano, que se los puede vadear á todos. Esta particularidad deben de conocerla los que quieran emprender el viaje, porque en ríos tan importantes como el río Pino no hay un solo puente.



SIMA Y CHORRO DE MEAN CERA.

Las aguas de los ríos y torrentes son todas puras y cristalinas, crían abundantes y exquisitas truchas y en algunos puntos los habitantes no hacen otra cosa que entregarse á la pesca y llevar sus productos á los pueblos circunvecinos. Además, los torrentes arrastran arenillas de los despeñaderos y cascajales tan numerosos en las ásperas laderas de los montes de Ladrillar, Casares y Camino Morisco. En ellas se encuentran algunas pepitas de oro y vienen de los pueblos de Extremadura, de Monte Hermoso, en particular, mujeres que se dedican exclusivamente al lavado de aquellas arenillas, sacando de este trabajo un jornal medio de dos pesetas á dos pesetas y media. En tiempos de los Romanos se perforaron

numerosas galerías, hoy arruinadas, que eran las bocas de otras tantas minas para la extracción del oro.

Pueblos.

La descripción orohidrográfica que antecede será suficiente para formar juicio exacto de la situación de las Batuecas y de las Jurdes y de su extensión respectiva.

Son muchas las inexactitudes geográficas que corren respecto á ambas comarcas, pero son, sin embargo, insignificantes en comparación de las que pululan en los escritos sobre sus moradores, origen de los mismos, costumbres, civilización, etc., etc. Trataremos de rectificarlas á medida que las vayamos advirtiendo.

Las Batuecas.—Sus habitantes.—El convento.—El valle de las Batuecas, entre todos los que nos han ocupado, es el único que forma parte de la provincia de Salamanca, ayuntamiento de la Alberca. No tiene más centro habitado que las ruinas que aun quedan del convento. No nos detendremos en describir lo que fué este convento de Carmelitas Descalzos, fundado en 1599, ni tampoco sus soberbias avenidas de robles, castaños, cedros y cipreses, sus celdas y jardines, su fértil huerta, y sus ermitas rodeadas de pintoresco paisaje.

Evacuado en 1833 cuando la expulsión de las órdenes religiosas, fué confiada su guarda á tres frailes y adquirió celebridad merced á la presencia del padre Acevedo, conocido también por el padre Cadete.

Era por entonces el convento objeto de frecuentes visitas. Una de ellas dió lugar á una publicación intercalada en el *Semanario pintoresco español* por D. J. Arias Girón, con el título de *Las Batuecas*, en la cual hallarán los lectores descripción detallada de lo que era en 1839 el convento y sus alrededores (1). Con el mismo título un escritor francés, M. Antoine

(1) *Semanario pintoresco español*, t. iv, 2.^a serie. Madrid, 1839, págs. 94, 118, 137.

Latour, detalla la visita que hizo la Condesa de las Navas en 1866 (1).

En 1872 el convento fué pasto de horroroso incendio que destrozó la iglesia y las celdas y redujo á cenizas árboles gigantes, de los cuales no quedan más que los troncos, testigos mudos de pasados esplendores.

Los verjeles y el jardín que rodean al edificio con las ruinas salvadas del siniestro fueron vendidos en clase de bienes nacionales al Sr. Safont, y son actualmente propiedad de D. Juan Salafranca, vecino de esta corte.

Produce la finca unas 125 pesetas anuales, á las que han de agregarse 250 obtenidas cada cuatro años con la venta del corcho. El arrendatario actual D. Manuel Pino, vecino de la Alberca, y su familia, ó sean cuatro personas, habitan en las dependencias del convento un tanto restauradas y donde el viajero recibe modesto pero cariñoso albergue. Constituyen ellos toda la población de las Batuecas. Viven del producto de sus corchos y del que les proporcionan los verjeles, abundantes en notables árboles frutales. Las tierras de su pertenencia son las únicas laborables en todo el valle, pues lo restante se halla constituido por numerosas y abruptas pendientes pobladas de arbolillos y algunos árboles criados en la ribera del arroyo.

Antaño, hallándose el convento en estado floreciente, lo ocupaban los frailes. Antes de su fundación el pastor D. Francisco Luís de Pies, único morador del valle, había sentado sus reales en el mismo sitio en que se estableciera el convento (2).

Tal es la realidad.

Pareceríale á cualquiera que es presa de profunda pesadilla al leer la siguiente descripción que transcribimos con toda fidelidad:

« A 60 km. de Salamanca, en el áspero valle de las Batuecas, al pie de la Peña de Francia, moran pueblos calificados

(1) *Valence et Valladolid. Nouvelles études sur l'Espagne par M. Antoine de Latour.* París, E. Plon et C^{ie}, 1877, pág. 327 y siguientes.

(2) Véase *Manifiesto apologético*, etc., etc. citado, pág. 56.

»de salvajes y á los que se acusa indebidamente quizá de desconocer las estaciones. Pocos años há, corrían varias leyendas respecto de esta tribu, y algunos suponían que había permanecido ignorada por sus vecinos hasta la edad moderna, y que dos amantes, fugitivos de la casa de Alba, la habían descubierto.....» Pues esto lo dice Eliseo Reclus en su *Geografía universal* (1). Onesimo Reclus (2) que no menciona siquiera á las Jurdes, apadrina semejantes patrañas. Y otro autor, Vivien de Saint-Martin (3), se contenta con copiar á aquellos geógrafos, sin más comentarios.

Parece increíble que así se escriba en materia de Geografía é Historia, pues que, en resumen, los supuestos Batuecos, que por carecer de toda civilización y por su ignorancia habían llegado hasta ver su nombre aplicado como sinónimo de idiotismo ó poco menos, jamás han existido.

Es así, que no hemos de consentir en llamar pueblo ó tribu al individuo único, el pastor Francisco Pies que allá por 1596 habitaba en el valle, ni en calificar de indígenas á los religiosos que, procedentes de todas las provincias de España, se reunieron en 1599 y fundaron el convento de Carmelitas. Tampoco nos parece que deban de considerarse indígenas á D. Antonio Pino y su familia, vecinos de la Alberca y actuales moradores y arrendatarios de las fincas del convento. Mas, los autores, copiándose unos á otros, irreflexivamente, han propagado tales fábulas, sin tratar de cerciorarse de su exactitud y ocasionando con esto, en gran parte, el olvido y abandono en que han quedado esos territorios, cosa bien digna de lamentarse, dado que les hubiera sido sumamente fácil personarse en la Alberca y en un solo día hacer una expedición al convento, con la cual se convencerían de que en ese valle no podía habitar pueblo alguno, pues si alguno existiera habría de ser en otros valles. Después, si se internaban más al S., com-

(1) Tomo 1, pág. 633, edición de 1876.

(2) *La Terre à vol d'oiseau*. Paris, Hachette, pág. 190.

(3) *Novv. Dict. de Géogr. univ.*, Batuecas, t. 1, pág. 371. *Jurdes*, t. II, pág. 760. Paris, Hachette, 1876.

probarían la existencia de estos y verían que sus pobladores no eran aquellos salvajes de que hablaban por referencia los más, y todos ellos sin haberlos visto una sola vez.

→ *Concejos y alquerías de las Jurdes.*— Parece, sin embargo, que se ha puesto especial empeño en confundir á las Batuecas y las Jurdes desde sus orígenes, cuidando además con particular interés de ocultar á estas comarcas tras de espesísimo velo, sin dejar por eso de seguir divulgando toda clase de leyendas á cual más absurdas, y todo sin duda para evitar que penetrasen en el corazón del país sabios y estudiosos, gentes que seguramente habían de contribuir á la desaparición de un estado y modo de ser basados en la injusticia más irritante pero que hacía, sin duda, la felicidad de unos cuantos.

Hoy en día ya no es lícito establecer semejantes confusiones. En efecto, bajo el punto de vista administrativo, las Jurdes se hallan divididas desde 1844 en concejos ó distritos dependientes como en el resto de España de la cabeza de partido y del Gobierno de la provincia.

Muy discutidos han sido los límites de las Jurdes, si bien abrigamos la creencia de que en la actualidad todo el mundo concuerda en designar con este nombre el territorio comprendido entre las sierras de Francia y de Gata al O., la divisoria de la provincia de Salamanca al N., el río Alagón al E. y los ríos Pino y de los Ángeles al S., excluyendo, por supuesto, toda la ribera derecha de estos últimos ríos y toda la ribera izquierda del Alagón.

Las Jurdes comprenden cinco concejos, que son: Cabezo, Casares, Nuñomoral, Camino Morisco y Pino Franqueado. Cada uno de estos comprende á su vez cierto número de alquerías, según podrá verse en el presente cuadro, en el cual se indica también el número de habitantes que las pueblan y la situación de la alquería respecto al río que la baña.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS JURDES (5 concejos y 44 alquerías).—1891.

CONCEJOS.	ALQUERÍAS.	POBLACIÓN.	ALTITUD	SITUACIÓN TOPOGRÁFICA.
		— Habits.	sobre el nivel del mar — Metros.	
CABEZO (680 habits.)	Cabezo. EP.	150	»	Orilla izquierda del río Ladrillar.
	Ladrillar. I.	250	725	Or. izq. de id.
	Las Mestas. EP. I.	200	480	Or. izq. de id.
	Río Malo de Arriba.	80	755	Or. derecha de id.
	Aceña.	40	»	Or. izquierda del río de las Calabazas.
	Arro Cerezo.	16	»	Or. izq. del río Cerezo.
CAMINO MORISCO (802 habits.)	Arro Lobos.	48	420	Or. izq. del Arro Lobos.
	Calabazas. EM.	158	520	Or. derecha del río Calabazas.
	Cambrón.	56	»	Or. izquierda del río Cambrón.
	Cambroncino. EM. I.	164	»	Pasa en medio el río Cambroncino.
	Dehesilla.	52	550	A orilla derecha del río Dehesilla.
	Huerta.	128	620	Orilla derecha del río Huerta.
	Pino Alto.	20	490	Or. izquierda del río Pino.
	Río Malo de Abajo.	120	»	Or. derecha del río Ladrillar.
	Carabusino.	28	835	Or. der. del río Carabusino.
	Casa Jurde.	8	»	Or. izquierda del río Casares.
CASARES (396 habits.)	Casares. EM. I.	96	700	Or. izq. del id.
	Casa Rubia.	28	»	Or. izq. del id.
	Castañar.	8	»	Or. derecha del id.
	Heras.	24	»	Or. izquierda del id.
	Huetre.	144	»	Or. izq. del río Casares.
	Robledo.	60	»	Or. izq. del río de Robledo.
	Aceitunilla.	168	»	Or. izq. del río Aceitunilla.
	Asegur.	100	»	Or. izq. del río de los Casares.
	Batuequilla.	12	»	Or. derecha del río Jurdano.
	Cerezal.	100	»	Or. izquierda del río Cerezal.
NUÑOMORAL (838 habits.)	Fragosa.	56	710	Or. izq. del río de la Fragosa.
	Gasco.	38	805	Or. izq. del id.
	Horcajada.	24	500	Or. izq. del río ó Chorro de la Aldea.
	Martilaudrán.	100	700	Or. izq. del río de la Fragosa.
	Nuñomoral. EM. I.	136	520	Or. izq. del río Jurdano.
	Rubiaco.	32	490	Or. izq. del id.
	Vegas de Coria. I.	72	450?	Or. izq. del id.
	Aldehuela.	84	760	Or. derecha del río Esparabán.
	Avellanar.	80	620	Or. der. del río Avellanar.
	Castillo.	72	»	Or. der. del río Esparabán.
PINO FRANQUEADO (1.127 habits.)	Erias. EP.	108	695	Or. der. del id.
	Horcajo. EP. I.	85	595	Or. der. del río del Horcajo.
	Mensejar.	48	»	Or. izquierda del río de Mensejar.
	Muela.	68	495	Or. izq. del río Esparabán.
	Ovejuela. EP.	156	660	Or. izq. del río de Ovejuela.
	Pino Franqueado. EM. I.	226	485	Or. izq. del río Esparabán y del río Pino.
	Robledo.	72	525	Or. izq. del río Esparabán.
Sauceda.	128	500	Or. izq. del río de los Angeles.	

NOTA. La letra E indica que la alquería tiene escuela.—EM, que el municipio la sostiene.—EP, que la escuela está á cargo de la Diputación provincial.—I, indica que hay iglesia.

Resulta, pues, que las Jurdes se componen de 44 alquerías, repartidas en 5 concejos. Cada concejo lo administra un ayuntamiento, presidido por el alcalde.

En ciertas alquerías de mayor importancia, existe un teniente alcalde, ó un alcalde pedáneo. Tienen asimismo estos ayuntamientos su correspondiente secretario; pero, en las Jurdes, su categoría y prestigio son mucho mayores que en cualesquiera otros puntos, por causa, sin duda, de la carencia total de instrucción de los moradores y aun de los mismos alcaldes, muchos de los cuales no saben leer ni escribir.

Por consecuencia, estos funcionarios se hallan completamente supeditados á sus secretarios, y por cierto que se ha dado el caso de alcaldes que se han visto arruinados así que terminó su mandato, y obligados á satisfacer de su peculio particular las deudas que les hicieron contraer sus secretarios.

Hubo entre estos algunos, según se nos contó por personas dignas de fé, que fueron terror de sus administrados, llegando á infundir tal miedo á alcaldes, curas y maestros, que ninguno de ellos hubiera osado proceder judicialmente contra el autor de sus agravios.

Las miras tan ambiciosas como ruines de no pocos de ellos, motivaron en 1844 la subdivisión del concejo de Nuñomoral en tres partes, que constituyeron otros tantos concejos, cuales son, Nuñomoral, Cabezo y Casares.

De este modo, á la par que esos señores creaban para sí plazas lucrativas, los gastos administrativos de cada concejo duplicaban ó triplicaban de tal manera, que en esos ya empobrecidos pueblos, no quedaban recursos para la conservación de sus obras y edificios públicos.

Deben de hacerse por fortuna, honrosas excepciones, y nos cabe la satisfacción de contar entre ellas al secretario del Pino, D. Felipe Pérez y González, exdiputado provincial y verdadera gloria del distrito que representó, y que dotó, según veremos, de maestros de primera enseñanza; persona instruída y de intachable probidad, bienhechor y desinteresado consejero de todos sus convecinos, á los cuales atiende con paternal solicitud. Quien recorra la comarca en su compañía, advertirá

por doquiera señales inequívocas del respeto y consideración que ha sabido inspirar y de las generales simpatías con que cuenta entre sus administrados.

En todo el territorio Jurdano, dentro y fuera del concejo del Pino, su nombre es conocido y venerado de todos.

Vías de comunicación.

En el transcurso del relato, hemos indicado la situación y posición respectivas de varias localidades. La simple inspección del mapa nos dispensará de más amplios detalles. Nos quedan, pues, por describir las vías de comunicación, problema este cuya solución es de la mayor importancia, supuesto que al determinar hoy cuáles son los medios con que contamos para llegar hasta las Jurdes, y cuáles las vías de comunicación entre sus pueblos, no podrá menos de reflexionarse sobre la grande utilidad de la carretera proyectada y sobre los muchos beneficios que ha de reportar á la comarca, una vez construída.

Las Jurdes tienen acceso por tres direcciones distintas. Si se llega por el N., se entra por la Alberca á 30 km. de Fuente de San Esteban, ó por Herguijuela de la Sierra, á 14 km. de Sequeros y 80 de Salamanca. Los que procedan de la Alberca atravesarán el valle de las Batuecas para bajar á las Mestas; los que vengán de Herguijuela pasarán por el Lomo Pinto con objeto de alcanzar cerca de Río Malo de Abajo el anchuroso camino llamado Real ó camino Morisco, que desde la sierra de Francia se dirige á la de Gata.

Por el S. es necesario llegar á Casar de Palomero, á 35 km. de Plasencia, desde aquel punto atravesar el río Pino para dirigirse, ya á Pino Franqueado, ya á Cambroncino y alcanzar también el camino Morisco. Por el O. se va desde Ciudad Rodrigo á Martiago ó á Agallas, pueblos situados al pie de la sierra de Gata. Saliendo del primero de estos pueblos, se franqueará la sierra por el Puerto Viejo ó puerto de las Erías, ó si no por el de los Corrales, camino más directo, si se

quiere bajar á las Erías, y desde esta alquería á Pino Franqueado siguiendo el río Esparabán.

Saliendo de Agallas, se llega lo mismo á las Erías, después de haber salvado la sierra por el puerto de Esparabán y atravesado la alquería de Aldehuela.

No nos detendremos en la descripción de los muchos senderos existentes entre los varios pueblos. Bastará con el examen del mapa, para darse cuenta de aquellos. Diremos, sin embargo, dos palabras acerca del camino Morisco, y luego tomaremos la libertad de remitir á nuestros lectores á los estados en que figuran los itinerarios que hemos seguido, con sus alturas correspondientes, los puntos por donde hemos pasado, y asimismo aquellos en que nos hemos detenido, ya para descansar, ya para pernoctar. Estos itinerarios servirán de poderoso auxiliar á cuantos pretendan realizar semejante expedición. Hallarán en ellos indicaciones del tiempo medio empleado en ir de un punto á otro.

El camino Morisco es, sin duda alguna, la vía importante de comunicación del territorio, á pesar de que deja á derecha é izquierda á la mitad de los pueblos del concejo. Es, además, el camino que pone en relación á los pueblos de la parte llamada Sierra de Francia con los de la Sierra de Gata.

Ha debido de existir en tiempos de los Arabes, cual su nombre lo indica, y muy probablemente en tiempos de los Romanos. Con muy buen criterio hace observar D. Francisco Coello que, en Extremadura en particular, se califica de moros ó moriscos á muchas obras y monumentos antiguos que lícitamente deben de atribuirse á la época Romana.

El concejo llamado Camino Morisco, es notable bajo el punto de vista de que carece de cabeza ó pueblo principal, pues que se halla constituido por multitud de aldeas aparentemente esparcidas, pero en realidad muy bien dispuestas á lo largo del camino Morisco. Este camino es muy superior bajo todos conceptos á cuantos existen en la comarca; su anchura es también mayor. Por todas partes se hace accesible á las bestias de carga, y pudiera convertirse en excelente carretera con muy pocos dispendios.

Penetra en las Jurdes por la alquería de Río Malo de Abajo, en la cual rematan los caminos de Herguijuela por Reboloso y de la Sierra de Francia por Martinebrón ó Cabaloria. Desde Río Malo de Abajo atraviesa el lomo que separa á los ríos Ladrillar y Jurdano, llegando á elevar su cota á 585 m. y á 570 en la Portilla Pino, donde se une con un camino que viene de las Mestas y de la Alberca.

Más allá de la Portilla Pino se divide el camino en dos ramales, uno de los cuales se dirige hacia el E., siguiendo al río Arrolobos hasta el pueblo de este nombre; el otro, ó ramal del O., continuación del camino Morisco, desciende ligeramente por el Arrolobos, del cual se aparta pronto para subir al Confesonario, cortadura abierta en el flanco E. del Cueto; desde aquí baja á Vegas de Coria, donde salva el río Jurdano (en la cota 450) por un puente de dos ojos construido como el de las Mestas, y los del valle de las Batuecas, por el Ilustrísimo Sr. D. Juan Porras de Atienza, Obispo de Coria y bienhechor de la comarca.

Pasado el punto de Vegas de Coria, sube el camino por la orilla izquierda del río, merced á una serie de revueltas situadas en las laderas de la sierra de la Mula hasta la Portilla Alta (600 m.), y después de haber salvado varios riachuelos, alcanza la Portilla de la Mesa Santa, espaciosa meseta, famosa en la historia de la región, porque en ella quizá se convocaban las huestes cristianas, y situada á 565 m. de altitud. De ella arranca por la izquierda un camino que conduce á la Pesga. Pasada la Portilla citada, el camino salva los afluentes del arroyo de la Tapia (525 m.) uno de los orígenes del río de la Mesa Santa, sube luego al portillo de Cambroncino (585 m.), deja á su izquierda el camino que baja á esta alquería (525 m.) y luego á Ribera Oveja; sigue en línea recta á través de un circo, en el cual nace el río de Cambroncino, para franquear en la Portilla de Cambrón la sierra del Convento. Entra en el valle de Cambrón y después de haber dejado á su derecha el camino que conduce á dicho pueblo (3 km.), salva la sierra de Lomo Carrasco. El camino Morisco, en vez de dirigirse á Huerta (620 m. de altitud), se inclina ligeramente al S. para salvar el

riachuelo del mismo nombre á 500 m. más abajo del pueblo. Antes, sin embargo, se destaca de él un ramal directo que parte del S. y franquea la sierra Traoguera para dirigirse á Arro Cerezo (3 km. al S.).

El camino Morisco salva el arroyo de Dehesilla (550 m.), se junta con el camino que le une con Huerta y Dehesilla, atraviesa el río de las Calabazas, y más adelante el río Alabea por un puente de madera (525 m.). Sube á la portilla de las Animas (565 m.), salva el río Mensejar (540 m.), alcanza la portilla de Pino Franqueado, y finalmente pasa entre Pino Alto y Pino Franqueado (485 m.). Antes de atravesar el río de Calabazas deja á su izquierda un camino que se dirige á Aceña (3 km. más al S.).

A partir del río Pino, se puede contar con caminos en todas direcciones, bien hacia las alquerías altas del río Esparabán, bien hacia Ovejuela, Hernán Pérez, Torrecilla de los Angeles, Villanueva de la Sierra, etc., etc. Se continúa el camino Morisco en dirección al puerto del Término por el cual salva la sierra y llega á Torrecilla de los Angeles.

Casi todas las alquerías se comunican entre sí por caminos transitables, siendo los peores los del valle de la Fragosa. En el mapa que presentamos, los caminos transitables se indican con trazos continuos; las líneas de puntos expresan los senderos poco recorridos ó sin salida, y los pasos de ciertos parajes, por todos los cuales sería imprudente caminar sin guía experimentado. Sirvanos de ejemplo la embrollosa encrucijada que se halla entre la Collada Clemente y el puerto del Ladrillar, en la que se enlazan los caminos de Casares á la Alberca ó á la Peña de Francia, y de la Alberca á Agallas, Monsagro y Martiago.

Facilísimo sería el extraviarse para quien no conociera perfectamente el país, y tanto más de sentir cualquiera equivocación, cuanto que haría perder una jornada, cosa de lamentar en una comarca que ofrece tan raros y alejados albergues.

La carretera que ha de atravesar las Jurdes, debe seguir el actual trazado del camino Morisco. De este modo la obra será poco costosa, de fácil ejecución y relacionará entre sí á casi to-

das las alquerías de los cinco concejos. En efecto, las de Pino-Franqueado cuentan con buenos caminos, que vienen á reunirse en la cabeza del concejo. Las de Camino Morisco estarán á lo largo de la carretera. Restarán, pues, las de Nuñomoral, Cabezo, y sobre todo las de Casares, que quedarán fuera del trazado á mayor ó menor distancia.

Por lo tanto, el complemento natural del proyecto serían dos ramales que, procediendo el primero de Nuñomoral, vendría á enlazar con la carretera cerca de Vegas de Coria; el segundo, de Cabezo ó Ladrillar, se uniría con el mismo, ora en las Mestas, ora en Río Malo de Abajo, según la dirección que se dé á la carretera á partir de la Portilla Pino, puesto que igual se la puede hacer pasar por las Mestas abandonando el antiguo camino Morisco durante este corto trayecto ó hacerla seguir este camino en toda su extensión. Por medio de los dos ramales indicados, las alquerías del concejo de Casares podrán gozar como las de Nuñomoral y Cabezo de los beneficios de la carretera proyectada.

Desde las Mestas ó desde Río Malo de Abajo, la carretera ha de franquear el río Ladrillar para unirse en Herguijuela con la carretera proyectada entre Granadilla y la Alberca ó Granadilla y Sequeros.

En nuestro sentir, no debe de unirse á las Mestas con la Alberca por el valle de las Batuecas. No solamente la obra sería difícil y costosa, sino que además la vía sería poco transitable teniendo que salvar en 2 ó 3 km., una diferencia de nivel de 700 á 800 m. Poco serviría á los Jurdanos y mucho, en cambio, á los Albercanos, que se verían así favorecidos en sus faenas agrícolas, siendo todavía dueños de numerosos olivares y viñedos de las Jurdes hasta las mismas puertas de Pino Franqueado.

El trazado que nos atrevemos á ensalzar, presenta entre otras ventajas la de no tener pendientes superiores á 7 cm. por metro y eso en muy reducida parte de su extensión. Pero otras consideraciones hemos de exponer en su favor.

Los verdaderos intereses de los Jurdanos exigen que la comarca cuente durante cierto tiempo, á lo menos, con salidas

naturales, ya por la parte de Plasencia, ya por la de Béjar y no por la Alberca. Demasiado tiempo se ha hecho sentir sobre los Jurdanos la nefasta influencia de aquella, para que se trate de unir bajo la comunidad de intereses á comarcas cuyos habitantes han sido siempre enemigos declarados entre sí, y de la manera más encarnizada que puede soñarse entre gentes opresoras unas, y víctimas las demás.

Bueno sería que durante algún tiempo, los moradores de las Jurdes supieran que pueden existir otras relaciones sociales que las que se han visto obligados á mantener largos años, con sus vecinos los de la Alberca.

Por tales razones creemos que la geografía y la economía política aconsejan de consuno que la carretera proyectada, á su salida de las Jurdes, se una en un punto cualquiera de su trayecto, con la que enlazará á Granadilla y Sequeros pasando por Herguijuela, y no vaya directamente á la Alberca.

II.

ETNOGRAFÍA.

Descrita, según queda, la comarca Jurdana y expuesta su división administrativa, tócanos hablar de sus moradores.

Nos esforzaremos, por presentar á este pueblo bajo su real y verdadero aspecto y destruiremos de paso las múltiples leyendas que hasta hace poco han constituido su historia.

Se ha afirmado, según tuvimos ocasión de indicarlo al tratar de las Batuecas, que dos amantes fugitivos de la casa de Alba habían descubierto las Jurdes allá por el año de 1600 (1).

«Un hombre y una mujer de la familia del señor Duque de Alba se hallaban enamorados; y por huir de las iras del señor Duque, no teniéndose por seguros en España, se habían ido á

*Aspectos
Historia*

(1) Alonso Sánchez. *De Rebus Hispaniæ*, pág. 368, lib. VII, cap. V. Alcalá de Henares, 1633.

unas montañas distantes de Salamanca como á 12 leguas, que por su aspereza no habían sido penetradas de ninguno de sus vecinos, más que de ellos; y subiendo estos tales por aquellas montañas pareciéndoles que habían llegado al cielo, descubrieron un valle, y en él á unos hombres sin cultura ni ornato de cuerpo, y de lenguaje no conocido, sino es por algunos términos semejantes á los tiempos de Godos, idólatras como judíos, aunque habían hallado algunas cruces algo perdidas su forma; y que dando noticia por la sierra de lo que habían descubierto, se juntaron algunas gentes de la familia del señor Duque de Alba con armas, habían penetrado y atravesado por los montes y sierras en dirección á aquel valle; y que cuando penetraron en las montañas y se acercaron á tal valle, tuvieron que huir á uña de caballo por temor á aquellos seres humanos del todo desnudos, y que se mantenían de bellotas y castañas que produce el terreno.»

Resulta verdaderamente extraño, hallar semejante cuento reproducido siempre que se trata, ya de las Batuecas, ya de las Jurdes. Prueba más de que en aquellos tiempos no se hacía distinción entre unas y otras.

Sea lo que fuere, esta relación apócrifa, sirvió de base á toda la historia de las Jurdes, y fué propalada en primer término por poetas y dramaturgos, siendo entre ellos el primero, Lope de Vega que escribió una comedia titulada: *Las Batuecas del Duque de Alba*, impresa en 1633 y representada en el mismo año.

Dicha comedia fué refundida en 1691, por D. Juan de Matos Fragoso, (1) con el título de *Nuevo Mundo en España*.

Se echa de ver, como es consiguiente, que en un principio, sólo existían leyendas que corrían como auténticas y sin que nadie se preocupara de indagar la verdad. Lo demuestra palpablemente, el hecho de que D. Tomás González de Manuel, presbítero, de la Alberca, escribiera una Historia titulada: *Manifiesto apologético de la antigüedad de las Batuecas* (2), en

(1) Año 1671, *Nuevo Mundo en España*.

(2) Madrid. Año 1693.

la que disipa á medias nada más, y aún esto á pesar suyo, la densa niebla en que se halla envuelto cuanto pueda relacionarse con aquella comarca y sus pobladores.

Es así, que nos habla del valle ó dehesa de Batuecas, de la fundación del convento de Carmelitas y de otra dehesa que llama Surde ó Jurde cuyos habitantes viven en alquerías; de una de estas que consta de 500 vecinos, situada en mitad de la dehesa (se refiere á Nuñomoral), y del breviario que se conserva en su iglesia, del cual fuera difícil averiguar la fecha; de las medallas romanas con efigie del Emperador Trajano, ocultas en las cercanías de la alquería de la Batuequilla, de los derechos de la Alberca sobre aquella dehesa... Más, de repente, enmudece como si se arrepintiera de haberse extendido en demasía sobre tales derechos y sobre las ordenanzas que los regulan.

En vista de esto, no cabe duda que ya para entonces el pueblo de la Alberca debía de comenzar á hacer sentir su influencia y despotismo, y claro es, que ni al pueblo, ni á cuantos medraran á su sombra, había de agradar el que gentes curiosas y ávidas de saber, llegaran á enterarse de semejante administración.

Para ello, el camino más fácil, era indudablemente dar crédito á la fábula y hacer que corriera.

Observemos, en efecto, que mientras el P. Eusebio Nieremberg (1) decía que en las Batuecas debía de existir el Paraíso terrenal, la inmensa mayoría de las gentes, y muy en particular los de la Alberca, esparcían el rumor de que aquellos lugares y sobre todo las Jurdes, se hallaban infestados de brujos y demonios y de hombres salvajes, sin religión ó cosa así.

Tan estúpidas patrañas, han ido tomando cuerpo, y al prevalecer, han sido causas del olvido y abandono en que se ha dejado á aquellas comarcas hasta nuestros tiempos. Cuantos autores se han ido sucediendo, tantos han repetido lo mismo.

Tomás Cornelio Moreri, decía el año de 1725 en su Diccionario histórico geográfico: «Las Batuecas han sido descubrier-

(1) *Curiosa Filosofía*, lib. 1, pág. 35.

tas el siglo pasado (en 1600 por lo tanto), por el Duque de Alba, casualmente, y son los habitantes, como lo repararon algunos autores, restos de antiguos Godos que se refugiaron y escondieron entre las montañas huyendo de los moros.»

Produce mayor asombro, sin embargo, lo que escribe el P. Feijóo en su *Teatro Critico* (1). Este autor, llamado por algunos, padre del periodismo español, que hace alarde en sus escritos de combatir y desvanecer los errores todos, con el fin de que resplandezca la verdad, conocía con certeza, la fundación del convento de Carmelitas de las Batuecas, y había leído el manifiesto apologético del licenciado González de Manuel. No podía, por lo tanto, ignorar la existencia de la dehesa de Jurdes, y no obstante, confiesa que le falta poco para dar crédito á la leyenda contada por Alonso Sánchez. Niega que pueda haber pueblos de importancia en las Batuecas, y por consecuencia, que se halle otro ú otros valles habitados más allá de las Batuecas, y no admite la existencia de los Jurdanos.

Sin embargo, en 1592, como lo hace notar el Sr. Barrantes, se publicaba en Madrid por Fray Juan Bautista Moles, una recopilación con el título de *Memoria de la Santa Provincia de San Gabriel*, en la cual trataba del convento de Nuestra Señora de los Angeles y de la cascada de Mean Cera.

Se necesita llegar hasta finés del siglo pasado para que hallemos en Larruga (2), bien sentada y definida la distinción entre ambas comarcas bajo el punto de vista geográfico. Al referirse á las Jurdes indica ya que se dividen en tres concejos: Nuñomoral, Camino Morisco y Pino Franqueado. Y todo cuanto dice respecto de los habitantes, de sus costumbres, modo de vivir y necesidades, lo presenta de tal modo, que hubiéramos deseado que así lo hicieran los muchos autores que posteriormente han tratado el mismo asunto.

Es verdad que Miñano en su *Diccionario* (3), dice al hablar

(1) *Teatro Critico*, t. iv. Discurso, x, 1781.

(2) *Memorias políticas y económicas*, por D. Eugenio Larruga, 1795.

(3) Miñano, *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal*, 1826, t. II, Batuecas.

de las Jurdes: «Que todo cuanto se ha referido en varios libretes y en algunos diccionarios geográficos, acerca del descubrimiento de las Batuecas, son meras fábulas inventadas para diversión de niños y gente ociosa.»

Por otra parte el *Diccionario Geográfico Universal*, en sus artículos Jurdes, Urdes, Furdes ó Urces (porque de todos estos modos se lee), hace la enumeración completa de los concejos en que está dividido el territorio y de las alquerías que cada uno de ellos comprende. Además, suministra datos muy importantes y curiosos sobre el país y sus habitantes (1).

Sin embargo, Madoz, más moderno puesto que escribía en 1845, después de haber hecho de las Jurdes una descripción geográfica, que aunque inexacta en ciertos puntos, puede consultarse con fruto, cuando llega á tratar de los habitantes (2), vuelve á las andadas y sin tener en cuenta lo dicho por Larruga sigue reproduciendo en contra de ellos las calumnias y fábulas consagradas por el uso.

Desgraciadamente, este ejemplo ha sido seguido por muchos autores modernos que consultaron su obra, dada la notoriedad bien merecida que supo alcanzar.

Haciendo caso omiso de los que se limitaron ó traducirla de una manera más ó menos exacta, dejando también á un lado la nota de viaje, ó, por mejor decir, el cuento publicado en el periódico *El Tiempo*, del 5 de Agosto de 1882, titulado: *Tribus primitivas.—Geografía.—Etnografía.—Aventuras de un caballero en las Jurdes*, y firmado C. S. A., observemos, cómo hombres ilustrados, que se llaman Elisée Reclus y Vivien de Saint Martin, han copiado al pié de la letra aquellas descripciones sin sospechar que en ellas se pudiera faltar á la verdad.

Pero lo más extraordinario y lo que más asombra, es que un hombre de ciencia y de mérito, el Dr. D. Pedro Velasco,

(1) *Diccionario Geográfico Universal*, t. iv, pág. 1007; t. x, pág. 233, Barcelona, 1831 y 1834.

(2) *Diccionario Geográfico Estadístico de España* etc., por D. Pascual Madoz, t. ix, pág. 360, Madrid, 1847.

] ?

á pesar de sus vastos conocimientos y de los medios que tenía á su disposición para comprobar los hechos, se haga eco de lo que Madoz escribió, y aumentándolo, ennegrezca cuanto posible fuera tan sombrío cuadro, sin advertir siquiera, que desde principios de siglo habían podido mejorar las condiciones económicas y sociales de gentes á quienes tanto maltrataba. Jamás hubiéramos recordado la descripción hecha por tan ilustre sabio, si no debiera servirnos para hacer resaltar mejor la diferencia que existe entre lo contado y lo real y si precisamente aquel relato no hubiera sido punto de partida y causa de los trabajos que hemos realizado sobre la comarca y sus moradores. Pero dejemos la palabra al Dr. Velasco.

«Hoy digo: ¿Es posible que haya sobre la haz de la tierra hombres desnudos, sujetos á todas las inclemencias, sin ley, sin sentimientos humanos, que imiten á las fieras? Pero lo terrible y duro para nosotros los Españoles, es que no tenemos que ir, ni á los desiertos del África, ni á Sierra Leona, ni á la India, ni á ningún país del mundo en busca de esos seres tan desgraciados, tan abandonados de la fortuna. No necesitamos formar parte de la Asociación Geográfica para civilizar pueblos que estén fuera del juego del resto del mundo inteligente, no. Entre nosotros, en nuestra propia casa, tenemos también desheredados, para quien aún no ha sonado la hora de la benéfica nueva. Parece paradoja decir, que entre dos provincias, como las de Salamanca y Cáceres existan las Hurdes, y que sus habitantes representen al desnudo al hombre primitivo. ¡Al lado de Salamanca, las Hurdes! si señores; allí cerca se hallan las ¡Hurdes! y sus moradores huyen de los que se les acercan, y los hurdanos viven en zahurdas que degradan al hombre, en cuya frente brilla el sol de la inteligencia, la luz de la razón y el derecho de salir de este estado, que no tiene comparación á lo sumo, y bajo cierto sentido, que con los de ciertos puntos de las Alpujarras ó con el de los vaqueros de Asturias.

»Pues nosotros que tanto lamentamos la barbarie de ciertos remotos países, tenemos ante nosotros una región á cuyas covachas no han llegado ni las artes ni la industria.»

A continuación cita el Dr. Velasco casi literalmente la descripción de Madoz, contenida en las páginas 361 y siguientes del artículo sobre las Hurdes, tomo IX, de su Diccionario.

En forma de conclusión, añade: «¿Vivirá siempre este país sumido en tanta miseria, y entregado á su estúpida ignorancia? ¿Jamás Gobierno alguno dirigirá una mirada de atención á esta raza degenerada? ¿Ni el interés particular, ni el espíritu de asociación querrá manifestarse para que desaparezca de nuestro suelo esta mancha vergonzosa? Hé aquí un problema importante para la causa de la humanidad. Ningún país deja de ser susceptible de progreso; falta sólo conocimiento, sólo voluntad para elegir los medios que han de conducirle al fin apetecido. Examínese esa comarca; reconózcense sus medios de vida y prosperidad, su vegetación, sus ríos; obsérvense sus montañas, tan ricas en minerales, y veremos cómo la miseria y abyección de los hurdanos no es culpa suya, sino de la nación que los deja olvidados ó desatendidos.

»La Sociedad Antropológica se propone estudiar lo que sucede en esa triste región, pero es menester que sus planes sean secundados por los poderes públicos.

»Hoy que todos los países cultos se apresuran á promover la exploración del África, por ejemplo, empecemos nosotros por fijarnos en lo que tenemos en casa, y veamos si ese distrito que representa al desnudo el estado salvaje y primitivo del hombre, se convierte por medio del trabajo bien dirigido, en centro de riqueza y felicidad». . . (1).

Aun cuando sean dignas de aplauso las conclusiones que anteceden, no por eso dejamos de lamentarnos que haya hecho suyas el ilustre doctor, las descripciones exageradas de Madoz y las haya dado la fuerza de su autoridad, hasta tal punto, que, deseando poner los hechos en armonía con las palabras, ha presentado en el Museo Antropológico dos tipos Jurdanos, hombre y mujer, tan distintos de la realidad, que no pueden por menos de hacernos protestar en nombre de la verdad fal-

(1) Las Hurdes. Nota á la Sociedad Española de Antropología y Etnografía, por el Dr. D. Pedro González Velasco. Madrid, 1880.

seada. Por muy miserables y harapientos que puedan ser algunos individuos de las Jurdes, no hemos dado con uno solo que lleve en su cuerpo tan asquerosos vestidos, y en su rostro semejante sello de bajeza. Del folleto del Dr. Velasco, sólo debemos recordar sus excitaciones á los hombres de buena voluntad para que estudien el país é indaguen las causas del atraso de los habitantes, con propósito de mejorar en cuanto sea posible sus condiciones morales y materiales.

Por cierto, que las aseveraciones del docto antropólogo pecaban tanto de exageradas, que lejos de ser aceptadas sin discusión, levantaron una controversia como raras veces se había visto, dando por resultado, el remover y sacar de la oscuridad una serie de escritos, que por fin dieron á conocer á los Jurdanos, exponiendo la verdad de los hechos, lamentando su triste estado y los vicios inherentes á él, pero echando, no obstante, la culpa á quien la tenía, ya fueran hombres, ya instituciones ó costumbres. Entre los adalides de causa tan noble, sobresalieron D. Romualdo Martín Santiváñez y su hijo Martín Batuecas que contestó al Dr. Velasco en los periódicos de Cáceres, como luego había de hacerlo al autor anónimo á quien más arriba hemos aludido (1). El primero ya se había dado á conocer por su obra sobre las Jurdes, de la cual se publicaron extractos muy extensos en la *Defensa de la Sociedad*, con el título de *Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura* (2), título que le fué sugerido por el Sr. Barrantes, con el fin de llamar la atención por su misma sorprendente novedad. En páginas elocuentes expone el Sr. D. R. Martín, cuál fué la irritación producida en su alma juvenil, cuando él, Jurdano de origen y de corazón, leyó las comedias de Lope de Vega y de Frago, luego las lucubraciones de Alonso Sánchez, y más recientemente las de Madoz y del Dr. Velasco. No pudo entonces contener su justa indignación, al ver tratados á sus paisanos de salvajes y de bárbaros, parias de la civilización é

(1) Véase *El Tiempo* del 17 de Agosto de 1882.

(2) *Defensa de la Sociedad*, tomos ix y x, números del 16 de Junio al 1.º de Diciembre de 1876.

indignos de compasión por sus mismos vicios, siendo así, que podía apreciar, por vivir entre ellos, las muchas y admirables dotes de paciencia y laboriosidad que los distinguían.

Aquí debemos consignar que muchos datos los hemos hallado en dicha obra además de los que nos suministró su autor en las dos ocasiones en que tuvimos el gusto de visitarle en Casar de Palomero.

Los que vinieron luego á ilustrar la historia de las Jurdes fueron: 1.º, el Inspector de enseñanza de la provincia de Cáceres Sr. Pizarro Campilla, cuyo memorable informe sentimos no haber podido encontrar, pero que analizado queda en la conferencia del Sr. Barrantes; 2.º, los Sres. Mallada y Egozcue que, en su *Memoria geológico minera de la provincia de Cáceres* (1), suministran sobre la orografía y geografía del país datos que hemos utilizado, y sobre la geología una reseña tan exacta é importante que nos dispensa de insistir sobre este punto. Cuanto á la conferencia del Sr. Barrantes que leyó en este recinto y titulada *Las Jurdes y sus Leyendas* se halla tan presente en la memoria del ilustrado auditorio, que el hacer referencia á ella en el curso de la nuestra, bastará para que todos recuerden, no ya las ideas expresadas, sino hasta las mismas palabras de tan elocuente discurso (2). En ella se ha constituido en historiador de los Jurdanos el ilustre académico, y teniendo en cuenta las condiciones especiales en medio de las cuales han tenido que luchar para vivir, expone las causas de su miseria y atraso, y no sólo halla sobrados motivos para disculparlos, sino que además, calificando duramente cual se debe, sentencia en justicia á los causantes de tantos y tan duraderos males.

Si en el transcurso de nuestra disertación nos atrevemos á decir la verdad, tal como la sentimos, y expresamos conceptos

(1) *Memorias de la Comisión del Mapa geológico de España*, 1876.

(2) BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID, tomo XXX, números 5 y 6, 1891.—Véase además *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias... que tratan de las provincias de Extremadura... etc.* Un tomo, Madrid, Rivadeneyra, 1865.—*Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*. Hurdes, tomo II, pág. 237, Madrid, 1875.

que parecerán temerarios, es porque estamos ya moralmente escudados con los juicios que en este orden de ideas fueron emitidos por tan ilustre conferenciante.

Quizá crean ustedes, señores, que después de tanta batalla librada y de tantos escritos como ya se cuentan sobre este asunto se han desvanecido los prejuicios, habiendo todo el mundo dejado de creer en las fábulas de que hemos hecho mérito. Triste es decirlo, pero no es así. Hablan las gentes de los Jurdanos como se hablaba en tiempos de Alonso Sánchez, y siguen dando fe á los cuentos de Madoz y de Velasco (1).

¡Ojalá pudiéramos acabar de una vez con tantos errores! Mucho más difícil es nuestra tarea que la que hemos llevado á cabo cuando en la primera conferencia dimos á conocer la geografía física del país.

No, señores, no; ni las Jurdes, ni las Batuecas han sido descubiertas en 1600. Existían desde mucho antes, constituyendo una misma comarca, ó por mejor decir, cuatro valles muy parecidos, pertenecientes á la misma cuenca, y cuya historia ha seguido la misma evolución andando los siglos.

(1) En prueba de cuanto afirmamos, transcribimos algunos párrafos de una carta, escrita por una persona ilustrada, á quien se habían pedido datos cuando decidimos emprender nuestra primera expedición á las Jurdes.

«... Baste decir que las Hurdes son para Castilla el borrón que para Europa es Turquía y tener por vecino el imperio de Marruecos. A los habitantes de las Hurdes se les tiene abandonados; ni un mal camino, ni un maestro que les instruya... Viven en el mayor salvajismo, pero son buenos, humildes hasta la exageración. Esto les pierde; si fueran malos no tendrían los gobiernos más remedio que ocuparse de ellos... Viven en inmundas cuevas, y algunos se llaman propietarios porque tienen el hueco de un alcornoque para refugiarse. No se conoce el calzado, y harapientos cual momias, se ven subidos en las peñas á ver si divisan los panaderos, cuando acosados por el hambre gritan los pequeñuelos:—¡Los panaderos! ¿Sabe usted quiénes son estas afortunadas criaturas? Pues las bandadas que nos asaltan ateridos pidiendo una limosna los martes y días festivos en Ciudad Rodrigo, que regresan con los morralillos llenos de pedazos de pan duro propio para el hambre que van á mitigar. En Africa se conoce la harina; pero no hay que adelantar detalles que, por otra parte, sabrán de memoria esos señores...»

Las observaciones del corresponsal son reflejo exacto de las ideas que tenía respecto del país y sus moradores y de las que corrían como buenas el año de 1890 en Ciudad Rodrigo. Denotan estas frases que ya existe quien siente compasión hacia aquellos desdichados y no los desprecia y calumnia como lo han hecho tantos de los que se han ocupado de las Jurdes en otras ocasiones.

Sin remontarse á más lejanos tiempos, no queda la menor duda de que por lo menos los Romanos han dominado en las Jurdes. Prueba de ello son las ruinas de los fuertes de la Fragosa, situadas en la Peña del Castillo en la orilla derecha del río, á igual distancia del Gasco y de la Fragosa, y las ruinas del Castillo de Trebell ó de la Zembrana, en las alturas de este nombre, que fueron probablemente origen de la apelación Castillo, que también llevan una montaña, un arroyo y una alquería de la misma cordillera. Pruébalo asimismo el fuerte arruinado de Casar de Palomero, que se encuentra en la ladera del Alto de Santa Bárbara; y si aún se quisieran más huellas de la dominación Romana, citaríamos las numerosas cuevas que existen todavía en el Cotorro de las Tiendas, la Zembrana, el Valle del Ladrillar, etc., etc., donde la credulidad popular sospecha que hay tesoros escondidos, las cuales no son sino otras tantas bocaminas de las antiguas explotaciones de hierro, estaño y oro, llevadas á cabo por los conquistadores del mundo. Y ¿qué mejor prueba que esas medallas con efigie del emperador Trajano, descubiertas en las cercanías de la alquería de la Batuequilla al pie de la Gineta, á orilla derecha del río Jurdano, y entregadas en 1665 al Obispo de Coria?

De la ocupación de la comarca por los Árabes no faltan vestigios, y ciertamente bastarían á evidenciarla esas plantaciones de árboles frutales, que se perpetuaron en todos los valles de las Jurdes, cuyos enormes troncos atestiguan su antigüedad, y el sinnúmero de leyendas que se conservan en las familias, base de los muchos cuentos que se han de leer con provecho en la conferencia del Sr. Barrantes y en la obra de D. Romualdo Martín Santiviáñez.

De muchos y muy variados documentos, resulta que en tiempos de la Reconquista los valles de las Jurdes, tan profundos y ocultos, han debido servir de refugio á restos de las huestes moriscas; y habiéndose quedado, sin duda, en el país algunos de los vencidos, una vez que lo hubo evacuado el ejército vencedor, se mezclaron con las gentes allí reunidas y poblaron luego la comarca según vamos á exponerlo.

En la época de la expulsión de los Moros, las Jurdes se habían quedado casi sin población, ya porque hubieran definitivamente sus moradores, ya porque anduvieran escondidos en las cavernas. Entonces fué cuando unos pastores, á quienes debieron de parecer esos valles muy á propósito para apacentar con tranquilidad sus rebaños, determinaron vivir en ellos. Pronto aumentó considerablemente el número de pobladores siendo preciso reunir el terreno que ocupaban á la villa de Granada, que hoy se llama Granadilla, y luego dividirlo entre las villas de Granadilla, Valdelaguna y Sotoserrano. Este reparto lo hizo el infante D. Pedro en 1288. A Granadilla perteneció, entre otros terrenos, el actual concejo de Pino Franqueado; á Sotoserrano, toda la extensión del territorio comprendido en la orilla izquierda del río Alagón, y á Valdelaguna las dehesas de Batuecas y Jurdes, abarcando esta última los actuales concejos de Nuñomoral, Cabezo, Casares y Camino Morisco.



PLAZA DE LA ALBERCA (SALAMANCA).

Valdelaguna, ó mejor dicho la Alberca, tuvo esta comarca como dehesa de concejo y fué propietaria ó señor feudal de

ella. Pronto hemos de ver de qué distinta manera los pueblos de Granadilla y la Alberca entendieron y ejercieron su soberanía sobre los territorios de que llegaron á enseñorearse. Mientras el concejo de Pino Franqueado se desarrolló libremente, no hubo clase de vejaciones que no ejerciera la Alberca sobre los moradores de su dehesa. Ya se verá lo que resultó con tales dueños, como también que si la dehesa de Pino Franqueado nació libre, cual parece indicarlo su nombre, la de Jurde nació en la esclavitud y esclava vivió. Condiciones tan diferentes en su origen, habían de imprimir, andando el tiempo, carácter tan distinto á la evolución de cada distrito, que aun hoy en día se advierten á cada paso las funestas consecuencias de semejante orden de cosas.

Resulta, pues, que en las descripciones que vamos á hacer respecto al modo de vivir de los Jurdanos, nos referiremos más bien á lo que se encuentra en la antigua dehesa de Jurde, advirtiendo que en la de Pino Franqueado se revela por doquiera más adelante y mayor civilización y cultura.

Pastores fueron los que repoblaron las Jurdes, por lo cual se nota en los pueblos y en las moradas cierto carácter pastoril. Las casas se hallaron primitivamente, aisladas, constituyendo lo que se llama en Extremadura majadas, y han conservado este carácter hasta hoy en día.

Formadas de piedras pizarrosas sin argamasa, constan de un solo piso y por lo regular descansan en sitios cuyo suelo es de roca dura ó arcilla. Su alzada es de 2 ó 3 varas por su frente donde suele existir la entrada única. El cobertizo se sostiene sobre algunas vigas ó cumbreras en las cuales están fijados los cabríos, cubiertos con ramas de árboles tendidas á monte en las que descansan delgadas láminas de pizarra enlazadas tocamente y que ponen la casa á cubierto de las lluvias.

No tienen ventanas, y la luz no penetra al interior por ninguna parte, excepción hecha de la puerta. Si el exterior es triste, mil veces más triste y miserable aparece el interior, dividido en dos ó tres aposentos oscuros, pequeños y malsanos, que muy á menudo despiden olor nauseabundo y amoniacal. Nadie, á no ser sus moradores, pudiera albergarse ni permanecer breves

* CASAS
Desaparecidas

ratos en estas casas sin sufrir asfixia, dada la fetidez. La única ventilación posible se efectúa por la puerta y las hendiduras que han dejado entre sí las pizarras mal empalmadas y por las cuales penetra el aire que forzosamente renueva la atmósfera confinada que allí se respira. La razón de tal defecto se comprende fácilmente al saber que la primera pieza sirve de albergue al ganado, y que su suelo está cubierto con gran cantidad de helecho, hojas de árboles y tiernos brotes de jara y de otros arbustos aptos para servir de abono y que no se quitan sino cuando se han podrido y transformado por completo.

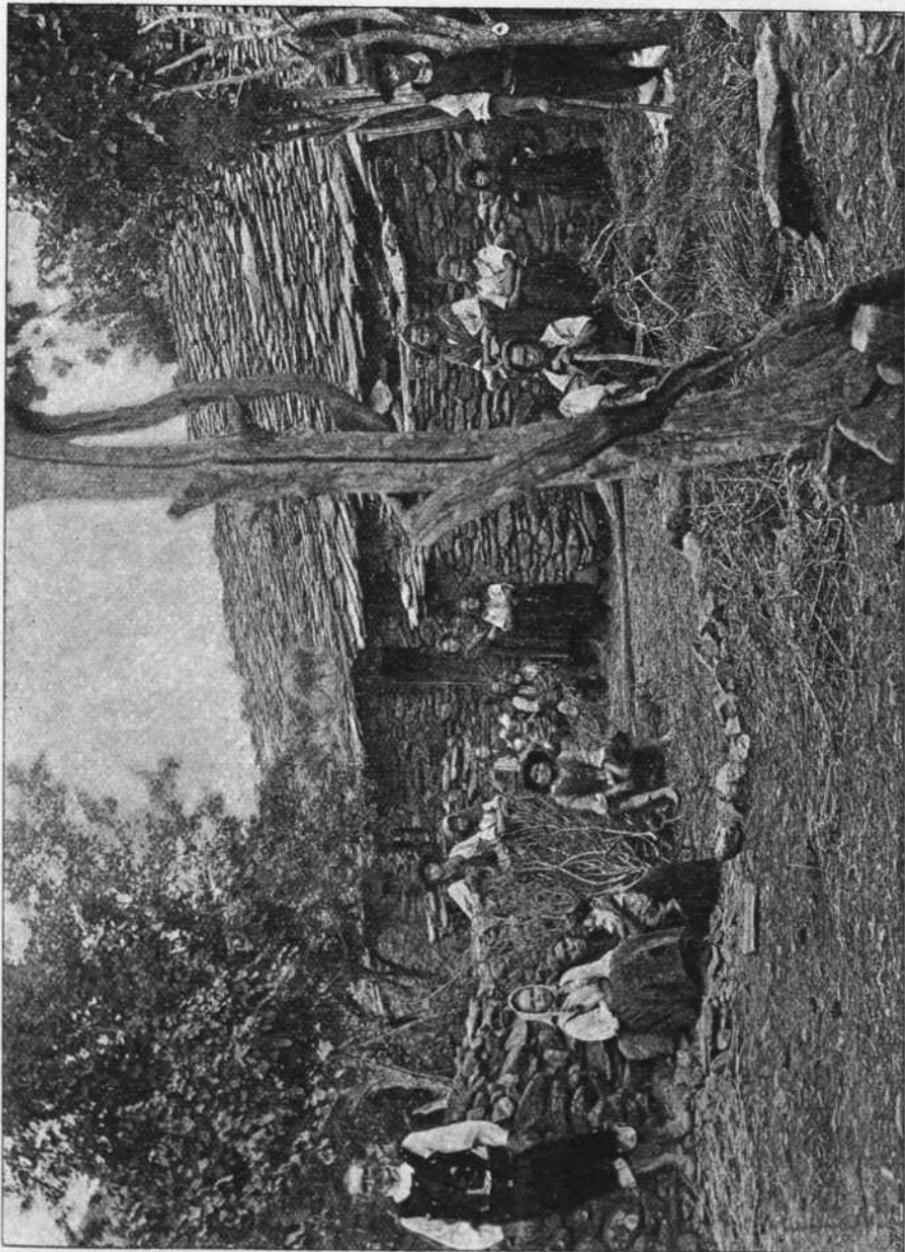
La segunda pieza, pequeña y oscura, es el zaguán ó patio de la casa, y en él se vé generalmente un tronco de árbol ó batán que sirve para elaborar el vino y el aceite, y que también se emplea á modo de cama rellenándolo con hoja seca ó cáscara de habichuelas.

En un rincón de este cuarto, es donde se enciende la lumbre empleada para calentar la casa durante el invierno, y sólo para cocer el pote ó puchero de la familia en todos tiempos.

Cuando la casa consta de tres piezas, la última sirve de despensa, bodegón, ó de dormitorio. En este caso los padres suelen dormir en una de las piezas y los hijos en otra, lo cual es raro sin embargo.

En las casas de los mendigos ó *pordioseros de oficio*, como se les suele llamar, existe una cama única, compuesta de hojas secas, helechos, etc., etc., donde duermen todos juntos sin distinción de edad ni sexo, en el más completo abandono. Por este estilo son la mayor parte de las casas de Horcajada, Rubiaco, Fragosa, El Gasco, Martilaudrán, Arrolobos, etc., etc.

En las más acomodadas, por cierto escasas en los pueblos indicados, pero numerosas en las alquerías del Pino, son distintos el cuarto de los padres y el zaguán, y de ellos también se hallan separados, la cocina y las cuadras, que á menudo están completamente aisladas de la habitación. En el cuarto de los padres se hallan las tinajas donde fermenta el vino, y las del aceite, la poca cecina y demás provisiones con que cuentan. La cama es una tarima con jergón lleno de tascos de estopa ó paja seca, con colchón, sábanas de estopa y manta.



ALQUERIA DEL RUBIACO (Concejo de Nuñomoral)

La de los hijos no tiene más que un jergón y sábanas negruzcas donde duermen cuatro ó cinco. Muchas de estas casas existen en las Erias, el Horcajo, Avellanar, Huerta, Dehesilla, etc., etc. En Ovejuela y Pino Franqueado se parecen la mayoría de las habitaciones á las de los pueblos de Extremadura y sin reparo alguno puede en ellas albergarse el forastero. En los pueblos de Nuñomoral, Ladrillar, Mestas y Cambroncino, las únicas casas decentes (algunas de dos pisos), son las de los señores curas, donde el viajero tendrá que pedir hospitalidad, que siempre se le dispensará con toda la amabilidad y franqueza que pueda desearse.

Los muebles y enseres, son casi siempre muy rudimentarios. Por lo general, consisten en uno ó dos platos de barro ó madera, una mala sartén, un puchero de barro, un cantarillo para agua, un candil de escasa utilidad, un caldero de hierro sobre una artesilla de fabricación casera y una cuchara tallada en brezo ó madroñera por ellos mismos. En casas más acomodadas se halla el ajuar ordinario de los pueblos extremeños. Siempre nos acordaremos de lo difícil que nos fué encontrar en Arrolobos un cántaro para proveernos de agua, y una sartén para hacer sopa y cocer unos huevos que era lo que generalmente constituía nuestra comida, mientras duró la segunda expedición.

Entre los hombres, los menos acomodados usan calzón corto de paño burdo con follados en su parte inferior, que les cubre desde la rodilla hasta la cintura, camisón de estopa ó tascos con cuellecitos muy estrechos, abrochado con un botón de hilo; chaleco de ancha solapa de paño burdo sujeto con atadillos de hiladillo, una piel de cabra ó macho muy sobada con lo cual la hacen flexible, colgada por el pescuezo sujetándola con correas y formando una especie de coraza que les cubre todo el frente; otra piel por el estilo aunque más corta que les protege la espalda y otra que forma una especie de calzón abierto, el cual ciñen con correas á la cintura y muslos; unos retazos de la misma piel arreglados á modo de polaina con que cubren las piernas y pantorrillas y un mal sombrero adquirido de desecho en los pueblos circunvecinos en cambio de nueces

ó de lino. También se visten, á veces, con ropas usadas y compradas por el mismo procedimiento (1).

Las mujeres llevan camisa de estopa ó tascos con cuello idéntico al de los hombres, mantón de paño burdo de tres picos con repulgos azules y esclavina de bayeta fina de muy cortas dimensiones y de diferentes colores, parecida á la que usan las campesinas de Ciudad Rodrigo. En sustitución



TIPOS JURDANOS DEL CABEZO.

de esta esclavina han principiado á llevar un pañuelo azul de algodón. Hombres y mujeres no usan por lo general calzado de ninguna clase; los hijos hasta ya bien entrados en años no

(1) Retratados con admirable fidelidad en todos sus detalles, se hallan los dos Jurdanos que figuran en el dibujo de D. Joaquín Araujo, publicado con el expresivo título de *El banco de la paciencia* en la *Ilustración Española y Americana* (pág. 377, número correspondiente al 22 de Diciembre de 1880), el cual hemos reproducido con autorización de su autor.

Nos complacemos en dar aquí las más expresivas gracias al eminente y conienzudo artista, único que ha dado á conocer las Jurdes y sus moradores, en cuadros tan bien sentidos y estudiados como el que adjuntamos y otro, denominado *El cazador de lobos*, primorosa joya que seguramente conocerán nuestros lectores.

visten más que la camisa de tascos ó el refajo formado con los desechos de ropa vieja que les vienen á vender.

Los hombres cuando salen de su casa, para ir á otras alquerías ó á otros pueblos no acostumbran á llevar más prendas que el calzón, la camisa, un mal chaleco si acaso y un sombrero. Llevan, además, un costal al hombro.

Tipos de las Jurdes bajas.



EL BANCO DE LA PACIENCIA.

Los más ricos, como ellos dicen, usan calzón de paño pardo, chaleco azul de solapa grande abrochada con ataderos al estilo de los charros, polainas del mismo paño, chaqueta, y zapatos

de vaqueta; camión de estopa ó lienzo burdo fabricado en el país y sombrero de lana basta, adquirido en Plasencia.

Entre estos la capa se halla sustituida por la anguarina, y sólo los concejales, cuando asisten en corporación á las funciones religiosas usan capa, la cual, de ordinario, perteneció sin duda á su tatarabuelo, y verdadero recuerdo de familia para todo el que, como ellos mismos dicen, tiene la desgracia de pertenecer á ayuntamiento.

Las mujeres de la misma clase usan camisa de estopa ó



JURDANA EN TRAJE DE GALA.

lienzo basto de igual hechura que las del campo de Ciudad Rodrigo, con festón y bordado de lana negra, y cuello, pechera y puños en las bocamangas con flecos y bordados de lana, mantón de paño pardo con ribete azul, esclavina de bayeta con zapato de oreja de ratón ó de hebilla y tacón alto. En invierno se cubren la cabeza con una especie de pañuelo de bayeta morada, al cual llaman serenero, y lo prenden á la garganta con un corchete, por los dos picos pri-

meros, dejando al aire los dos restantes. Raras veces usan medias, menos en los días festivos, cuando se visten para ir á misa, que suelen lucir unas de lana colorada á cuadros blancos.

El desaseo en los días de trabajo es muy general, tanto para

lavarse cuanto para peinar su enmarañada cabellera, llegando á tal punto el abandono de sí mismas, que reparan muy poco en ir con los pechos cubiertos ó no, usando por lo común como traje sólo la camisa y el mantón, si es en verano.

La alimentación de los Jurdanos se halla reducida al pote ó puchero de legumbres, condimentadas con aceite, manteca de cerdo ó con sebo de cabra ó macho cabrío. Este pote se compone de habichuelas secas ó verdes, según la estación, berzas, nabos y patatas, y todo ello mezclado, constituye el diario alimento.

Desde que se perdieron los castaños apenas tienen otra cosa que las hortalizas, siendo entre todas la más abundante la judía ó habichuela, de la cual tienen gran variedad de clases, y la patata; todas muy reputadas en los mercados por su sabor y ternura. El uso de la carne de cerdo es muy escaso, y no hay familia, por acomodada que sea, que mate para su consumo del año, más de uno ó dos cerdos de seis ó siete arrobas. Emplean poco trigo, y en cambio utilizan más generalmente el centeno. El pan de trigo pocas veces se elabora en el concejo, no siendo en casa de los señores curas: lo poco que las demás personas consumen lo traen de la Alberca, Ciudad Rodrigo, y de otros pueblos de Castilla.

En los meses de verano comen fruta del país, de la que pierden mucha cantidad por falta de venta, teniendo por tanto que llevarla á costas á los pueblos vecinos.

Se ha dicho que los Jurdanos constituían una raza degenerada y bastardeada, descendiente de los Godos. Podemos afirmar que tal suposición es en un todo gratuita. Sin determinar categóricamente cuál pueda ser su procedencia, desde luego sentamos que no presentan diferencia alguna con los demás habitantes de Extremadura, ni por la conformación de su cráneo, ni por su estructura anatómica.

Son hombres como los demás, aunque de complexión aparentemente más delicada, y de menor estatura, cualidades ambas que no les privan de fuerza física ni de mayor resistencia á la fatiga. Son, por lo general, de poca corpulencia, sus miembros son delgados y enjutos, y su tez demacrada y á veces lí-

vida. Las causas más probables de estas particularidades deben buscarse, en primer término, en las malas condiciones higiénicas en que viven aquellas gentes. Además, la falta casi absoluta de toda ventilación y la escasez de alimentos nitrogenados de que hacen cortísimo consumo, son suficientes por sí solas para agravar el mal.

A juicio nuestro, la debilidad constitucional de esa raza, reconoce también por causa la precocidad con que se realizan los matrimonios, pues si bien es cierto que la ley señala en España la edad de doce años, como ustedes saben, para que la mujer pueda casarse, no es menos evidente que presentan diferencias marcadísimas, v. gr., una andaluza, guipuzcoana ó gallega y una jurdana de la misma edad. Así es que, casada esta cuando todavía es una niña, y obligada á realizar, mientras dura la gestación, rudos y penosos trabajos de que no puede prescindir para ganarse el sustento, sucede que casi nunca llega aquella á feliz término, dándose con lastimosa frecuencia el caso de dar á luz una criatura viable después de dos ó tres abortos consecutivos.

Los niños que consiguen salvarse en condiciones de tal naturaleza ofrecen más bien aspecto de fetos, y los que llegan á triunfar de tanto enemigo mortal que los rodea, alcanzan la edad nubil en deplorables condiciones de nutrición y desarrollo, constituyendo por lo tanto pésimos procreadores; y resulta en consecuencia, que se revuelven en un círculo vicioso al perpetuar una serie de individuos enclenques y achacosos.

Si, no obstante, en los períodos de niñez y adolescencia, la constitución física de los Jurdanos deja algo que desear, si son poco robustos, si en su juventud y hasta los veinte ó veintiseis años presentan muy poco desarrollo, llegan, sin embargo, á la plenitud de su vida y son nervudos y alcanzan una regular fuerza física, distinguiéndose por su mucha agilidad para trepar por aquellas montañas y subir á los árboles, en todo lo cual rivalizan unos y otros, hombres y mujeres indistintamente.

En las tres expediciones que hicimos, hemos hallado á muy

pocos individuos con el *bocio*, al cual llaman *papa*, y que según ellos, se cura llevando al cuello una cinta verde con la medalla de San Blas.

Así y todo, estos individuos pertenecían al valle de la Fragosa, que por sus mismas condiciones geográficas predispone á la enfermedad, siendo profundo y estrecho, de tal suerte, que en los días de invierno debe de dar el sol durante muy pocas horas; prueba de ello es, que el día 2 de Octubre, cuando al bajar del Cotorro de las Tiendas por el puerto del Manzano, nos acercábamos al pueblo del Gasco, pudimos averiguar que á las tres y cuarto de la tarde estaba ya todo el pueblo invadido por la sombra. Y eso que da al S. ¿Qué será, pues, en el mes de Diciembre?

Mas si algunos bocios hemos advertido, ninguno, sin embargo, se presentaba con los síntomas del cretinismo que acompaña á las variedades graves de esta enfermedad, como se ofrecen no pocos casos en Asturias, en los valles de la Lena y del río de Aller, donde no hay pueblo que no presente numerosos ejemplos de esta degeneración física é intelectual.

Esto no obsta, para que en honor de la verdad digamos, que en casi todas las alquerías, aun en aquellas donde menos reina la miseria, si la mayor parte de los habitantes no presentan un aspecto repugnante, tampoco lo tienen agradable, pues su desaseo y el color térreo amarillento que los distingue, así como el completo abandono en que tanto hombres como mujeres suelen andar, los hace poco á propósito para captarse al primer golpe de vista las simpatías y la benevolencia de extraños. Ya cuando hablamos de su modo de vestir, hicimos notar su poco aseo. Es lástima, porque en el sexo femenino no deja de haber alguna que otra fisonomía, cuyos perfiles nada dejarían que desear, si su limpieza y compostura estuvieran al nivel de la de otros pueblos de las comarcas vecinas.

Por lo general, los Jurdanos, con todas sus privaciones, y á pesar de su mala alimentación, resisten como nadie la fatiga y el trabajo: casi nunca enferman, y alcanzan larga vida, siendo muchos los que llegan á ochenta años; algunos pasan de no-

venta, y pocas son las épocas en que deja de haber persona que cuente un siglo de existencia.

Desconocen, sin embargo, la dirección facultativa para el remedio de sus males.

Hasta hace poco, no había en todo el territorio Jurdano médico, cirujano, practicante ni barbero. Hoy existe uno en Pino Franqueado, que hace de cirujano ministrante. Por lo general, los Jurdanos suelen calificar sus dolencias por los an-



UNA FAMILIA DE LA ALBERCA (SALAMANCA).

tecedentes del individuo, y aplican los medicamentos que juzgan convenientes, sacándolos de su farmacopea especial y de ellos solos conocida. No van á buscarlos á ninguna botica; las hierbas que produce el suelo, las cortezas de ciertos árboles ó arbustos que allí se crían, suministran las drogas utilizadas para preparar los medicamentos ordinarios.

No dejan de aplicarlos con tino, y los resultados que consiguen algunas veces, son dignos de mención, principalmente cuando se trata de pústulas malignas y carbuncos. Aun en el período infeccioso de la enfermedad y cuando el paciente pa-

rece desahuciado, suelen colocar sobre la pústula un parche que saben preparar con sus conocidas hierbas, y que, á las pocas horas, paraliza la mortífera acción del veneno y libra al enfermo de una muerte segura (1).

Por lo poco que acabamos de exponer, se comprende que la condición material de los Jurdanos es tristísima.

La riqueza de los habitantes consiste en ganado cabrío, en campos y huertos que cultivan y de cuyo producto viven. No tienen industria y su comercio es bien escaso, pues que apenas puede llamarse así el ir á comprar á los pueblos de Castilla los objetos de primera necesidad de que carecen, y muy á menudo, en cambio no ya de dinero, sino de productos de sus huertos, como v. gr. el lino, uno de los contados artículos con que pueden salvar sus compromisos y pagar sus deudas y contribuciones.

Los Jurdanos constituyen una población verdaderamente agrícola, y por tal razón tienen que luchar más que nadie contra los obstáculos y las asperezas del suelo y de una región frágosa cual aquella.

En las laderas y en la cumbre de las montañas encuentran pastos para su ganado cabrío.

El suelo produce de todo, pero en la mayor parte de su extensión es muy difícil de cultivar por su declividad y aspereza. La producción y el cultivo varían según los valles: por ejemplo, se ven olivares y viñedos de buena calidad en las Mestas, Cabezo y Ladrillar, y en todo el Camino Morisco, así como en el concejo de Nuñomoral. Parece increíble al viajero que por primera vez atraviesa esa comarca, que haya tanta miseria donde vegeta el olivo, que es por lo general indicio de riqueza del suelo y del habitante. Mas, pronto cambia su sorpresa en tristeza al averiguar que las nueve décimas partes de los olivares pertenecen á los moradores de la Alberca, que poco á poco, según lo expondremos á su tiempo, han ve-

(1) Por lo que hemos podido averiguar, en la composición de este parche entra el jugo ó savia sacado de la corteza de encina, y la planta conocida con el nombre de hierba del carbunco ó diente de león.

nido apoderándose de lo mejor, dejando á los del país para que lo cultiven, lo restante, malo é ingrato, confirmando por tanto lo que afirmaba el inspector Pizarro cuando decía: «Las Jurdes no son de los Jurdanos, pues si estos las poseyesen, disfrutarían de un bienestar pasadero.»

Durante algún tiempo la riqueza del país consistió en castaños, pero de cincuenta años á esta parte enfermaron dichos frutales, perecieron unos tras de otros y ocasionaron la ruina



ALQUERÍA DEL LADRILLAR.

y miseria de toda la comarca; de modo que ahora, excepción hecha del concejo de Pino Franqueado, donde todavía quedan algunos, el pobre Jurdano no puede contar con este alimento del desamparado y tiene que recurrir á la patata y á las hortalizas.

Por consecuencia, el género de cultivo á que se dedican los Jurdanos es el de huertos. Maravilla ver cómo los crean, robando un pedazo de terreno al monte unas veces y otras al río; cómo lo sostienen con paredones y lo defienden de la misma manera contra las avenidas de las aguas que á menudo des-

trozan en una noche el trabajo de varios años. En estos huertos cultivan habichuelas, berzas, calabazas, nabos, cardos, cebollas y una gran variedad de patatas. Por medio de sangrías practicadas en los ríos, riegan sus huertos y queda el viajero asombrado del trabajo y de la inventiva de que dan pruebas para trazar y conservar los canales que por todas partes cruzan montes y huertos: lástima es que la parte cultivable de esos profundos valles sea tan poco extensa (supuesto que llega en algunos de los huertos á 10 m.²), porque no puede figurarse lo fructífera que es esta tierra y lo bien que la disponen. Crecen unos junto á otros los árboles frutales, cerezos, ciruelos, nogales, perales, manzanos, melocotoneros y albaricoqueros, guarnecidos todos por la parra que sube entre sus ramas y produce gran cantidad de uvas, insuficiente, sin embargo, para dar el vino necesario al consumo (1). Por desgracia, la producción de todos esos huertos es demasiado corta, y como los Jurdanos, á pesar de su buen deseo y de un trabajo ímprobo, apenas pueden sembrar trozos de terreno con trigo ó centeno, resulta que no tienen para su alimentación otra cosa que patatas y hortalizas, teniendo necesidad de vender la fruta para sacar algunos cuartos, llevándola á cuestas en unos cestos hasta Castilla ó Casar de Palomero y salvando para ello las altas sierras de que hemos hablado y volviendo á sus hogares por la noche.

¡Siquiera pudieran disfrutar con tranquilidad del fruto de su trabajo, se conceptuarían felices! mas, desgraciadamente, por una parte las avenidas repentinas de los ríos desmoronan sus huertos y por otra, si bien el monte produce carqueja, hierba y pastos exquisitos para el ganado, cría también en abundancia, jara, brezos y malezas de gran altura, donde se oculta el venado y se refugian lobos y jabalíes, que en una

(1) La calidad de esos frutos es superior á la que se nota en los de las comarcas vecinas. La carne de los machos cabrios participa á la vez de la ternura de la del carnero y del sabor especial de la del venado, resultando de este modo un manjar exquisito. Por tal motivo, todos esos productos se venden en el mercado á precios relativamente altos.

noche arrebatan el ganado ó consiguen destrozar todos los huertos de una alquería.

Se necesita haber recorrido, como lo hicimos, todas las alquerías para cerciorarse del apego que tienen á la tierra y de lo trabajadores que son en su mayoría, los Jurdanos. Se puede decir que el producto de sus huertos y campos lo sacan á viva fuerza á la naturaleza y al suelo, y es de sentir que no dispongan de otros medios de cultivo y no sepan aprovechar



PLAZA DE CASAR DE PALOMERO (CÁCERES).

mejor los terrenos de la parte inferior de los montes que podrían cultivar.

Pero falta allí quien les enseñe con el ejemplo, dado que todos ellos son de condición poco más ó menos igual y sin saber uno más que otro.

Se los ha tachado de holgazanes y mendigos: de esto último ya hablaremos. Si hay mendigos y pordioseros de oficio, según se verá, los demás en cambio, trabajan como no se trabaja en muchas partes de España, pues si no trabajaran, morirían de hambre seguramente sin que nadie los socorriera,

porque allí no existen, como en otros lados, sociedades benéficas, casas de socorro, etc., etc. Se hallan ocupados en sus huertos de día y de noche, y si descansan en verano durante las horas del calor, que allí es insufrible, se les ve por la tarde salir al campo con una poca de comida para trabajar al resplandor de la luna hasta que amanece, ó dormir allí con el fin de no perder tiempo en idas y venidas y aprovechar las primeras horas de la madrugada. Las mujeres hacen lo propio que los hombres, y cuando llega la época de la siega, los primeros se van á Castilla á ganar su jornal, mientras la mujer se ocupa en las faenas del campo, cavando viñas, regando el huerto y dedicándose, en resumen, á todos los trabajos propios de la estación.

Por desgracia, todos los Jurdanos no son iguales. Por más que la condición material y moral de los del concejo de Pino Franqueado sea superior en cuanto acabamos de expresar, hemos de confesar que en casi todas las alquerías, y principalmente en el concejo de Nuñomoral, que es el corazón de las Jurdes, existe todavía, para oprobio de la comarca, esa raza de *pordioseros de oficio* que ha motivado todas las calumnias escritas sobre el país, dando lugar á que los autores confundieran en una misma vergonzosa descripción á unos y á otros, buenos y malos, trabajadores y holgazanes.

Según parece, el Jurdano es tanto más trabajador, cuanto el terreno en que habita presenta peores condiciones para el cultivo: le gusta luchar siempre con la dificultad. Prueba de ello es, que en las alquerías del Gasco, Fragosa, Martilaudrán, en el concejo de Casares, en el de Ladrillar, Río Malo de Arriba, Cabezo y Mestas, todo se halla bien cultivado y se ven huertos que denotan maravillas de paciencia, mientras que en ambas orillas del río Jurdano, desde Nuñomoral hasta Vegas de Co-ria y Arrolobos, existe una extensión de terreno de aluvión sin señales de cultivo y poblado de gigantescos helechos que utilizan los moradores para sus camas en vez de arrancarlos, y después sembrar allí y cosechar toda] clase de plantas y hasta los mismos cereales, que darían, por cierto, un producto de ciento por uno.

Es verdad que en todos tiempos ha sido el concejo de Nuñomoral, ó algunas de sus alquerías, la vergüenza de la tierra Jurdana, y donde se contó el mayor número de pordioseros de oficio.

Y puesto que por tercera vez estas palabras se escriben, vamos á explicar lo que por tales se considera.

Entre los Jurdanos, y especialmente los del concejo de Nuñomoral, hay familias enteras que no se dedican á otra cosa que á mendigar, y que prefieren esta condición á la que podrían adquirir con el trabajo. En ciertas alquerías llegan todavía á formar la cuarta parte de la población. Esta raza indolente no quiere aceptar los oficios más necesarios á la vida: entre ella reina la holganza más repugnante. Reunidos en caravanas, ó á veces diseminados, hombres y mujeres, ancianos y niños, recorren las provincias inmediatas pidiendo limosna. Con un costal al hombro van recogiendo mendrugos y cuantas cosas pueden conseguir, vestidos y ropas que luego venden, así como el pan rancio que llevan consigo; por eso se les llama en sus alquerías *panaderos*, y cuando, por los motivos que se adivinan, la miseria es grande y la gente nada tiene que comer, se les espera con ansiedad para comprarles, en trueque de otra cosa, los mendrugos, que una vez molidos, sirven de nuevo para hacer pan ó sopas.

No perdonan medio alguno para inspirar compasión, por lo cual su desaseo no tiene límites. Se les ve cubiertos de inmundos harapos; y si la caridad les entrega alguna prenda, la venden ó la destrozan con el fin de que parezca peor su situación. Para semejantes seres, el más digno y más respetado es el que tiene mejores mañas para engañar y adquirir más limosnas.

Entre ellos imperan y dominan todos los vicios que Madoz y Velasco han echado en cara con suma injusticia á todos los Jurdanos. Es, en efecto, ciertísimo que con la suciedad reina la inmoralidad más profunda, supuesto que viven juntos hijas, esposas, padres y abuelos.

Se comprende que seres caídos en tanta abyección y envilecimiento no reparen en cometer delitos por horrendos que

parezcan. Afortunadamente tienen gran temor á la autoridad y á la justicia, personificadas en la Guardia Civil, y claro es que el miedo los impide cometer lo que les aconsejahn la codicia y los malos instintos.

Tan depravada raza, que forma una clase completamente aparte de los otros moradores de las Jurdes, va desapareciendo poco á poco á medida que se van propagando la instrucción y la moralidad, representadas por la iglesia y la escuela; el párroco y el maestro. Si en todos los pueblos, grande es la misión que incumbe á esos dos hombres, inmensa es su influencia en las Jurdes, hallándose como se hallan en sus manos, la regeneración y la salvación de esas gentes.

Tratándose de la instrucción, parece natural que tengamos que dividir á los Jurdanos en infinidad de clases. En cada concejo son muy contados los que saben leer y más todavía los que saben leer y escribir, y no falta alquería en que no haya ni uno solo que sepa ambas cosas.

En general, los hombres, tal vez porque salen más á menudo de sus alquerías, tienen más instrucción que las mujeres; sin embargo, son muchos, entre unos y otros, los que ignoran los meses y las estaciones, la edad que tienen, y no pueden referir los acontecimientos de la vida sino comparándolos con la época de la recolección de tal producto ó los trabajos del campo de tal naturaleza. Así es, que uno dice, v. gr., que se ha casado por las castañas, que ha tenido hijo cuando se cogía la uva, que se le murió el abuelo cuando la cosecha de las patatas..... Y cosas por el estilo.

Ignoran algunos hasta su propio apellido; tanto, que hemos oído á un niño contestar á tales preguntas, diciendo, por ejemplo: «me llamo Guillermo y soy hijo del tío Facio.» Si se insistía, volvía á contestar: «pues soy Guillermo de Facio.» Repetidas veces la Guardia Civil ha tardado días y días para hallar á un quinto, supuesto que el mismo interesado desconocía los apellidos de sus padres.

En varios puntos ignoran hasta el valor de la moneda, prefiriendo un puñado de cuartos á una moneda de plata, por la sencilla razón de que están seguros por el peso mismo de que

no se les engaña. Tuvimos ocasión de comprobarlo con el guía que nos acompañó á la cascada de Mean Cera, quien se figuró que recibía dos reales solamente, cuando tenía en sus manos dos piezas de peseta. Cuantas explicaciones le dimos fueron inútiles. No logramos convencerle.

Sin embargo, á medida que transcurren años, se va extendiendo la instrucción ya bastante difundida en el concejo del Pino. Verdad es que en 1839 la iniciativa privada fundó la primera escuela. D. Vicente Moreno, nombrado párroco del Pino en 1835 y que durante el curato de su tío D. Vicente Sánchez se había dedicado á la enseñanza, fué el que la creó y la dirigió por espacio de diez y ocho años, hasta que el trabajo quebrantó su salud de tal manera, que hubo de abandonar la tarea que había emprendido. Le ayudó en su ministerio D. Nicolás Amores Bueno, natural de Ceclavín, que más tarde fué diputado á Cortes por Cáceres y vivía en Ávila.

Murió D. Vicente Moreno en 1871. Cuando por imposibilidad física no pudo continuar ejerciendo el profesorado; el Ayuntamiento del Pino nombró á un profesor retribuido con los fondos municipales y así ha continuado hasta hoy esta escuela.

En otros concejos seguían el ejemplo de tan esclarecidos varones los señores curas, haciendo las veces de los maestros ausentes, hasta tanto que la Diputación provincial de Cáceres completó la obra iniciada y creó escuelas elementales bien dotadas en Cabezo, las Mestas y en el concejo de Pino Frangueado. En este último, las tres escuelas existentes en los caseríos de Horcajo, Erias y Ovejuela, se crearon el año de 1876 á instancia del entonces diputado provincial D. Felipe Pérez y González, actual secretario del Pino, ya conocido de ustedes, y á quien nunca se tributarán los elogios que merece.

Los maestros que se pusieron primitivamente al frente de las escuelas jurdanas, extraños al país y poco acostumbrados á las condiciones materiales de la vida de la comarca, se desanimaron pronto y perdieron la fé, por lo cual el inspector del ramo D. Francisco Pizarro y Campilla, en la Memoria que se publicó después de su visita girada en 1880 á las Jurdes,

aconsejaba con fundado motivo que se buscara á los maestros y maestras entre hijos del país, á los que se costearía la instrucción y educación en las escuelas normales de la provincia puesto que los demás, traídos de otra provincia ó de otros distritos, no hallándose acostumbrados á la miseria del país, no podrían permanecer en las Jurdes cualquiera que fuese la dotación que se les ofreciera.

Hoy existen en los cinco concejos de las Jurdes, diez escuelas, mitad dotadas por la Diputación provincial y mitad por el Municipio conforme se expresa en el cuadro siguiente:

CONCEJOS.	ESCUELAS DOTADAS	
	por la Diputación provincial.	por el Municipio.
PINO FRANQUEADO..	Las Erias..... Horcajo..... Ovejuela.....	Pino Franqueado.
CAMINO MORISCO...	Calabazas. Cambroncino.
CABEZO.....	Cabezo. Las Mestas.	
NUÑOMORAL.....	Nuñomoral.
CASARES.....	Casares.

La Diputación provincial y el Gobierno no deben perdonar ningún sacrificio en este sentido porque el maestro de escuela es uno de los dos elementos civilizadores de las Jurdes; el otro es el párroco.

Durante muchos años, en la dehesa de Jurde las parroquias dependían, como todo lo demás, de la Alberca, y los curas de las Jurdes eran nombrados por el párroco de la Alberca, quien por costumbre, cercenaba la dotación, y mandaba á gentes de pocas luces ó poco celosas de su cargo y hasta presbíteros que habían de purgar algún pecado ó alguna infracción á las leyes canónicas. Se comprende así, lo indiferentes

que debían de ser tales personas, resultando en consecuencia que los pobres Jurdanos se quedaban tan desamparados por los ministros de Dios, como por los representantes de la autoridad gubernativa.

Tal estado de cosas lo pensó remediar tan pronto como fué elevado á la silla de Coria el virtuoso prelado D. Juan Porras de Atienza que ganó bien merecidamente el título de Angel y Apóstol de las Jurdes. Este Obispo, siguiendo el ejemplo de Cristo, visitó á sus diocesanos, hasta en los lugares más remotos, fundó parroquias en Nuñomoral, Mestas, Casares y Martinebron; ermitas en Cabezo, Ladrillar y Vegas de Coria, construyó casas rectorales en las parroquias donde habían de residir los curas y las dotó sobre su mitra para no perjudicar los derechos de la Alberca; decretó que los curas que hubieran servido tres años consecutivos en las Jurdes, tendrían derecho al primer curato vacante en la diócesis; mandó hacer á expensas suyas dos puentes en el río Batuecas, uno sobre el Ladrillar en las Mestas, otro en Vegas de Coria donde se franquea el río Jurdano y reconstruyó los caminos. Todo lo pagó con ayuda de otra alma caritativa, su hermana Doña Aldonza. Por fin, edificó en Cambroncino la iglesia de las *Lástimas* y la casa rectoral, tan hermosa.

Lástima que la muerte se llevara prematuramente á este santo varón que tan pocos imitadores ha tenido, sin que esto sea decir que nadie desde entonces se haya ocupado de los Jurdanos. Pero dicho se está que el ejemplo venía de arriba, y redoblándose todos los esfuerzos en derredor de un hombre de mérito, hubieran producido resultados de importancia.

Ya que hemos citado á los curas del Pino, diremos que cuantos llevan en las Jurdes el nombre de *sacerdote* hacen esfuerzos inauditos por sacar al pueblo de su miseria, dándole consejos, instrucción y educación; y conviene saber que, por lo general, son muy respetados y atendidos y que una buena parte de los adelantos conseguidos en el país, se deben á ellos.

Nombrar al cura es citar á un héroe, dado que en todas las

ocurrencias corren en auxilio de sus feligreses, sea en los peligros de la vida, sea durante las enfermedades y epidemias.

Quien no haya leído los artículos publicados en *La Locomotora*, de Béjar (1.º de Mayo de 1881), respecto de la fiebre tifoidea que por entonces assolaba la comarca, no puede sospechar lo que se debe á D. Victoriano Sánchez Saude y á D. Ramón Díez que murieron atacados por la enfermedad como valientes adalides en el campo de batalla, á D. Crisanto Pedraza Santos, cura de Vegas de Coria, y actualmente de Nuñomoral, á D. Manuel Pascual, cura de Casares y á D. Julián Mancebo, cura de las Mestas, á quien hemos visto no hace mucho pelear con toda la población ignorante para evitar que se propagara la epidemia variolosa y consiguiendo, quizá con sólo su influencia, que pudieran llevar á cabo su misión los médicos encargados por el Gobierno de vacunar á los moradores (1).

Basta con decirlo para refutar cuanto sobre este asunto han escrito Madoz y los que le han copiado, afirmando que hay alquería por donde nunca ha pasado un sacerdote.

Por lo contrario podemos asegurar que á todas llevan el Viático y la Extrema Unción, y si no se presenta el caso, no hay alquería que no visite el párroco á quien está confiada, varias veces al año. Los Jurdanos respetan y quieren á sus párrocos; son piadosos á pesar de lo que se pudiera opinar en contra y es prueba de ello la regularidad con que los domingos acuden á la iglesia distante algunas veces de su alquería 2 leguas ó 2¼ (11 ó 14 km.) como acontece con los del Gasco y de la Fragosa ó los de Ovejuela desde la cual hay necesidad de salvar 15 km. para llegar al Pino Franqueado. Es posible que algunos no sepan rezar el *Padre nuestro*, pero en la mayoría se encuentra esa buena voluntad y esa obediencia al precepto que son la religión de los humildes y de los ignorantes.

Hoy existen siete parroquias, ó sean las de Mestas, Ladri-llar, Vegas de Coria, Nuñomoral, Cambroncino, Pino Fran-

(1) En el mes de Agosto de 1891.

queado y Casares. Coadjutor existe en el Cabezo y pronto existirá en el Horcajo donde se acaba de terminar una hermosa iglesia no inaugurada aún cuando pasamos por la alquería en Julio de 1891 y que permitirá á los habitantes de las alquerías altas del Pino, que acudan á misa sin hacer viajes tan largos y tan difíciles, principalmente en los días de invierno.

El *carácter* de los Jurdanos es por lo general apacible y melancólico. Viven muy resignados con su suerte poco envidiable y que procuran mejorar por todos medios: la generalidad son muy laboriosos. Se dice que entre ellos son bastante soberbios, y que el que posee algo ó tiene alguna autoridad lo hace notar á sus vecinos. Es este, defecto de gente poco culta y propio no solamente de los Jurdanos sino de pueblos civilizados. Tienen desconfianza entre sí y poca fe en sus palabras, no cumpliendo lo pactado si ven que resulta para ellos el más mínimo perjuicio, lo cual tampoco es peculiar de las Jurdes y se puede explicar por la manera con que han sido tratados por sus vecinos durante largo período de años. Son tímidos y humildes en presencia de extraños ó cuando salen de su concejo ó se presentan ante alguna autoridad. En las alquerías remotas huyen y se esconden niños y mujeres cuando se acerca algún desconocido, pero lo propio hemos notado no hace muchos años en aldeas de Francia y há poco en la misma república de Andorra.

Resumiendo cuanto acabamos de manifestar, resulta que los Jurdanos no pueden calificarse de bárbaros ni de salvajes, siendo más bien gentes de carácter tímido y poco acostumbradas á rozarse con extraños. Su inteligencia se halla poco cultivada por motivo, sin duda, de las miserables condiciones materiales que los rodean; todo en ellos lleva la huella de tal miseria. No constituyen una raza degenerada, aunque si apocada por causa de las malísimas condiciones higiénicas en que viven y del régimen opresor y esa especie de ostracismo que han pesado sobre ellos largos años. Han sufrido y siguen sufriendo las consecuencias del abandono en que se les tiene. Inteligentes y mañosos, serían muy susceptibles de recibir instrucción.

Son, digámoslo así, niños grandes que han menester se les dirija hacia la civilización para que puedan tomar de ella lo que les falta. Conocen sus propias necesidades y por tal razón no se desprenden fácilmente de lo que poseen, más, por poco que presuman que será recompensado el servicio que se les exige, lo prestan gustosos y se contentan con módica retribución.

Las descripciones que de ellos se han hecho tienen algo de verdad, pero en sus capítulos de horrores se refieren sin duda alguna á los *pordioseros de oficio*. Paulatinamente irá desapareciendo esta clase, verdadero borrón de la comarca.

La criminalidad es escasa; así es que la justicia no tiene que intervenir más que en hurtos de poca monta, riñas y cuestiones con frecuencia originadas por el vino, pues dicho se está que hallándose poco alimentados y no teniendo costumbre de beber, se excitan en cuanto han apurado una copa, principalmente en tiempos de la recolección de la uva y elaboración del vino. En algunos casos de adulterio tienen que tomar carta los tribunales, aunque siempre ocurre esto con la clase de *pordioseros de oficio*.

El cuidado principal de la Guardia Civil, consiste en evitar que se internen y establezcan en la comarca individuos de fuera, que, huyendo de la justicia ó fugados de algún presidio vengan á dar malos ejemplos á los moradores, dado que estos se avienen fácilmente y sin necesidad de tribunales arreglan sus pequeñas disputas ó diferencias, y ciertamente, no es una de las menores sorpresas la que experimenta el viajero al ver á mujeres y niños besar la mano del guardia civil con el mismo acatamiento que guardan para con el párroco, cuando, respetuosos, acuden á besarle la mano y recibir su bendición.

En el transcurso de la descripción que antecede, hemos hecho resaltar repetidas veces lo diferentes que eran entre sí, el concejo de Pino Franqueado por una parte, y los de Cabezo, Nuñomoral, Casares y Camino Morisco por otra, ó para ser más breves lo que antiguamente se llamaba Jurdes bajas y Jurdes altas. No cabe duda que las primeras superan en mu-



cho, bajo el aspecto de sus condiciones morales y materiales á las Jurdes altas.

En efecto, sus casas están mejor construídas y nótese por todas partes cierto bienestar relativo. Hombres y mujeres son más sociables, inteligentes y cultos y entre ellos se advierte más aseo. Los campos se hallan mejor cultivados, los caminos mejor trazados y entretenidos; así es que en Ovejuela, v. gr., el camino que baja al Pino y el que va á Castilla no dejan nada que desear como caminos de herradura. Verdad es que, exceptuando el Pino, Ovejuela es el pueblo de las Jurdes bajas, que supera á todos los demás, y ambos no tienen nada que envidiar á muchos de Castilla y Extremadura. El viajero que desde las alquerías de Fragosa ó Gasco franquea el puerto del Manzano para llegar al Horcajo y luego á Ovejuela, se figura que visita dos comarcas completamente distintas y nadie le haría creer que no ha salido de las Jurdes.

Se ha tratado de explicar de mil distintas maneras la causa de tales diferencias. Se ha supuesto que la proximidad á puntos civilizados, la influencia del convento de los Angeles, y las condiciones del suelo motivaban la superioridad de las Jurdes bajas, y sin embargo, nada justifica semejante aserto en cuanto se sabe que las Jurdes altas se hallan á menor distancia que aquellas, de los pueblos de Castilla. Las Mestas y Nuñomoral apenas distan media jornada de la Alberca, relacionada según se sabe, con toda la parte de la sierra de Francia, Béjar, Salamanca, etc.

Cierto es, que el convento de los Angeles se hallaba cerca del Pino y de las alquerías de este distrito. pero también es evidente que la dehesa de Jürdes tenía á sus mismas puertas el convento de Carmelitas, sito en las Batuecas y el de Franciscanos, en la Peña de Francia.

Respecto á las condiciones del suelo no dejan de ser idénticas (1); y si bajo tal concepto hubiésemos de conceder la pri-

(1) En la Memoria tantas veces citada de los Sres. Mallada y Egozcue se puede leer que la constitución geológica de las Jurdes es casi la misma en toda la extensión del territorio, que está formado por depósitos cambrianos, constituídos por

macía, á buen seguro que se la daríamos á las Jurdes altas, puesto que las orillas del río Jurdano y todo el concejo de Casares ofrecen terrenos extremadamente fértiles. En el de Camino Morisco, el suelo se presta á toda clase de cultivos.

Indudablemente que ni á la constitución del terreno, ni á los supuestos vicios de los habitantes de las Jurdes altas, debe de atribuirse la causa de su condición mísera, en tanto que los de las Jurdes bajas disfrutaban de un bienestar relativo.

Si las Jurdes altas han quedado fuera de toda civilización tan largo período de años, si sus moradores viven todavía en situación tan precaria y miserable, culpa es de la servidumbre á que los han sometido la tiranía y el despotismo de una colectividad que ha dado con el medio de perpetuar hasta nosotros el régimen feudal con todos sus privilegios sin que las revoluciones hayan impedido su progreso y desarrollo. Cierto es que González de Manuel y Madoz, hicieron algunas indicaciones sobre el particular, pero no es menos evidente que nadie antes que Larruga, se atrevió á abordar resueltamente, y sin ambages, la cuestión de las Ordenanzas de la Alberca. Finalmente, D. Romualdo Martín Santiviáñez, dándonos á conocer el texto de dichas ordenanzas y D. Vicente Barrantes poniéndonos de relieve sus fatales resultados en la conferencia que leyó sobre *Las Jurdes y sus leyendas*, han presentado el asunto bajo un novísimo aspecto haciendo al mismo tiempo, debida justicia á los Jurdanos tan inmerecidamente calumniados hasta ahora. Creemos innecesario entrar en más pormenores sobre esta materia, prefiriendo remitir á nuestros lectores, á cuantos escritos han publicado los autores referidos.

Bástenos, sin embargo, con recordar que allá en 1288 cuando el infante D. Pedro cedió á la Alberca la dehesa de Batuecas y

pizarras y filadíos duros, de color gris azulado y rojizo por lo general, pasando á pizarras silíceas en varios sitios. En las Erias y Río Malo de Arriba intercálanse algunos bancos de arcilla pizarrosa, cuarcífera de color rojizo, que se destacan á gran distancia por el contraste que hacen con las pizarras azuladas. Al S. del Gasco las pizarras se convierten en roca silícea ferruginosa en el sitio reducido que llaman volcán apagado y donde toma el aspecto de la piedra pómez...

la de Jurde como dehesa de concejo con derecho de usufructuarla, concedió también á la villa de Granadilla igual derecho sobre el distrito de Pino Franqueado (Jurdes bajas). Y si este no fué distrito libre desde un principio, por lo menos debió de sacudir en época remota, el yugo de Granadilla.

Efectivamente, los pastores que habían formado las 1.240 majadas dependientes de Granadilla se constituyeron en concejo (1) el 28 de Enero de 1528 quedando dueños de las tierras bajo la enfiteusis de 18.000 maravedises y 80 pares de perdices. Pidieron autorización á su señor el Duque de Alba, para que les permitiera hacer ordenanzas municipales y se la concedió con fecha 19 de Febrero de 1571.

Los de Granadilla no dejaron de poner algunos reparos y después de litigar unos y otros, ganaron por fin el pleito los del Pino, el 1.º de Enero de 1705, viviendo libres bajo los preceptos de sus ordenanzas y desarrollándose holgadamente, según se ha echado de ver y alcanzado ya que no riquezas, por lo menos, bienestar.

Tendamos ahora la vista hacia la Alberca, y veamos cómo, en el ínterin, usaba del derecho que le acababa de conceder el infante D. Pedro.

Valdelaguna ó la Alberca, era el mejor pueblo del territorio perteneciente á Granadilla, pero disponía de poco terreno dentro de su jurisdicción para el mantenimiento de su numeroso ganado cabrío. Por tal razón, consiguió que, en el reparto hecho por el infante D. Pedro, se la concediera en clase de dehesa de concejo toda la extensión del territorio jurdano, de la Ribera y de las Batuecas.

La cesión se realizó en 1288, y desde entonces todo el terreno perteneció en propiedad á la Alberca y, por consecuencia, á su consistorio tocó formar los reglamentos de aprovechamiento de sus productos.

(1) Así, á lo menos, se deduce del testimonio de Juan de Obregón, Escribano de Casar de Palomero y de las Ordenanzas para el régimen del Concejo creado con los habitantes de la dehesa de Pino Franqueado, jurisdicción de la villa de Granadilla de la cual era señor el Duque de Alba.

Se concibe con facilidad que tales ordenanzas no habían de favorecer equitativamente á las dos clases de ganaderías, como por allí dicen, que constituían la riqueza pecuaria de la Alberca, pues siendo dos los ganaderos, el cabrero y el colmenero, es natural que el primero sólo deseara talar los bosques, destrozando las malezas, nivelar el territorio y despejar los campos, al objeto de contar con abundantes pastos para mantenimiento de sus ganados procurando suprimir á la vez las guaridas de las fieras tan comunes en terrenos montuosos. El colmenero, por lo contrario, anhelaba conservar la maleza, los árboles, las flores silvestres, etc., etc.

En la Alberca, la propiedad colmenera era más abundante que la ganadería cabría y por esta razón las ordenanzas favorecieron más á la clase que mayor utilidad reportaba al vecindario.

Nada más natural que semejante preferencia, pero donde ya se ve iniciarse el régimen de la opresión y arbitrariedad es cuando con el pretexto de impedir que se acrecentara la riqueza de los pobladores de las Jurdes que al fin y al cabo hubieran llegado á aventajar á la villa matriz por la abundancia de sus productos de miel y cera, la Alberca sólo concedió á los Jurdanos el derecho de habitación y pasto que pudieran necesitar, obligándolos así por sus mismas ordenanzas, á seguir siendo pastores, como pastores fueron en un principio.

En ellas se dictaba la prohibición absoluta de roturar terrenos de ninguna clase, y si alguno de los moradores infringía aquella disposición, se exponía á los rigores de las ordenanzas como igualmente si destruía las malezas, quemaba el monte y también si plantaba árboles ó sembraba cereales. No podía hacerlo sin permiso de la Alberca que indicaba los terrenos que debían de roturarse ó sembrarse y el derecho que había de pagarse por la autorización. Luego de recogidos los frutos en aquellos terrenos, habían de dejarlos abiertos para que entrasen libremente los ganados de la Alberca.

Los plantones de encina que nacieran en aquellas tierras era preciso conservarlos, etc., etc. Necesario sería, citar las ordenanzas completas y las penalidades que imponían, para for-

marse idea de las atrocidades que al amparo de la ley se podían cometer (1).

Esto nos bastará para conocer la condición precaria en que forzosamente debían de vivir los pobres Jurdanos.

Pero como no era de presumir que se sometieran siempre á esas ordenanzas que los obligaban á morir de hambre teniendo un suelo feraz que cultivar, ó á quedarse ociosos, cuando tantos trabajos necesitaban emprender, el Ayuntamiento instituyó otra vejación más, que consistió en una visita anual para cerciorarse de si las ordenanzas se cumplían.

«Todos los años, dice Larruga, (T. xxxv, pág. 237 y siguientes), una comisión compuesta del alcalde, escribano y ministro de la Alberca, asalariados todos, se presentaba en las Jurdes obligando al alcalde de cada concejo á acompañarla de balde, con el fin de reconocer todos los sitios y alquerías de los mencionados concejos, y por cada descuajo que encontraba imponía 21 reales de multa; lo mismo por cada árbol recién plantado; si fuera en tierra propia, 9 reales; y si con el nuevo árbol había dado algún ensanche á su terreno, el propietario incurría en la multa de 13 reales. El importe de todas esas multas era para los visitadores de la Alberca, y cuando el total de ellas no ascendía á 1.600 reales, cada concejo había de contribuir con 800 rs. para completar esa suma, y si era menester, se hacía un repartimiento entre los vecinos, pagando el que cometió el supuesto delito de ser laborioso y el que en nada contravino á las leyes de la Alberca. La exacción de estas multas se hacía con tanto rigor, que cuando no tenían otra cosa, quitaban á los Jurdanos hasta los pobres vestidos con que se cubrían. Además, obligaban á aquellos infelices á ir á la Alberca á sacar carta de dote, cuyos derechos ascendían á 13 reales; de lo contrario, repetían las multas al siguiente año.

Sobre estas arbitrariedades entablaron los Jurdanos dos pleitos; pero como no tenían dinero, no pudieron continuar-

(1) El contenido de dichas Ordenanzas podrá leerse en los escritos de D. Romualdo M. Santiviáñez y en la Conferencia del Sr. Barrantes á que nos hemos referido en varias ocasiones.

los. Siguieron así hasta el año de 1808, en que cesaron las visitas y la aplicación de las ordenanzas durante la guerra de la Independencia. Ya se creían libres, pero vueltas las cosas á su estado normal, se reanudaron las vejaciones.

En 1823, el clero con el cura del Pino, D. Vicente Sánchez, á la cabeza, presentó una instancia, pidiendo la abolición de las visitas; se encargó de apoyarla D. Diego Muñoz Torrero, en 1824; mas los acontecimientos de aquel año hicieron fracasar la petición. La escasa libertad de que habían disfrutado los Jurdanos, les hizo creer, que, suprimidas las ordenanzas, desapareciera su estado miserable; por tal motivo, (cuando en 1829 se llevó á cabo la visita anual, se sublevaron en Nuñomoral contra los visitantes, y á las voces de: «¡Cogerlos! ¡Matarlos!» los persiguieron, y aquellos se salvaron huyendo precipitadamente. Se encausó á los Jurdanos y se los castigó con dureza.

Así vivieron hasta 1835, año en que definitivamente quedaron anuladas tales ordenanzas, y dueños los Jurdanos de sus territorios».

Tal aserción no es exacta, dado que no les quedaba nada, ó por lo menos, bien poco del terreno que ocuparon. Ya las Jurdes no eran de los Jurdanos, sino propiedad de la Alberca.

En efecto; durante el largo período de años en que estas ordenanzas tuvieron fuerza de ley, los habitantes de la Alberca se apoderaron poco á poco de todos los terrenos fértiles. (Entre paréntesis bueno será saber que, siempre que algún trabajador, víctima de las visitas, era multado, había de recurrir á algún vecino de la Alberca que le sacara de apuros y le prestara dinero para satisfacer el importe de las multas. Fácil es suponer á qué tipo de interés se harían estos préstamos. En otras ocasiones, para cobrar la multa se les vendía sus casas, sus campos y huertos en la Alberca en pública subasta, á precios que no llegaban á veces ni á la sexta parte del valor de la finca. Así se explica, que todos los buenos viñedos y olivares de la Ribera, del Ladrillar, de Nuñomoral y del Camino Morisco, que tantos sudores habían costado, pertenezcan á los vecinos de la Alberca.)

Hoy por hoy, por más que las Ordenanzas sean letra muerta, los Jurdanos no han sacudido del todo el yugo de la Alberca, ni los vecinos de ésta han olvidado su feudalismo sobre las Jurdes, aunque sólo fuera bajo el punto de vista moral, ni han dejado de tener esperanzas de que vuelvan otros tiempos en que puedan ejercer de nuevo su dominación.

Basta oír sus conversaciones y palabrerías sobre tan interesante asunto á unos y á otros, para convencerse de que los Jurdanos tienen miedo á los de la Alberca, y los consideran como sus enemigos natos, y los de la Alberca á su vez tienen á aquellos por siervos, indebidamente emancipados, que algún día habrán de sufrir su merecido castigo.

En su trato recíproco, los Jurdanos se dirigen á los otros con cierta timidez, y por su parte, los vecinos de la Alberca, aun los de condición más baja, afectan cierto tono de superioridad, tratándolos como á seres inferiores.

Cuando por primera vez estuvimos en la Alberca antes de emprender nuestro primer viaje por las Jurdes, era de oír á los buenos Albercanos, que con sana intención, por supuesto, nos pintaban la comarca con negros colores, cual si en ella faltaran los medios más indispensables para la existencia y por ende se desconociera la seguridad personal. Como lo hace observár con muy buen criterio el Sr. Barrantes, de la Alberca debieron ser, sin duda, los pastores que en el siglo xvi hicieron creer á los primeros monjes de las Batuecas que el valle se hallaba poblado de demonios. Desde allí enviaron seguramente á Madoz las relaciones horripilantes que hizo suyas el Dr. Velasco. También allí, hace una década no más, decían al Sr. Pizarro, que iba á inspeccionar un país extremadamente pobre, habitado por gentes hurañas, idiotas, semisalvajes, incapaces de todo progreso material y moral. Idénticas impresiones hubiéramos podido traer, si en vez de recorrer todo el territorio jurdano, hubiésemos vuelto á Salamanca después de haber visitado las ruinas del convento de las Batuecas.

Antes de terminar, réstanos expresar nuestro pensamiento respecto á la regeneración moral y material de la parte de las Jurdes que tanto tiempo fué víctima de la injusticia de sus vecinos y del adelanto de la otra parte más afortunada, que, á pesar de sus poco ventajosas condiciones, ha disfrutado á lo menos de los inestimables beneficios que procura la libertad.

Descartando siempre á la clase de pordioseros de oficio hemos insistido repetidas veces en que los Jurdanos, ora sean de las Jurdes bajas, ora de las altas, son gente laboriosísima y por lo tanto, verdaderamente dignos de que se ocupen de ellos cuantos hombres piensen en mejorar la suerte de sus semejantes.

Indicaremos en pocas palabras en qué sentido se les puede prestar ayuda.

No creemos que se nos tachará de exagerados al afirmar que como horticultores igualan ó superan á los mismos Valencianos, si se tiene en cuenta que los Jurdanos se han vuelto hortelanos de la noche á la mañana, cuando la enfermedad de los castaños los obligó á cambiar por completo el modo de cultivar sus tierras; mientras que los Valencianos no han tenido más que continuar ejecutando las faenas de sus mayores, que, á su vez las habían recibido directamente de los Árabes, autores de cuantas obras de riego é hidráulica se admiran en el antiguo reino de Valencia. Si sobresalen como buenos hortelanos, no cabe duda de que nadie los aventaja como hidráulicos (por poco íbamos á decir ingenieros hidráulicos). Maravilla el ver cómo sin conocimiento técnico ninguno, hombres que no han leído, porque no saben leer, ni visto nada fuera de su tierra, porque nunca han salido de ella, ni se han puesto en contacto con otros, son capaces de hacer por intuición esos canales de riego que desviando el cauce de los ríos, siguen por las faldas de los montes y atraviesan los campos llevando por cuantos sitios pasan, la fertilidad y la vida. Quien no haya visto las obras de Ovejuela, no comprende hasta dónde puede llegar el ingenio del hombre cuando le impulsa la necesidad, madre de los inventos. Ya en este pueblo, habían perecido los castaños y se presentaban grandes obstáculos para crear huertos,



por lo escabroso del cauce del río y lo pendiente de las montañas que lo dominaban. Aparecen tres hombres osados, José y Simón Sánchez Clemente y Manuel Domínguez: reconocen el río, fijan el punto donde ha de hacerse la sangría, señalan el trayecto de la acequia madre, etc., etc. Una peña dura, que domina un precipicio les corta el paso. Colgados en una cesta amarrada en el tronco de una encina esos tres valientes, arriesgando su vida, van y quiebran la peña con el fin de abrir paso al agua bienhechora que ha de llevar por doquiera la riqueza. Desde aquel día, fué Ovejuela la alquería más importante de las Jurdes, viéndose allí reproducidos tras de mil dificultades quizá, más no con menos grandiosidad ni belleza los maravillosos pensiles de Babilonia.

Los moradores de Ovejuela, como hidráulicos, se hallan á la cabeza, mas no por eso dejan de irles en zaga los demás, ni siquiera los pobres del Gasco, Martilaudrán, Cerezo ó Casares. Puede verse cómo pasan los canales de riego de una orilla del río á otra por medio de acueductos rudimentarios, hechos con la corteza de un alcornoque apoyada en sus dos extremos, ya en una horca, ya en un muro de piedra seca que á menudo se llevan las aguas en sus crecidas, pero que con una constancia sin igual vuelven á edificar los vecinos al año siguiente. No se sabe qué admirar más en esas pobres gentes, si su inventiva natural ó su constancia y empeño en luchar contra la dura madre naturaleza.

No faltará quien nos tache de parciales, pareciéndole que nos complacemos únicamente en ensalzar las cualidades de los Jurdanos. Pero téngase en cuenta para justificarnos, que han sido muchos los que no han sacado á luz más que los defectos, y hasta los supuestos vicios imputables sólo á una minoría pequeñísima.

Trabajadores son é inteligentes, lo hemos dicho y lo repetiremos hasta la saciedad, pues no se puede negar aptitud y destreza á quienes realizan las obras que acabamos de indicar y á quienes sin más fin que el de ahuyentar á fieras y jabaltes, construyen sin que nadie se lo haya enseñado, el martillo de agua.

Es indudable que con gentes de tal naturaleza, algo se puede hacer; y esto es lo que nos proponíamos demostrar. Sin embargo, indicaremos primero cuál sea, á juicio nuestro, la mejor senda por donde se les puede encaminar, teniendo muy en cuenta que cualquiera que llegase á ser su moralidad é instrucción, habrán de pedir siempre á la tierra su diario sustento. Por consecuencia, lo que urge remediar, antes que nada, es el sistema de cultivo que hoy siguen, con el cual jamás producirán sus tierras lo suficiente para alcanzar aquel.

El alimento que más necesitan y el que más apetecen es el pan. Es así, que nada anhelan tanto como poder sembrar trigo ó centeno.

Cierto es que varios puntos como v. gr., las orillas del río Jurdano, el Camino Morisco, la ribera del Pino y, en particular la Mesa Santa y vertientes bajas de las Cañas, se prestarían quizá tras de buenas labores, al cultivo del maíz, pero, no por eso deja de ser preciso que se desengañen los Jurdanos y abandonen de una vez sus propósitos de obtener cereales.

Continúen con las hortalizas, patatas y cuanto les dan sus huertos, á pesar de todo, susceptibles de notables mejoras. Lo que importa principalmente es que aprovechen las grandes extensiones de terrenos baldíos con que cuentan. Ignoramos bajo qué régimen viven hoy en día los pueblos de la dehesa que antes dependía del ayuntamiento de la Alberca; si acontece lo que en el concejo del Pino, donde las tierras incultas son del primero que las cultiva, habrán de roturar los puntos inferiores de los montes más próximos á los ríos y convertir á estos montes bajos en praderas. Veinte sitios á propósito para pastos naturales y artificiales podríamos indicar en los territorios que hemos recorrido.

Entre otros, el concejo de Casares y la parte de los montes cercanos al Cerezal cuya exposición á Oriente es admirable, ofrecen las mejores condiciones para plantar viñas que al cabo de cinco años darían á sus propietarios productos, y por tanto, bienestar hasta ahora desconocido.

En la parte del concejo del Pino próxima al Horcajo en vez de cortar y destrozar los pinos que existían en bosques pro-

fundos, han de seguir el ejemplo que les dió la naturaleza y sembrar pinares para extraer luego resina. Si bien este producto ha perdido mucho de su valor, habrá de producir, sin embargo, algún beneficio á quien emprenda el negocio.

De este modo se obtendría en la región un exceso de producto de que carecen ahora los Jurdanos y que con su venta les proporcionaría el dinero necesario para comprar el trigo que no pueden producir, los vestidos que no pueden fabricar y todos cuantos objetos de primera necesidad precisan adquirir.

Claro es que tales reformas y mejoras no se pueden implantar de buenas á primeras y quedarán como utopias si no se predica con el ejemplo, para lo cual se necesita que hombres instruídos é inteligentes principien á realizar algo nuevo y distinto de lo que vienen haciendo sus conciudadanos. Así lo ha entendido el secretario del Pino D. Felipe Perez y González al comprar terrenos y poblarlos de pinos.

Preciso será también que otro plante viñas, y á su lado otro Jurdano haga lo propio.

Mas, no teniendo ningún dinero, ¿de donde podrán sacar los plantones? En esto necesariamente ha de intervenir el Gobierno ó los sindicatos agrícolas que se formen. D. Romualdo Martín Santivañez, es de parecer que convendría crear un pequeño Banco regional agrícola. Nosotros no tenemos opinión respecto á ese particular: siempre nos ha parecido lastimoso que se venga á exigir á esa pobre gente el pago de la contribución. Pero como la ley no puede ser desigual para todos, entendemos que á los más inteligentes podría el Gobierno reintegrarles lo pagado, suministrándoles por medio del Ministerio de Fomento los plantones y semillas que necesitaran.

A los hombres de fe como son en las Jurdes los párrocos y los maestros de escuela, que se dé anualmente cierta cantidad de semillas y plantones para que los utilicen donde mejor les parezca y además que se regale otra igual á los vecinos dispuestos á intentar la experiencia bajo su dirección y aunque no fuera más que en pequeña escala. Basta saber lo productivo que es el país, para comprender que

al poco tiempo prescindirían los Jurdanos del envío de plantas y semillas, que con seguridad ellos mismos obtendrían *in situ*. En punto á prados, con el agua abundante de que disponen poco les queda que hacer. Unicamente sería preciso agregar á su ganado cabrío, algún ganado vacuno, consiguiéndose de este modo transformar la comarca, pues con él se obtendría un elemento tan indispensable para la agricultura como son los abonos.

Mayor auxilio podría prestar el Gobierno á los Jurdanos, ayudándolos á salir de su precaria situación, con sólo autorizar la siembra y cultivo del tabaco en aquel suelo, que presenta muy ventajosas condiciones para este objeto, cual sucede con el de las comarcas próximas, Baños, Aldehuela, etc., según afirman los autores del Diccionario Geográfico Universal. Y á buen seguro que las superan las Jurdes (1) por la abundancia de huertos regables y, lo que importa mucho, por el considerable número de braceros que, en ellas existen, sin trabajos á que dedicarse.

Téngase presente las inapreciables ventajas que ofrece en las Jurdes, la fragosidad del terreno, que evitaría el contrabando y aseguraría la recolección. Á más de esto, facilísimo sería vigilar los escasos desfiladeros que permiten el paso á la región y más aún si en su centro (en Nuñomoral, por ejemplo) se llegaran á establecer depósitos ó almacenes.

Basta á nuestro propósito con apuntar este proyecto al cual podrían dedicar especial estudio los poderes públicos en cuanto acordaran abrir aquel país al comercio y á la industria, pues de esta última no existen, hoy por hoy, vestigios en las Jurdes y, sin embargo, bueno fuera intentar de nuevo su implantación, como lo hizo, aunque no sin esfuerzos, á principios de siglo, D. Diego de López, vecino de Béjar.

Para conseguir el fin apetecido sería fácil, contando con los múltiples adelantos de la ciencia, utilizar la fuerza motriz su-

(1) Creemos que los valles de las Jurdes sólo tienen comparación con los de la República Andorrana; y sabido es que, en ella, el cultivo del tabaco constituye una de las principales fuentes de su riqueza.

ministrada por ríos y torrentes, para dar impulso á algunas máquinas que, si se tiene en cuenta la proximidad de Béjar, centro industrial, servirían para aprovechar las lanas haciéndolas pasar por las numerosas transformaciones de que son susceptibles; al mismo tiempo, se conseguiría dar trabajo á cuantos de él carecen, por completo.

Mas, dicho se está que, á pesar de todas esas mejoras, y aunque fueran llevadas á la práctica, si las Jurdes han de quedar apartadas del resto de la nación y del mundo, de nada nos habrá servido molestar la atención de nuestros oyentes, y de nada el haber indicado las reformas.

No olvidemos que se proyecta abrir la comarca á la civilización por medio de una carretera. Ella será el principio de la redención, al mismo tiempo que base de toda reforma, puesto que por la carretera se habrá de llevar á las Jurdes lo que les falta, y extraer el exceso de sus productos. Hagamos votos porque cuando se lleve á efecto, se estudie bien el interés general de la región: lo contrario sería obra vana é inútil. Ya hemos indicado nuestra opinión respecto á su trazado; insistir sería dudar de los promotores del proyecto, y de la ciencia de los ingenieros que la han de estudiar y construir. Que se haga pronto, es el único deseo que podemos expresar antes de concluir.

Al mismo tiempo que se ha de fomentar la agricultura y desarrollar la riqueza material de la comarca, ha de continuarse también la obra de regeneración moral que se halla en buen camino. Para ello han de interesarse en favor de los Jurdanos las autoridades civiles y eclesiásticas, girando á menudo visitas y llevándoles la esperanza, que centuplica las fuerzas.

Auméntese el número de maestros de escuela, mejorándoles su condición, como asimismo, si es posible, la de los señores curas. Dijimos ya, que unos y otros, habían de reclutarse entre los jóvenes inteligentes de la comarca, quienes fieles á su tierra nativa, no abandonarían á sus paisanos, y, mejor que extraños, se dedicarían á socorrerlos é instruirlos.

Otro ideal vamos á indicar: los Jurdanos carecen en absoluto

de asistencia facultativa; un ministrante único, reside en Pino Franqueado, y se aparta poco de este centro. ¿No sería posible á la Diputación provincial de Cáceres, si encontrase á algún Jurdanito inteligente y aprovechado, costearle sus estudios, como lo hace con los maestros de escuela, con el fin de que luego volviera á prodigar á sus conciudadanos los auxilios de su arte y de la ciencia? Como elemento civilizador, el médico no desmerece de ningún otro. Gracias á sus consejos, entraría el aseo en las costumbres de aquellas gentes, y desaparecerían á la vez las enfermedades y los vicios que trae consigo la falta de limpieza. Pronto se advertirían notables progresos en las condiciones físicas de la raza y se vería disminuir la mortalidad en un 50 por 100, principalmente en los niños.

Aquí hacemos punto, dando por terminado este modesto estudio, y reiterando el testimonio de nuestra gratitud al Excelentísimo Sr. Presidente por las halagüeñas frases con que nos ha honrado, á la Sociedad Geográfica y al ilustrado auditorio, de cuya benevolencia hemos abusado sin duda alguna.



ITINERARIOS.

1.º VIAJE.—De Fuente de San Esteban (Salamanca) á Plasencia (Cáceres).

(Del 18 al 22 de Julio de 1890, ambos inclusive.)

LOCALIDADES Ó PUNTOS DEL TRAYECTO.	HORAS		ALTITUD sobre el nivel del mar.	SIGNOS conven- cionales.
	DE SALIDA.	DE LLEGADA.		
			Metros.	
Fuente de San Esteban (Estación férrea).....	6,20	»	818	F. C.
Campo Cerrado.....	7,20	»	815	2 obs.
Laguna del Cristo (Casa del Montaraz).....	9,20	9,00	907	3 obs.
Puebla de Yeltes.....	11,10	»	915	3 obs.
Mahillo (Plaza de la Iglesia)....	4,15	12,30	1.025	3 obs.
Convento de Casa Baja.....	»	»	1.010	3 obs.
Fuente de los Pobres.....	»	»	1.595	2 obs.
* Peña de Francia (Convento arruinado).....	7,00	6,15	1.723	I. G. Δ
* La Alberca	»	9,30	1.068	2 obs.
La Alberca	7,25	»	1.068	2 obs.
Portillo de la Alberca.—Cruz del Portillo.....	8,35	8,15	1.265	2 obs.

Notas. Los pueblos en los cuales se puede pernoctar van impresos en caracteres gruesos, y aquellos donde hemos pernoctado llevan un asterisco (*) á la izquierda.—F. C. indica que la altitud del punto ha sido determinada al hacer los estudios del ferrocarril.—I. G. que ha sido calculada por el Instituto Geográfico.—2 obs., 3 obs. que la altitud es el promedio de dos ó más observaciones barométricas.—Δ indica el resultado de una ó más observaciones barométricas y de la determinación de la distancia zenital por medio del teodolito.—Ss. que la observación barométrica del punto ha sido hecha por el Sr. de Saint Saud.—Las horas comprendidas entre las seis de la tarde y las seis de la mañana, llevan los minutos en caracteres egipcios.

LOCALIDADES Ó PUNTOS DEL TRAYECTO.	HORAS		ALTITUD sobre el nivel del mar.	SIGNOS conven- cionales.
	DE SALIDA.	DE LLEGADA.		
Cruz de San José.....	9,10	»	Metros. 1.020	2 obs.
Convento arruinado de las Ba- tuecas.....	4,00	10,00	630	2 obs.
Puente Cimera.....	4,35	»	580	»
* Las Mestas.—Pueblo (Casa del Cura).....	»	6,00	480	2 obs.
<hr/>				
Las Mestas.....	6,30	»	480	2 obs.
Portillo de los Ladrones.....	9,00	8,30	745	»
— de la Horcajada.....	10,00	9,30	605	Ss.
Horcajada (Alquería).....	10,20	»	500	Ss.
* Nuñomoral (Casa del Cura)...	»	11,45	520	3 obs.
<hr/>				
Nuñomoral.....	4,30	»	520	3 obs.
Rubiaco (Alquería).....	6,10	5,45	480	Ss.
Puente sobre el río Jurdano (Ve- gas de Coria).....	7,30	»	450	Ss.
Portilla Alta.....	8,15	7,54	600	Ss.
— de la Mesa Santa.....	9,00	8,40	565	Ss.
— de Cambroncino.....	9,45	9,35	585	Ss.
Cambroncino.—Pueblo (Casa del Cura).....	1,00	10,00	525	Ss.
Vado derecho.....	2,30	»	390	Ss.
Ribera Oveja.—Pueblo (al lado de la Iglesia).....	3,00	2,45	460	2 obs.
* Casar de Palomero (Iglesia de la Cruz de Palomero).....	»	4,00	510	3 obs.
<hr/>				
Casar de Palomero.....	4,00	»	510	3 obs.
Puerto del Gamo.....	4,30	»	630	Ss.
Plasencia (Ciudad).....	1,30	12,30	317	I. G.
Plasencia (Estación férrea M. C. P.)	»	3,00	426	F. C.

2.º VIAJE.—De Fuente de San Esteban (Salamanca) á Ovejuela (Cáceres) y de Ovejuela á Fuente de San Esteban por Casar de Palomero, Arrolobos y la Alberca.

(Del 19 al 28 de Julio de 1891, ambos inclusive.)

LOCALIDADES Ó PUNTOS DEL TRAYECTO.	HORAS		ALTITUD sobre el nivel del mar.	SIGNOS conven- cionales.
	DE SALIDA.	DE LLEGADA.		
			Metros.	
Fuente de San Esteban (Estación férrea).....	7,10	6,30	818	F. C.
Campo Cerrado.....	8,10	»	815	3 obs.
Laguna del Cristo (Casa del Montaraz).....	9,50	»	907	3 obs.
Puebla de Yeltes.....	12,47	11,05	915	3 obs.
Mahillo (Plaza de la Iglesia).....	2,10	»	1.025	3 obs.
Convento de Casa Baja.....	»	»	1.010	3 obs.
Fuente de los Pobres.....	4,20	»	1.595	»
* Peña de Francia (Convento arruinado).....	»	4,35	1.723	I. G. Δ
<hr/>				
Peña de Francia.....	5,50	»	1.723	I. G. Δ
Paso de los lobos.....	6,25	»	1.515	2 obs.
Puerto de Monsagro bajo.....	8,15	»	1.400	2 obs.
Collada Suentes.....	9,30	9,00	1.470	»
Ladrillar.....	2,30	11,40	725	»
Río Malo de Arriba.....	3,55	»	755	»
Collada Clemente.....	4,35	»	1.102	2 obs.
Lomo Labrado.....	6,10	5,35	1.210	2 obs.
Carabusino.....	7,15	»	835	»
* Casares (Iglesia).....	»	8,00	700	»
<hr/>				
Casares.....	10,00	»	700	»
Puente sobre el río Casares (debajo de las Heras).....	»	»	620	»
Valle de la Fragosa (Paso del Arroyo Sierpes).....	»	»	605	»

LOCALIDADES Ó PUNTOS DEL TRAYECTO.	HORAS		ALTITUD sobre el nivel del mar.	SIGNOS conven- cionales.
	DE SALIDA.	DE LLEGADA.		
			Metros.	
Puente sobre el río Casares (más arriba del Cerezal).....	5,30	»	530	2 obs.
Cruz de las Ánimas.....	6,00	»	590	2 obs.
* Nuñomoral (Casa del Cura)...	»	6,10	520	3 obs.
<hr/>				
Nuñomoral.....	5,00	»	520	3 obs.
Arrobuey (Pico de).....	9,55	8,25	1.402	Δ
Huerta (Alquería).....	4,45	11,35	620	»
Dehesilla (Alquería).....	4,45	»	550	»
Arroyo de las Calabazas.....	»	»	520	»
Portillo.....	»	»	535	»
Puente de madera sobre el Alabea.	»	»	525	»
Portillo de las Ánimas.....	»	»	565	»
Camino de Mensejar.....	5,55	»	540	»
* Pino Franqueado.....	»	6,10	485	2 obs.
<hr/>				
Pino Franqueado.....	4,45	»	485	2 obs.
La Muela.....	5,10	»	495	»
Arro Yera.....	»	»	500	»
Robledo (Alquería).....	5,50	»	525	»
Río Avellanar (puente de madera).	6,35	»	530	»
Avellanar (Alquería).....	7,35	7,15	620	»
Portilla (entre Avellanar y Horcajo)	8,40	8,20	725	»
Horcajo (Alquería).....	9,05	»	595	»
Portilla del Horcajo.....	10,30	10,15	990	»
Río Esparabán.....	»	»	670	»
Erias (Alquería).....	3,35	11,15	695	2 obs.
Fuente de Roldán.....	4,45	»	1.060	»
Puerto Viejo ó de las Erias.....	5,45	5,15	1.355	2 obs.
Portillo de Arro Puerta.....	»	»	1.335	»
Portillo de Arro Pino.....	»	»	1.060	»
* Ovejuela (Alquería).....	»	8,10	660	»
<hr/>				
Ovejuela.....	5,25	»	660	»
Río Ovejuela (debajo de la Alquería)	5,30	»	620	»

LOCALIDADES Ó PUNTOS DEL TRAYECTO.	HORAS		ALTITUD sobre el nivel del mar.	SIGNOS conven- cionales.
	DE SALIDA.	DE LLEGADA.		
			Metros.	
Puerto de Garganta Vieja.....	6,50	»	990	»
Paseo de los Frailes.....	8,20	»	745	»
Convento de los Ángeles.....	9,15	8,30	725-700	»
Puente de piedra sobre el Ángeles (camino de Torrecilla).....	9,50	»	555	»
Castañar de la Huetre.....	10,35	»	575	»
Vega Llana.....	10,45	»	»	»
Vado en el río de los Ángeles (an- tes de su unión con el Ovejuela).	11,07	»	540	»
Vado en el mismo (antes de Sau- ceda).....	12,30	»	500	»
Sauceda (Alquería).....	12,50	»	500	»
Vado en el Esparabán (antes de su unión con el Ángeles).....	1,20	»	465	»
Pino Franqueado.....	6,20	1,25	485	2 obs.
Pino Alto.....	6,25	»	495	»
Vado en el río Mensejar.....	6,30	»	455	»
Vado Gorronoso (Río Pino).....	6,50	»	450	»
Portillo de Azabal.....	7,00	»	495	»
Vado en el Arroyo de la Joya....	»	»	465	»
Azabal (Pueblo).....	»	»	480	»
Molino de Azabal.....	7,15	»	»	»
Arro Cristiana.....	7,27	»	485	»
Arro Carpintero.....	7,35	»	»	»
Portilla Roncillo.....	7,45	»	540	»
* Casar de Palomero.....	»	8,10	510	3 obs.
<hr/>				
Descanso de un día.				
<hr/>				
Casar de Palomero.....	5,20	»	510	3 obs.
Ribera Oveja (Pueblo).....	6,14	»	460	2 obs.
Las Corzas (Pueblo arruinado)....	7,10	»	430	»
Cruz de la Salve.....	Parada de 30 minutos.			
La Pesga (Pueblo) barrio bajo....	8,30	»	430	»
La Pesga (Pueblo) barrio alto....	9,50	8,35	445	»

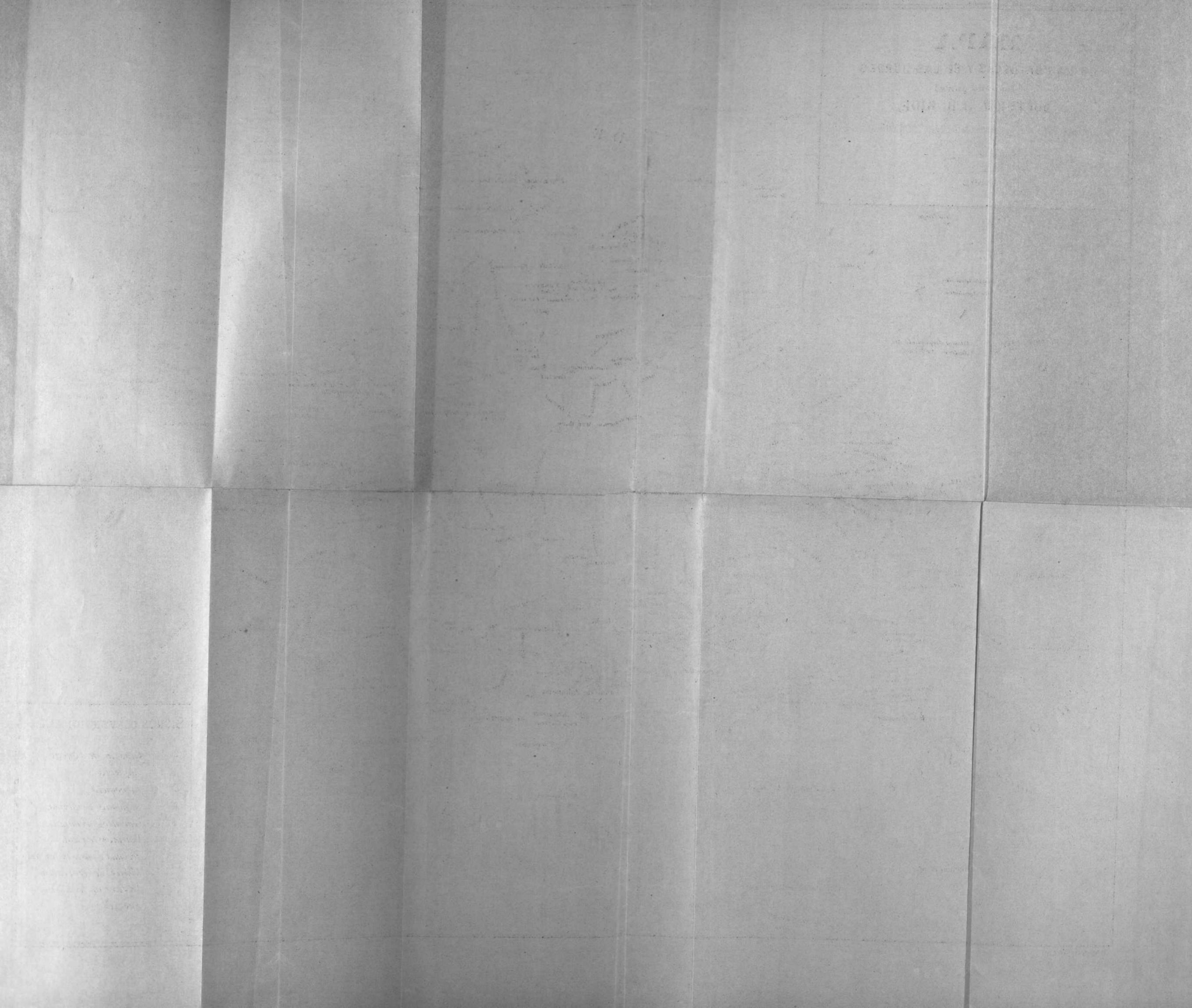
LOCALIDADES Ó PUNTOS DEL TRAYECTO.	HORAS		ALTITUD sobre el nivel del mar.	SIGNOS conven- cionales.
	DE SALIDA.	DE LLEGADA.		
Vado del Arco Romano (río Pino).	10,25	10,15	Metros. 365	»
Puerto de las Cañas.....	12,05	11,45	640	»
Vado en el río de las Cañas.....	12,25	»	470	»
Vado en el río Jurdano.....	12,45	»	415	»
Arrolobos.....	5,00	1,05	420	»
Unión de los dos caminos (antes de la Portilla Pino).....	5,40	»	465	»
Portilla Pino núm. 1.....	6,25	6,10	570	»
Arroyo Fugaz.....	6,40	»	510	»
Portilla Pino núm. 2.....	7,00	»	585	»
Puente sobre el Ladrillar.....	7,20	»	455	2 obs.
* Las Mestas (Pueblo).....	»	7,25	480	3 obs.
<hr/>				
Las Mestas.....	5,47	»	480	3 obs.
Puente sobre el río Batuecas....	5,52	»	455	»
— sobre el río Serganado....	»	»	630	»
Empalme de los dos caminos....	7,35	7,00	685	»
Portillo del Cabezo.....	8,05	»	920	»
Vado en el río Batuecas.....	9,25	»	625	»
Convento de las Batuecas.....	4,35	9,27	630	2 obs.
Eras del Convento.....	4,43	»	675	»
Cruz de San José.....	5,40	»	1.020	2 obs.
Portillo de la Alberca.....	6,45	6,17	1.265	2 obs.
* La Alberca.....	»	7,20	1.068	3 obs.
<hr/>				
La Alberca.....	8,35	»	1.068	3 obs.
Puente sobre el Arrohuevo.....	8,50	»	1.045	»
Puente sobre el Francia.....	9,20	»	1.000	»
Río Mahillo (antes de llegar á Pue- bla de Yeltes).....	12,00	»	925	»
Río Yeltes.....	12,10	»	915	3 obs.
Puebla de Yeltes.....	1,30	12,15	915	3 obs.
Cristo de la Laguna.....	2,50	»	905	3 obs.
Fuente de San Esteban (Estación férrea).....	»	5,25	818	F. C.

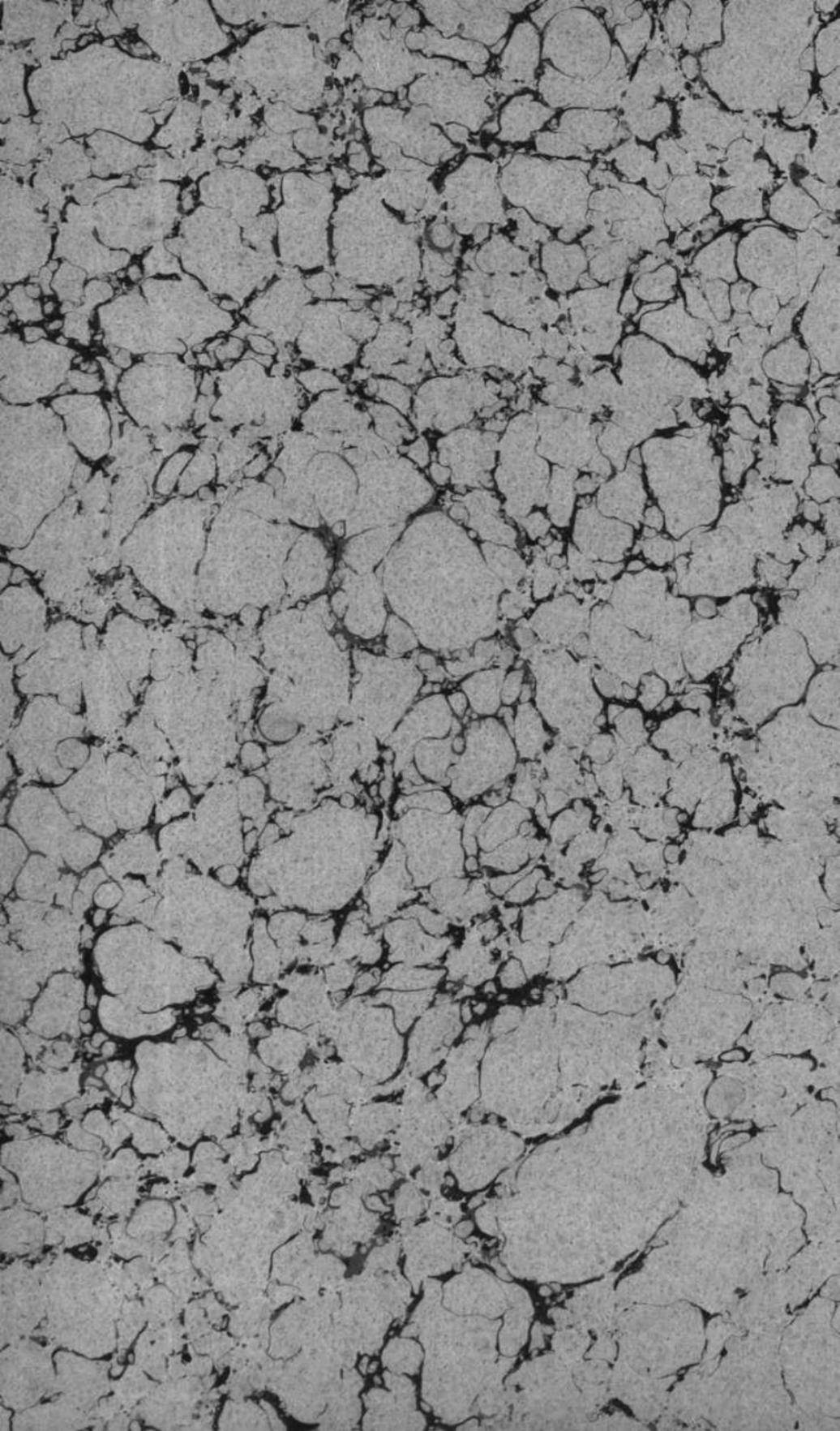
3.^{er} VIAJE.—De Ciudad-Rodrigo á las Erias, Nuñomoral, Peña de Francia y Fuente de San Esteban.

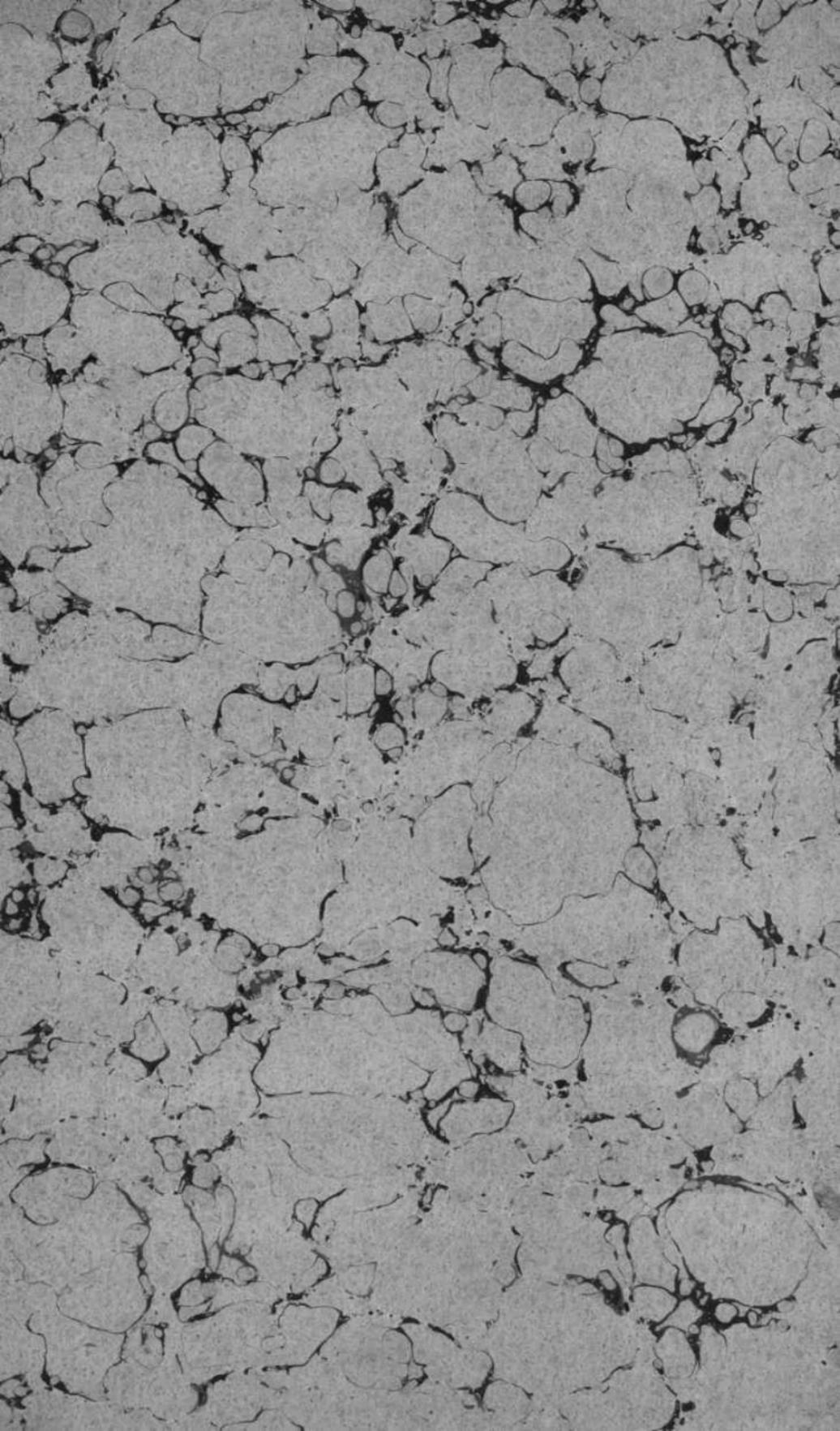
(Del 1.º al 4 de Octubre de 1891, ambos inclusive.)

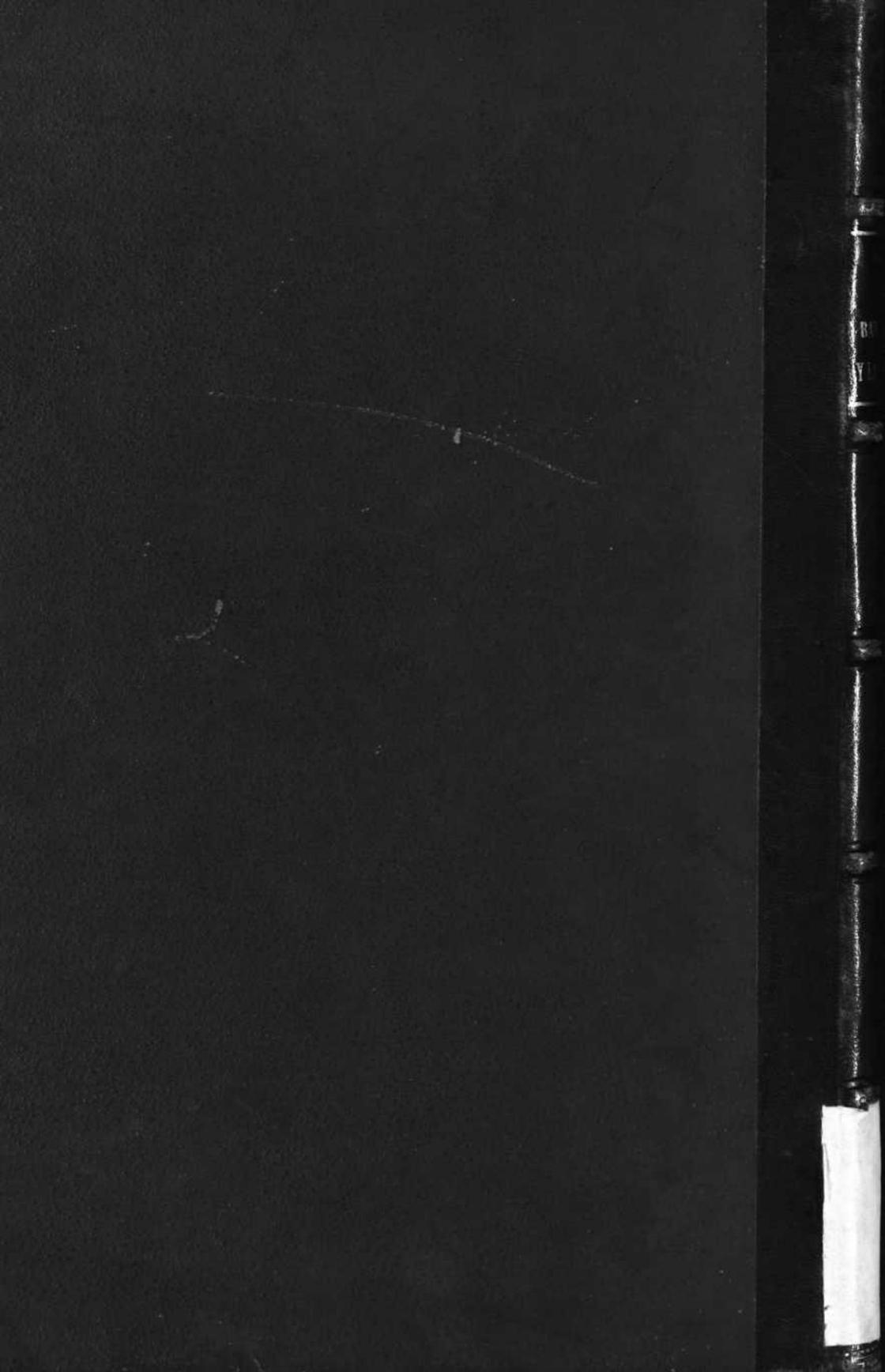
LOCALIDADES Ó PUNTOS DEL TRAYECTO.	HORAS		ALTITUD sobre el nivel del mar.	SIGNOS conven- cionales.
	DE SALIDA.	DE LLEGADA.		
Ciudad-Rodrigo (Estación férrea)	8,30	»	Metros. - 694	»
Puente sobre el Águeda (al salir de Ciudad-Rodrigo).....	»	»	665	»
Pastores (puerta de la Iglesia)....	11,20	10,40	840	»
Puente sobre el Águeda.....	12,00	»	740	»
Orilla izquierda del barranco.....	12,23	»	860	»
Martiago (Pueblo).....	2,00	1,30	885	»
Puerto Viejo ó de las Erias.....	4,50	»	1.355	2 obs.
Peña Boya.....	6,00	5,20	1.512	Δ
Puerto de las Erias.....	6,20	»	1.355	2 obs.
* Las Erias (Alquería).....	»	8,20	695	2 obs.
<hr/>				
Las Erias.....	6,55	»	695	2 obs.
Río Esparabán (cerca del molino).	7,05	»	650	»
— — antes de llegar á				
Aldehuela.....	7,33	»	745	»
Aldehuela (Alquería).....	7,45	»	760	»
Puerto de Esparabán.....	9,40	9,10	1.320	»
Cotorro de las Berroqueras.....	10,20	»	»	»
Puerto de la Joya.....	10,40	»	1.415	»
Cotorro de las Tiendas.....	2,15	11,15	1.577	Δ
Puerto del Manzano.....	»	»	1.355	»
Vado en el río Fragosa, más arriba de El Gasco.....	3,50	»	789	»
El Gasco (Alquería).....	3,55	»	805	»
La Fragosa (Alquería).....	4,45	»	710	»
Martilaudrán (Alquería).....	4,55	»	700	»
* Nuñomoral.....	»	7,00	520	3 obs.

LOCALIDADES Ó PUNTOS DEL TRAYECTO.	HORAS		ALTITUD sobre el nivel del mar.	SIGNOS conven- cionales.
	DE SALIDA.	DE LLEGADA.		
Nufiomoral.....	7,00	»	Metros. 520	3 obs.
Lomo Labrado (Puerto).....	9,35	»	1.210	2 obs.
Collada Clemente.....	10,30	»	1.102	2 obs.
Cotorro entre los dos puertos....	10,45	»	1.195	»
Puerto de Ladrillar.....	10,55	»	1.170	»
Estanquillo del Robledo.....	1,30	11,10	1.215	»
Fuente del Robledo.....	»	»	1.255	»
Puerto al O. del Mingorro.....	2,10	»	1.415	»
Puerto de Monsagro inferior.....	3,30	»	1.400	»
— — superior.....	3,55	»	1.420	»
Paso de los Lobos.....	5,45	5,20	1.515	2 obs.
* Peña de Francia.....	»	6,30	1.723	I. G. Δ
Peña de Francia.....	9,15	»	1.723	I. G. Δ
Convento de Casa Baja.....	11,20	»	1.010	3 obs.
Mahillo.....	12,30	11,37	1.025	3 obs.
Fuente de San Esteban (Estación férrea).....	»	5,40	818	F. C.









G 34490

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900